



mientay taut

121





MINISTERIO
DE CULTURA

Esta revista ha recibido una subvención de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España, para la totalidad de los números editados en el año.

consejo editorial

Alfons Barceló, Lourdes Benería, Ernest Cañada, Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, José Antonio Estévez Araujo, Josep González Calvet, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Elena Grau, Antonio Izquierdo, Carles Mercadal, Julia López, Miguel Ángel Lorente, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Alejandro Pérez, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Víctor Ríos, Jordi Roca, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira Gorski, Giaime Pala, Verena Stolcke, Enric Tello, Josep Torrell

**consejo de redacción
de esta entrega**

Juan Carlos Abril, Juan-Ramón Capella, Luis García Montero, Antonio Giménez, José Antonio Estévez Araujo, José Luis Gordillo, Antonio Madrid, Carles Mercadal, Giaime Pala, Xavier Pedrol y Albert Recio

dirección redacción

© Fundació Giulia Adinolfi – Manuel Sacristán
Apartado de Correos 30059, Barcelona

edita

Icaria ✠ editorial
Arc de Sant Cristòfol, 11-23 / 08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com

dirección suscripciones

Apartado de Correos 857, Barcelona

cubierta y grafismo

Josep Maria Martí

imprime

Romanyà/Valls, S.A.
Verdaguer 1, Capellades (Barcelona)

fotocomposició

Text-gràfic

depósito legal

B-32.603-2012

ISSN

0210-8259

publicación trimestral de ciencias sociales

la revista admite colaboraciones en cualquiera de las lenguas peninsulares






ÍNDICE

¿Del nuevo constitucionalismo al constitucionalismo progresivo, pasando por el autoritario? Pacto(s) de Competitividad y la democracia europea por Lukas Oberndorfer	5
Las contradicciones del keynesianismo medioambiental por Bill Blackwater	19
Más allá de la negación. El neoliberalismo, el cambio climático y la izquierda por Philip Mirowski, Jeremy Walker y Antoinette Abboud	25
Modos de pensar el futuro por Juan-Ramón Capella	35
De la diferencia sexual a la diferencia social Apuntes para una política de género en tiempos de crisis por Antonio Giménez Merino	45
Los accidentes de trabajo: asumir riesgos por tener que trabajar por Joaquín Juan Albalate y Jesús Matamala Bacardit	53
Cine de ficción y feminicidio: el caso de Ciudad Juárez por Sonia Herrera Sánchez	63
RESEÑA La (inevitable) disolución de la Eurozona por Giaime Pala	85
CUESTIÓN DE PALABRAS por Juan Carlos Abril	95
CITA	99





 Impreso en papel ecológico
(libre de cloro).





¿Del nuevo constitucionalismo al constitucionalismo progresivo, pasando por el autoritario? Pacto(s) de Competitividad y la democracia europea *

LUKAS OBERNDORFER**

Finalmente, la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la capacidad [de la unión económica y monetaria] para tomar decisiones ejecutivas rápidas con el fin de mejorar la gestión de crisis en épocas difíciles y las políticas económicas en épocas buenas.

HERMAN VAN ROMPUY

Hacia una auténtica unión económica y monetaria
5 de diciembre de 2012¹

Esta declaración del Presidente del Consejo Europeo en favor de «solucionar» la crisis mediante decisiones *ejecutivas* recuerda a la política jurídica y económica dominante en la República de Weimar. Después de que los costes de la crisis provocaran a partir de 1929 un gran agujero en los presupuestos, las asociaciones industriales alemanas y los intelectuales del «nuevo liberalismo» intentaron reescribir la crisis como si de una crisis de deuda pública se tratara. Según sus argumentos, la «sobreexplotación» del Estado por las políticas sociales y la «sobrecarga» de la economía con cargas fiscales tendrían que ser revisadas mediante «reformas estructurales» y «frenos a la deuda» tanto para el Reich como para

*Uno no piensa y escribe solo. Por eso agradezco las propuestas y los comentarios del Grupo de Trabajo sobre la Investigación Crítica de Europa de la *Assoziation für kritische Gesellschaftsforderung* (Asociación para una reivindicación social crítica, AkG), de Andrea Kretschmann y de Oliver Prausmüller.

**Lukas Oberndorfer es colaborador científico de la Sección UE y Política Internacional de la AK Wien (Corporación Laboral de Viena) y miembro del equipo de redacción de la revista *juridikum*, en cuyo número 1/2013 se publicó originalmente este artículo. También colabora activamente en el Grupo de Trabajo sobre la Investigación Crítica sobre Europa de la *Assoziation für kritische Gesellschaftsforderung* (Asociación para una reivindicación social crítica, AkG). lukas.oberndorfer@univie.ac.at.

1. www.consilium.europa.eu/uedocsicins_dataidocdpresdataide/ec/134206.pdf (1.2.2013).





los Länder.² Esta política, que tuvo unas drásticas consecuencias a nivel social, fue impuesta, a falta de mayorías parlamentarias, por «gobiernos presidenciales» asesorados por Carl Schmitt. Todas las medidas mencionadas anteriormente fueron finalmente acordadas *ejecutivamente* mediante decretos de emergencia en base al estado de excepción.³

Aunque la actual crisis de la UE no es comparable en muchos aspectos a la República de Weimar, sí existen algunos paralelismos: en Grecia y España, por ejemplo, la política de austeridad ordenada por el Ejecutivo europeo ha hundido sus economías. El paro ronda en ambos países en torno al 27%, más del 55% de los jóvenes están sin empleo, unas cifras que en la República de Weimar solo fueron superadas en un año.⁴

La «brecha entre representados y representantes»,⁵ que va ampliándose cada vez más a consecuencia de estos desarrollos, ha provocado una profunda crisis en la hegemonía del modelo integrador neoliberal.⁶ En el fondo de este desfase se encuentra la creciente oposición y la protesta desatada en lugares paralelos al desarrollo desigual pero combinado del capitalismo europeo. Mientras que en los principales países exportadores del mundo, que externalizaron el problema de la falta de consumo interior mediante moderación salarial y flexibilización del mercado laboral,⁷ la situación se mantuvo relativamente tranquila, en los países periféricos se produjeron fuertes luchas sociales. Sin embargo, la crisis política, que va desplegándose de forma asimétrica en los Estados miembros, alcanza el nivel europeo, ya que, a más tardar, la integración económica y monetaria ligada al euro ha creado un ensamblaje de aparatos estatales europeo⁸ que enlaza es-

2. Witt, *Finanzpolitik als Verfassungs- und Gesellschaftspolitik. Überlegungen zur Finanzpolitik des Deutschen Reiches in den Jahren 1930 bis 1932* (Política financiera como política constitucional y social. Reflexiones sobre la política financiera del Imperio Alemán en los años 1930 a 1932), GG1982, 386 (388).

3. Para más detalles al respecto véase Oberndorfer, *Die Renaissance des autoritären Liberalismus? - Carl Schmitt und der deutsche Neoliberalismus* (¿El renacer del liberalismo autoritario? - Carl Schmitt y el neoliberalismo alemán), PROKLA 2012, 413.

4. Eurostar, epp.eurostat.ec.europa.eu (1.2.2013).

5. Gramsci, *Gefängnishefte* (Cuadernos de la cárcel), tomo 7 (1996), 1577.

6. Para mayor información sobre el concepto de la hegemonía véase a modo de introducción en la materia Opratko, *Hegemonie. Politische Theorie nach Antonio Gramsci* (Hegemonía. Teoría política según Antonio Gramsci) (2012), y sobre el concepto de la integración véase Ziltener, *Strukturwandel der europäischen Integration* (Transformación estructural de la integración europea) (1999), 132 y siguientes.

7. Feigl / Zuckerstätter, *Wettbewerbsorientierung als europäischer Irrweg* (La orientación hacia la competitividad como vía equivocada), infobrief eu & international 4/2012, 1.

8. Buckel / Georgi / Kannankulam / Wissel hablan en este contexto acertadamente de un ensamblaje de aparatos estatales europeo. Véase al respecto Dies, *Kräfteverhältnisse in der europäischen Krise* (La relación de fuerzas en la crisis europea) en: Forschungsgruppe Staatsprojekt Europa (ed.), *Die EU in der Krise* (La UE en la crisis) (2012), 11.





trechamente las instituciones nacionales y europeas y sus (in)estabilidades. Esta crisis de la hegemonía, según la tesis aquí formulada, se plasma substituyendo la cada vez más debilitada aprobación por la presión ejecutiva en los distintos niveles del ensamblaje de aparatos estatales europeo.

Lo que sale a relucir bajo el lema «¡Democracia real, ya!» es más que una pequeña conyuntura de protestas sociales. Esta exigencia expresa el malestar por un proceso de pérdida de control democrático que, con la mayor crisis económica mundial de las últimas ocho décadas, cobra una nueva cualidad: mientras que la neoliberalización de los años ochenta conllevó la paulatina erosión de logros sustanciales de la democracia (lo que Colin Crouch también denomina «postdemocracia»),⁹ en la actual gestión de la crisis de la UE este proceso va adquiriendo rasgos de una transformación autoritaria que rompe también con elementos de la democracia formal.

Este desarrollo no solo se articula por último en el hecho de que elementos centrales de la continuación radical de mantenimiento del status quo, como la llamada gobernanza económica¹⁰ o el pacto fiscal, no cuentan con una base jurídica según la «constitución europea» y solo pueden llevarse a cabo dejando de lado el procedimiento ordinario de modificación contractual (artículo 48 del Tratado de la Unión Europea, TUE).¹¹ No solo las declaraciones justificatorias como las de Van Rompuy, sino también los argumentos y técnicas «jurídicos» esgrimidos en este contexto, como el uso del artículo 136 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) como cláusula general para crear un derecho exclusivo casi ilimitado,¹² devuelven a Carl Schmitt «una temible actualidad».¹³

Asimismo, una de las características de los instrumentos utilizados hasta el momento en la política de gestión de la crisis es la fuerte revalorización de los aparatos del poder ejecutivo y la adquisición por los mismos de amplias

9. Vid. Colin Crouch: “Post-democracy and the crisis”, en *juridikum*, 1/2013, pp. 41-50. Al contrario de la tesis aquí expuesta, Crouch argumenta que las instituciones de la democracia formal seguirán intactas después de la crisis (2008 y siguientes) y que por lo tanto puede seguir utilizándose el concepto de postdemocracia.

10. También conocida con el nombre de «six-pack». Véase al respecto Oberndorfer, *Eine Krisenerzählung ohne Kompetenz – Economic Governance rechtswidrig?* (Un relato de la crisis sin competencia – ¿Es la gobernanza económica ilegal?), infobrief & international 3/2011, 7.

11. Fischer-Lescano/ Oberndorfer, *Fiskalvertrag und Unionsrecht – Unionsrechtliche Grenzen völkerverträglicher Fiskalregulierung und Organleihe* (El acuerdo fiscal y el derecho de la Unión – Límites del Derecho de la Unión a la regulación fiscal de derecho internacional y al préstamo orgánico), NJW 2013, 9.

12. Häde en Calliess/Ruffert, *EUV, AEUV-Kommentar* (Comentario sobre el TUE y el TFUE) (2011), Artículo 136, nota al margen número 4.

13. Joerges, *Europas Wirtschaftsverfassung in der Krise* (La constitución económica de Europa en crisis), Der Staat 2012, 357 (377). Véase también la nota a pie de página número 4.





competencias en materia de decretos y sanciones. Al mismo tiempo se puede observar una debilitación decisiva de los parlamentos, tanto a nivel nacional como europeo.

También apuntan hacia esta dirección las propuestas realizadas hasta ahora por los dirigentes del ensamblaje de aparatos estatales europeo en el marco del debate lanzado en junio de 2012 sobre la consolidación de la unión económica y monetaria:¹⁴ tras haber fijado las normas para una política de austeridad estricta en toda Europa mediante la constitucionalización autoritaria y haber esquivado de este modo el control democrático, ahora se intentan europeizar las reformas estructurales ensayadas en los países del sur de Europa.¹⁵

En los llamados «acuerdos de competitividad», tal como los denominó la Canciller Federal Angela Merkel, se pretende que los países miembros asuman ante la Comisión Europea la obligación de desregular sus mercados laborales, reformar sus sistemas de pensiones y rebajar los salarios. La Comisión reconoce abiertamente al respecto, que dichos acuerdos están dirigidos a superar la oposición política a las reformas.

Stephen Gill, desde una perspectiva neogramsciana,¹⁶ ya hizo hincapié en que la forma jurídica supone un instrumento excelente para graduar las modificaciones en el aparato democrático al describir en los años noventa con su concepto del «nuevo constitucionalismo» la nueva delimitación de la reorganización neoliberal de la economía y la sociedad a nivel transnacional. Según Gill, el nuevo constitucionalismo conlleva, entre otros, la primacía del derecho a nivel europeo mediante la cual la política económica va evadiendo el control popular y democrático.¹⁷

Ante el trasfondo de la actual fractura social debe radicalizarse el concepto del nuevo constitucionalismo. Paralelamente a los desarrollos que afectan la sociedad en su conjunto, que tienden a un «estadismo de competitividad autoritario»¹⁸ y que ya no pueden describirse como postdemocráticos, porque la postdemocracia se refiere a un proceso incremental hasta llegar a la crisis que

14. El punto de partida fue el «Informe de los cuatro presidentes»: www.consilium.europa.eu/eudocs/cms_data/docs/pressdata/de/ec/131294.pdf (1.2.2013).

15. Hermann, *Die Finanzkrise und ihre Auswirkungen auf Sozialstaaten* (La crisis financiera y su repercusión en los Estados sociales), *infobriefeu & international* 5/2012, 2.

16. Véase al respecto de manera introductoria Opratko / Prausmüller, *Neogramscianische Perspektiven in der IPÖ* (Perspectivas neogramscianas en la economía política internacional) en: Dies (ed.), *Gramsci global* (2011), 11.

17. Gill, *European Governance and New Constitutionalism*, *New Political Economy* 1998, 5.

18. Oberndorfer, *Hegemoniekrise in Europa – Auf dem Weg zu einem autoritären Wettbewerbssetismus?* (Crisis de la hegemonía en Europa - ¿Hacia un estadismo de competitividad autoritario?) en: Forschungsgruppe Staatsprojekt Europa, *Die EU in der Krise* (La UE en la crisis) (2012), 50.





deja intactos los procedimientos y las instituciones de la democracia formal,¹⁹ deben redefinirse los conceptos relativos a las modificaciones en el ámbito del derecho comunitario. El nuevo constitucionalismo, con el que Gill describió el anclaje en el derecho de dogmas neoliberales realizado conforme al derecho comunitario y aceptado al menos por consenso pasivo, va convirtiéndose, en mi opinión, en un constitucionalismo autoritario.

A continuación intentaré ilustrar estos desarrollos y rupturas de la forma jurídica europea mediante la representación y problematización de la génesis discursiva y jurídica de la gobernanza económica²⁰ y de los acuerdos de competitividad que están a debate. Esta ilustración se enlazará con una reflexión sobre el carácter del constitucionalismo autoritario y los riesgos y oportunidades que éste conlleva para la democracia en Europa.

I

Pacto(s) de Competitividad y el procedimiento a la hora de tratar desequilibrios macroeconómicos

Uno de los «aparatos ideológicos»²¹ al servicio de la elaboración de estrategias neoliberales de integración y consolidación europeas es el Foro Económico Mundial de Davos,²² que, tal como reza su propia descripción, reunió por primera vez en 1971 bajo el patrocinio de la Comisión Europea y de asociaciones económicas europeas a personalidades clave del ámbito de la economía y la política para reflexionar sobre el futuro de la economía europea.²³ El discurso programático sobre el futuro de la UE,²⁴ que pronunció en enero de 2013 en Davos la figura dirigente central del ensamblaje de aparatos estatales europeo, permite observar analíticamente las continuidades y rupturas en el futuro desarrollo de la UE.

Según Angela Merkel, la Unión Europea creó en los últimos años una serie de instrumentos en materia de política económica y financiera impensables años atrás. Lo que faltarían son sin embargo medidas europeas para lograr la competitividad global. En este sentido, el factor tiempo sería esencial, ya que, por

19. Véase al respecto la nota a pie de página número 10.

20. Por motivos de espacio en este punto me centraré exclusivamente en el procedimiento en casos de desequilibrios macroeconómicos. Para mayor información sobre este tema véase Oberndorfer, *infobrief & international* 3/2011, 7.

21. Gill, *American Hegemony and the Trilateral Commission* (1989), 52.

22. *Ibidem*.

23. www.weforum.org/history (1.2.2013).

24. www.bundesregierung.de/Content/DE/Rede/2013/01/2013-01-24-merkel-davos.html (1.3.2013).





un lado, se tendría que garantizar la eficacia de los nuevos instrumentos antes de continuara escalando la situación política y, por otro lado, la experiencia mostraría que tales reformas requieren presión. El aumento masivo del paro en Europa sería por eso una oportunidad, ya que también en Alemania la cifra de cinco millones de parados posibilitó la realización de unas profundas reformas estructurales. Por eso, tras la implementación de una estricta disciplina fiscal, la competitividad sería el siguiente gran tema europeo: «Tal como me lo imagino, y en la Unión Europea estamos debatiendo actualmente esta cuestión, debemos acordar, en analogía con el pacto fiscal, un pacto de competitividad mediante el cual los Estados miembros cierren acuerdos con la Comisión Europea en los que se comprometan a mejorar elementos de la competitividad que, en los Estados respectivos, todavía no hayan alcanzado los niveles necesarios.» Para ello, según Merkel, la atención debería estar puesta en ámbitos que siguen siendo competencia de los Estados miembros, como «los costes por unidad de trabajo [y] los costes por complementos salariales».²⁵

El significado de los «acuerdos de competitividad» queda claro, entre otros, en una Comunicación detallada sobre la profundización de la unión económica y monetaria, elaborada por la Comisión Europea a finales de 2012.²⁶ Según los planes del Ejecutivo europeo, el nuevo instrumento se adaptaría al procedimiento para «evitar y corregir desequilibrios macroeconómicos»,²⁷ acordado en el marco de la llamada gobernanza económica, en otoño de 2011. En el título del acto jurídico «Reglamento relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos» se utiliza un concepto ya existente, pero con otro significado. Durante décadas, economistas heterodoxos llamaron la atención sobre el hecho de que la introducción de una unión económica y monetaria sin una política salarial, fiscal, de transferencias y social común que la acompañara aceleraría el *desarrollo desigual*, inherente al capitalismo, dentro de la UE.²⁸ Para eliminar una de las causas centrales de las crisis se exigía por lo tanto contrarrestar estos desequilibrios en el reparto de la renta y el comercio exterior. Para ello, aquellos países que, mediante la moderación salarial y la desregulación del mercado laboral, presentan un superávit en cuenta corriente y son a fin de cuentas corresponsables del endeudamiento de

25. *Ibidem*. Para un análisis económico de esta estrategia véase Demirović / Sablowski, *Finanzdominierte Akkumulation und die Krise in Europa* (Acumulación financiera y la crisis en Europa), PROKLA 2011, 77.

26. Un Plan director para una Unión Económica y Monetaria profunda y auténtica, 28.11.2012, COM(2012), 777.

27. Reglamento relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos, Reglamento (UE) N° 1176/2011.

28. Véase, entre otros, Bieling, *European Constitutionalism and Industrial Relations*, en: Bieler / Morton (2001), 93.





los Estados con déficit en cuenta corriente, deberían incrementar fuertemente los salarios y/o los costes laborales.²⁹

El arriba mencionado Reglamento establece para el concepto de «desarrollo desigual» un significado diametralmente opuesto. Este hecho queda de manifiesto cuando en el acto jurídico se considera que la «necesidad de tomar medidas es especialmente apremiante en los Estados miembros que registran de modo persistente altos déficits por cuenta corriente e importantes pérdidas de competitividad.»³⁰ En tales casos se recomienda realizar correcciones en la política salarial y en la desregulación de los mercados laborales, de productos y de servicios³¹ hasta que se haya recobrado la competitividad.³² Desde el punto de vista jurídico, con la adopción de este instrumento la Comisión se ha hecho con las riendas de la reestructuración de la política económica europea.

Ya que, según el Reglamento, la Comisión es la *única* encargada de elaborar una lista anual con indicadores macroeconómicos³³ establece *sin* los derechos de codecisión del Parlamento Europeo los objetivos de las economías nacionales europeas y valora posteriormente el rendimiento económico de los Estados miembros. Si en esta valoración la Comisión considera que en un Estado miembro existe un desequilibrio *excesivo* se inicia un procedimiento de reestructuración.³⁴ Como consecuencia, el Estado afectado debe presentar un plan de medidas correctivas que contenga las reformas estructurales concretas y el calendario para su implementación.³⁵

Mediante este procedimiento también se prevén por primera vez sanciones en el ámbito de la política económica que rebasan la simple reprobación pública.³⁷ Para un país de la Zona Euro la sanción puede significar el pago de multas anuales por un valor nada despreciable del 0,1% del PIB si éste no aplica las medidas correctivas.³⁸ Por el contrario, en caso de que la Comisión considere que no existen desequilibrios excesivos sino solo desequilibrios, no pueden aplicarse ni el plan de medidas correctivas ni las sanciones. Al contrario de la vertiente correctiva mencionada, en tal caso solo se aplicaría la vertiente pre-

29. Stockhammer / Onaran / Ederer, *Functional Income Distribution and Aggregate Demand in the Euro Area*, Cambridge Journal of Economics, 2009, 139.

30. Considerando 17, Reglamento (UE) N° 1176/2011.

31. Considerando 20 Reglamento (UE) N° 1176/2011.

32. Considerando 17, Reglamento (UE) N° 1176/2011.

33. Artículo 4, apartado 8, Reglamento (UE) N° 1176/2011.

34. Artículo 7, Reglamento (UE) N° 1176/2011.

35. Artículo 8, apartado 1, Reglamento (UE) N° 1176/2011.

36. Reglamento (UE) N° 1174/2011.

37. Artículo 3, apartado 5, Reglamento (UE) N° 1174/2011.

38. Artículo 6 Reglamento (UE) N° 1176/2011.





ventiva³⁹ que se limitaría a recomendaciones públicas en materia de política económica.

Todas las decisiones clave de este procedimiento, sobre todo aquellas referentes a las sanciones, serán acordadas por la nueva *Reverse Majority Rule*. Este hecho tiene como consecuencia que la Comisión puede tomar de facto todas las decisiones en solitario, ya que solo puede obligársela a modificar una decisión mediante el veto por mayoría cualificada en un Consejo Europeo convocado para ello en el plazo de diez días.⁴⁰

A pesar de la posición casi ilimitada para la reestructuración de las economías nacionales europeas en materia de competitividad que le fue asignada a la Comisión tras la adopción de la gobernanza económica, los acuerdos de competitividad también reforzarían la influencia del Ejecutivo europeo y de los gobiernos nacionales en detrimento de los parlamentos. Y es que, tal como está previsto, dichos acuerdos se concluirán directamente entre los Estados miembros y la Comisión. Para «dar lugar a una adopción y aplicación rápida de la reforma superando [...] los elementos disuasorios de la misma, tanto políticos como económicos»,⁴⁰ se prevé conceder apoyos financieros si el calendario fijado en los acuerdos contiene reformas estructurales. De ese modo se podría paliar por ejemplo «el impacto a corto plazo de las reformas destinadas a aumentar la flexibilidad del mercado laboral [...]»⁴¹ La correspondiente financiación se realizaría mediante un fondo especial al que contribuirían los países de la Zona Euro.⁴²

Basta un rápido vistazo a estos planes para darse cuenta de lo que se pretende lograr: europeizar la praxis neoliberal, ganada en el laboratorio de los países del sur de Europa, de adoptar memorandos de entendimiento y prestar apoyo financiero como contraprestación a unas reformas estructurales detalladas (que abarcan desde la anulación de contratos colectivos hasta la privatización del agua).⁴³ Sin embargo, para poder utilizar el argumento de que los alumnos aventajados en materia de competitividad quedan fuera de este instrumento, la Comisión deja claro que los acuerdos de competitividad solo se cerrarán con aquellos Estados que presenten desigualdades macroeconómicas y necesiten por lo tanto ser sometidos a vertientes correctivas o preventivas.⁴⁴ No obstante, en base al moderado procedimiento sobre desequilibrios macroeconómicos llevado a cabo

39. Artículo 3, apartado 3, Reglamento (UE) N° 1174/2011.

40. COM(2012) 777,21.

41. *Ibidem* 21-22.

42. *Ibidem* 51.

43. Nota a pie de página número 16.

44. COM(2012) 777,43.





en 2012, esto significaría que una gran parte de los Estados miembros de la Zona Euro estarían sometidos a un memorando de entendimiento.⁴⁵

Además del estímulo financiero, se prevé complementar los acuerdos de competitividad con otros dos instrumentos. Por un lado, los «acuerdos contractuales podrían tener carácter ejecutorio en el sentido de que la Comisión pueda dirigir una advertencia (recurriendo al artículo 121, apartado 4, del TFUE) a un Estado miembro si no cumple tales acuerdos.»⁴⁶ Por otro lado, está previsto aplicar sanciones (de hasta el 0,1% del PIB) en las vertientes correctivas a aquellos Estados que vulneren los acuerdos.⁴⁷

Mientras que en el ensamblaje de aparatos estatales europeo parece haber un amplio consenso sobre los acuerdos de competitividad,⁴⁸ se sigue debatiendo sobre la conformación jurídica de los mismos: al contrario de la Canciller Federal, que desea un acuerdo de competitividad de derecho internacional en analogía al pacto fiscal, la Comisión prefiere una solución de derecho secundario europeo.

¿El artículo 136 del TFUE como cláusula general para un derecho especial ilimitado?

En su Plan director para la consolidación de la unión económica y monetaria la Comisión manifiesta que el artículo 136 del TFUE, sobre el que ya basó el procedimiento en caso de desequilibrios macroeconómicos, sería adecuado como base jurídica para los acuerdos de competitividad.⁴⁹

Esta argumentación es más que discutible. El artículo 136 del TFUE faculta al Consejo para dictar medidas para la Zona Euro, con el fin de a) reforzar la coordinación y la vigilancia de su disciplina presupuestaria y b) elaborar principios de la política económica para la Zona Euro procurando que estos sean acordes con los principios de política económica aceptados para la Unión Europea en su conjunto.⁵⁰ Asimismo, esto solo puede llevarse a cabo dentro del marco de las disposiciones correspondientes (artículos 121 y 126 del TFUE) y siguiendo el procedimiento allí expuesto. Este aspecto implica que las normas específicas para la Zona Euro deberán estar delimitadas por los Tratados, lo que reduce a un mínimo

45. Europa.eu/rapid/press-release_MEMO_12-388_en.htm (1.2.13).

46. COM(2012) 777, 44.

47. *Ibidem* 20.

48. En las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2012, se encargó a su Presidente la elaboración hasta junio de 2013 de un informe con las correspondientes medidas.

49. COM(2012) 777, 26.

50. Artículo 136, apartado. 1, del TFUE.





el significado de la norma.⁵¹ De esto se desprende que el artículo 136 del TFUE no permite otra cosa ni nada más que el derecho primario.⁵² Por lo tanto, la situación de hecho no contiene ninguna autorización para intervenciones de gran calado en las competencias en materia de política económica de los Estados miembros.⁵³ Por consiguiente, sobre esta base solo pueden establecerse como máximo unas obligaciones de coordinación e información más intensas para la Zona Euro.⁵⁴

Por eso no es necesario ser jurista para reconocer que el artículo 136 del TFUE no supone una base competente ni para las vertientes fundamentales del procedimiento ya acordado para desequilibrios macroeconómicos ni para los acuerdos de competitividad planeados. El correspondiente artículo 121, al cual remite el artículo 136 para casos de política económica, no prevé ni las sanciones en forma de multas contempladas en el procedimiento en caso de desequilibrios macroeconómicos ni una votación según el *Reverse Majority Rule*. Además, los artículos 121 y 126 del TFUE tampoco autorizan a la Comisión a concluir acuerdos de competitividad ni a vigilar por la implementación de las reformas establecidas por los mismos. Los Tratados no contemplan asimismo apoyo financiero alguno para la implementación de acuerdos. Por consiguiente, tras revisar el primer element tipificador ya queda patente la ilegalidad de los acuerdos de competitividad según el Derecho de la Unión. Estos acuerdos tampoco cumplen la segunda condición exigida por el artículo 136 del TFUE, ya que no constituyen una medida de disciplina presupuestaria ni la adopción de principios de política económica.

De la caja de Pandora abierta con el pacto fiscal: Pacto de Competitividad

Quizá sea la evidente incompatibilidad con el Derecho de la Unión lo que haya movido a la Comisión a dejar una puerta abierta en su Plan director: «[...] las soluciones intergubernamentales solo deben considerarse con carácter excepcional y transitorio, cuando una solución de la UE exija una modificación del Tratado [...]».⁵⁵ De este modo la Comisión hace referencia a una evasión del Derecho de la Unión siguiendo el modelo del pacto fiscal. También el discurso

51. Kempen en: Streinz, *EUV/AEUV-Kommentar*² (Comentario sobre el TUE/TFUE) (2012), Artículo 126 del TFUE, nota al margen número 2.

52. Louis, *The Economic and Monetary Union*, CMLRev 2004, 575; Häde, *Art 136 AEUV – eine neue Generalklausel für die WWU?* (Artículo 136 del TFUE, ¿Una nueva cláusula general para la unión económica y monetaria?), JZ 2011, 333.

53. Häde en: Calliess/Ruffert, *EUV/AEUV-Kommentar*⁴ (Comentario sobre el TUE/TFUE) (2011), Artículo 136, nota al margen número 4.

54. Kempen en: Streinz, Artículo 126 del TFUE, nota al margen número 2.

55. COM(2012) 777, 13.





de la Canciller Federal en Davos deja entrever una preferencia por esta nueva utilización de un acuerdo de derecho internacional para evitar el consenso necesario para la modificación de un tratado europeo. Sin embargo, precisamente porque esta actuación sería la misma que con el pacto fiscal, también pueden usarse los argumentos jurídicos⁵⁶ esgrimidos contra el mismo para el Pacto de Competitividad. Este hecho es especialmente importante en lo relativo al papel preponderante de la Comisión, cuya participación (préstamo orgánico) fuera del derecho comunitario sin autorización mediante acuerdo de derecho internacional o, dado el caso, sin la autorización de derecho primario necesaria en determinadas circunstancias, sería ilícita desde el punto de vista del Derecho de la Unión.⁵⁷ El veredicto imperante entre las ciencias jurídicas del Derecho de la Unión⁵⁸ de que el pacto fiscal es ilegal desde el punto de vista del Derecho de la Unión también sería aplicable al Pacto de Competitividad.

II

La constitucionalización como reñido proyecto estratégico

La gobernanza económica, el pacto fiscal y los acuerdos de competitividad presentan sin lugar a dudas características del nuevo constitucionalismo. Al igual que la creación de la unión económica y monetaria, estos instrumentos están dirigidos a asegurar la forma integradora neoliberal mediante mecanismos políticos y jurídicos difíciles de modificar.⁵⁹ Pero el constitucionalismo neoliberal se ha radicalizado en varios aspectos y va adquiriendo cada vez más tintes autoritarios.

Como conclusión quiero demostrar con las siguientes tesis que estos desarrollos constituyen al mismo tiempo un desafío y una oportunidad para los logros de la democracia europea:

1. Con su conceptualización, Gill abordó la introducción del derecho (constitucional) económico neoliberal. Una introducción que se llevó a cabo de conformidad con el derecho vigente y, como mínimo, con el consenso pasivo de los subalternos.⁶⁰ Sin embargo, ya que el consenso para la manera integra-

56. Fischer-Lescano / Oberndorfer, NJW 2013, 9.

57. Callies / Schoenfleisch, *Auf dem Weg in die europäische ‚Fiscalunion‘? (¿Hacia la unión fiscal europea?)*, JZ 2012, 477(484).

58. Para más referencias al respecto véase Fischer-Lescano / Oberndorfer, NJW 2013,9.

59. Gill, *Theoretische Grundlagen einer neo-gramscianischen Analyse der europäischen Integration* (Principios de un análisis neogramsciano de la integración europea), en: Bieling / Steinhilber, *Die Konfiguration Europas* (La configuración de Europa) (2000), 44.

60. Haciendo alusión a Gramsci en la teoría crítica se denomina así a aquellos que están subordinados a las relaciones de poder sociales (lat.: subalternus).





dora neoliberal y la consolidación de la unión económica va desapareciendo se produce una huida de aquellos sedimentos jurídicos que son el resultado mismo del nuevo constitucionalismo. Con el fin de evitar la modificación de los Tratados y el consenso necesario para ello, se pretende introducir a toda prisa y por la fuerza instrumentos de la política económica neoliberal en la «constitución europea» de forma ilegal, o incluso, siguiendo el modelo del pacto fiscal, eludiendo por completo el Derecho de la Unión. Mientras que hasta la crisis de la hegemonía europea el equilibrio de compromisos nacionales fueron evitados y desafiados desplazando ámbitos políticos hacia el Derecho de la Unión, ahora la relación misma de fuerzas comprimida en la forma jurídica europea es demasiado limitada para la radicalización del proyecto neoliberal. Después de que la crisis de la hegemonía del ensamblaje de aparatos estatales europeo haya llevado a que algunos Estados, tal como quedó patente en las elecciones griegas en junio de 2012, amenacen con romper el consenso neoliberal cabe esperar que la consolidación de la unión económica y monetaria se lleve a cabo en principio siguiendo el modelo del constitucionalismo autoritario. Porque, en el marco del procedimiento de modificación ordinario, todo Estado miembro posee el derecho de veto para impedir una revisión de la constitución.

2. Ya el nuevo constitucionalismo tenía como objetivo liberar la política económica de la necesidad de aprobación subalterna. Ahora, se pretende romper la oposición abierta contra una radicalización de la forma integradora neoliberal desacoplando casi por completo el ensamblaje de aparatos estatales europeo de los requerimientos de consenso. Hasta que no se haya consolidado la unión económica y monetaria mediante el constitucionalismo autoritario no se podrá retomar el nuevo constitucionalismo. Apunta en esta dirección el hecho de que la Comisión prevea una modificación de los Tratados solo a medio o largo plazo para que se pueda exigir que se cambien los presupuestos nacionales o poder vetarlos.⁶¹ En vista de los instrumentos presentados hasta ahora por el constitucionalismo autoritario y que van dirigidos a la anulación de facto de los parlamentos nacionales se podría soportar el fracaso del derrocamiento constitucional del poder legislativo según el nuevo constitucionalismo.
3. La creciente injerencia en procedimientos nacionales de la democracia formal y del Estado de Derecho va unida al constitucionalismo autoritario. En contra de los argumentos nacional-populistas, esta injerencia no va dirigida a los Estados en concreto sino que con ella se pretende capacitar el ensamblaje de aparatos estatales europeo, de los que forman parte los Ejecutivos

61. COM(2012) 777, 30.





nacionales, para reducir derechos sociales anclados todavía en los órdenes jurídicos nacionales. Este es otro de los denominadores comunes del pacto fiscal, la gobernanza económica y los acuerdos de competitividad: debilitan los ámbitos en los que los subalternos todavía pueden imponer sus intereses con relativa facilidad (sobre todo parlamentos nacionales). Al mismo tiempo no se revaloriza al Parlamento Europeo. Por eso, el eje central de conflictos del constitucionalismo autoritario no gira en torno a la Unión Europea contra el Estado nacional sino en torno al ensamblaje de aparatos estatales europeo contra la democracia (representativa).

4. La revaloración del poder Ejecutivo tratada anteriormente tiene que seguir siendo diferenciada. No es que se refuerce exactamente el Ejecutivo. Más bien se revalorizan aquellos órganos que cuentan con una configuración especialmente neoliberal y masculina, es decir, el Consejo del ECOFIN, en el que se encuentran representados los ministerios de Hacienda nacionales, y la Dirección General de Economía y Finanzas de la Comisión Europea.⁶²
5. Sin embargo, no queda claro si triunfará la transición autoritaria o si, a través de luchas europeas a favor de una «democracia real», se podrá romper incluso el nuevo constitucionalismo. La demanda formulada por estos movimientos de crear una asamblea para la refundación de Europa podría servir de proyecto de partida hacia un constitucionalismo progresivo⁶³ que ofrezca a las personas en Europa la posibilidad de debatir sobre alternativas y configurar su futuro común. No obstante, el fortalecimiento de técnicas de poder represivas y su constitucionalización no puede ser entendido como un simple fortalecimiento de la formación social neoliberal. Aunque nunca fuera tan dominante como hoy, la pérdida de sus momentos dirigentes y hegemónicos la vuelve vulnerable y débil. Por eso, la tesis de Stephen Gills⁶⁴ de que el nuevo constitucionalismo es más un proyecto estratégico que un proceso histórico acabado y que por lo tanto su existencia es contingente y reñida mantiene su vigencia también para el desarrollo en curso del nuevo constitucionalismo.

62. Klatzer / Schlager, *Genderdimensionen der neuen EU Economic Governance* (Dimensiones de género de la nueva gobernanza económica de la UE), Kurswechsel 2012, 23.

63. Marterbauer / Oberndorfer, *Federating Competition States vs. Building Europe from Below – EU Treaty Revisions as an Opportunity for the Democratization of Economy and Politics*, *Queries* N° 9 (2013), 76.

64. Gill, *Inequality and the Clash of Globalizations*, *International Studies Review* (2002), 47 (47).







Las contradicciones del keynesianismo medioambiental

BILL BLACKWATER*

El «keynesianismo medioambiental» es una amplia escuela de pensamiento que defiende que el gasto público en objetivos «verdes» puede rescatar simultáneamente a la economía de la recesión y al planeta de la destrucción. Tras el colapso de Lehman Brothers estas ideas cobraron un enorme empuje político. En octubre de 2008, el Programa Medioambiental de las Naciones Unidas pedía un «Nuevo Acuerdo Verde Global» (*Global Green New Deal*), para el que recomendaba al G20 dedicar un 1% del PIB mundial.

Aunque este enfoque parece muy fundamentado, en realidad adolece de un defecto mayúsculo: para funcionar económicamente, estos proyectos dependen de que continúe el crecimiento de la economía de consumo, algo que, en sus propios términos, esta escuela de pensamiento reconoce como medioambientalmente insostenible. Aún se comprende menos su corolario: si estos proyectos funcionasen desde el punto de vista medioambiental, no serían *económicamente* sostenibles. Al menos no en el marco de una economía capitalista. Lo que en realidad hace falta es alguna forma de inversión socializada que no deba obtener un retorno económico.

*Bill Blackwater, escritor y periodista *freelance*, vive en Londres. Es editor asociado de la revista trimestral *Renewal. A Journal of Social Democracy* y autor del blog *We are all Wotan*, en el que apareció este texto en su versión original. Entre sus artículos recientes se encuentran «The Denialism of Progressive Environmentalists» («El negacionismo de los ecologistas progresistas», *Monthly Review*) y «Two Cheers for Environmental Keynesianism» («Dos hurras por el keynesianismo medioambiental»). La traducción al castellano es de Carlos Valmaseda.





Tres ideas del keynesianismo

Hay de hecho tres ideas distintas en las recetas políticas en discusión. Si cualquiera de ellas se puede atribuir o no con exactitud a Keynes, es otro asunto que aquí no vamos a analizar.

La primera es el efecto multiplicador, según la cual un incremento del gasto público llevará a oleadas adicionales de gasto privado, ya que quienes reciben un pago gastan parte de esos ingresos en otros bienes y servicios, los receptores a su vez gastan parte de él, etc. Este es el principio que subyace a los planes estadounidenses de estímulo, como la Ley de Recuperación y Reinversión de 2009. La idea es que, en una recesión, el gobierno interviene para comprar más bienes y servicios con el objetivo de restablecer el flujo de demanda en la economía. El enfoque del keynesianismo medioambiental ha sido centrar este gasto público en proyectos que llevasen simultáneamente a beneficios medioambientales (instalando aislamientos, por ejemplo).

La segunda idea se remonta a las políticas de Franklin Delano Roosevelt. La inversión pública en el *New Deal* tenía como objetivo no solo estimular la demanda a corto plazo, sino también construir infraestructuras —autopistas, presas y puentes— que llevasen a un mayor crecimiento a largo plazo. El keynesianismo medioambiental argumenta que las inversiones en infraestructura verde expandirán la economía en nuevas direcciones.

La tercera idea se solapa con la segunda y se deriva de la premisa de que el futuro desarrollo de la economía mundial deberá estar dominado por tecnologías bajas en carbono. Su argumentación suele ser un llamamiento a la defensa de los intereses nacionales (al invertir en I+D, en las industrias del futuro, un gobierno ayudará a que su economía sea competitiva en el plano internacional).

Los estímulos verdes a corto plazo y sus críticos medioambientales

El efecto multiplicador caracterizó a numerosos planes nacionales de estímulo lanzados en 2009, que normalmente fueron criticados por los ecologistas porque los componentes verdes quedaban eclipsados por un gasto mucho mayor en sectores intensivos en carbono. Tim Jackson, autor del libro *Prosperidad sin crecimiento*, realizó una crítica más profunda: criticó el concepto mismo de «efecto multiplicador» como instrumento medioambiental, ya que se basa en que los receptores del dinero público gasten parte de sus ingresos en otras cosas, algo que solo puede reforzar los impactos intensivos en carbono del gasto convencional en favor del consumo. Aun así, Jackson siguió apoyando firmemente las propuestas del keynesianismo medioambiental porque estaba de acuerdo con





el segundo y tercer conceptos, relacionados con el uso de la inversión verde para transformar la economía.

En realidad, las mismas objeciones que planteó a los estímulos verdes a corto plazo valen para la inversión verde a largo plazo. Para que esta última funcione con éxito como inversión económica, debe llevar a una expansión de la economía de consumo, con toda la presión que esto supondría sobre los recursos medioambientales, y no digamos ya sobre los sumideros de carbono.

La inversión verde a largo plazo: la «corriente económica»

Quienes abogan por el gasto público en I+D e infraestructuras verdes se dividen en dos campos. Al primero pertenece la corriente económica (Nicholas Stern, por ejemplo) que recalca que esta es la clave para el crecimiento económico. Habitualmente comparan la inversión verde con oleadas anteriores de desarrollo de infraestructuras (por ejemplo, ferrocarriles, autopistas o electrificación) y plantean que llevará a una nueva revolución industrial. Pero hay razones de sobra para dudar de ello. La mayoría de los proyectos de infraestructura verde —por ejemplo, los parques eólicos— son solo sustitutos más caros de lo que ya tenemos. Los negocios y los hogares no notarían diferencia alguna en lo que sale del enchufe, ya haya sido producido por una placa solar o por una central térmica de carbón.

Esto nos lleva a un segundo problema. Si aplicamos el análisis de Marx, el sector energético forma parte de la Sección I (la producción de medios de producción), en la que se basa la Sección II (la producción de bienes de consumo). Quienes abogan por la inversión verde tienden a argumentar que el gasto en infraestructura energética baja en carbono llevará a la creación de nuevos empleos y riqueza, pero el beneficiario directo de tales inversiones sería simplemente un subsector del Sector I, que no emplea mucha mano de obra. Para que la inversión en energía baja en carbono lleve a un aumento del empleo y la riqueza, sería necesario que produjese una expansión de la Sección II, la economía de consumo convencional. ¿De dónde más extrae un beneficio el sector energético? Así pues, no solo la inversión verde será solo tan ecológica como el gasto en objetos de consumo, sino que para a) recuperar el aumento de costes y b) conducir a un crecimiento económico, tendría que propiciar un incremento del gasto en consumo.

La inversión verde a largo plazo: la «corriente medioambiental»

Otro grupo de gente que defiende la inversión verde pone el acento en la protección medioambiental por encima del crecimiento económico; cabe llamarlos la





«corriente medioambiental». Tim Jackson, por ejemplo, pertenece a este grupo. Las contradicciones subyacentes a sus argumentos son las mismas que las de la corriente económica, puesto que también ellos justifican sus propuestas sobre bases económicas.

La corriente medioambiental tiende a fundamentar la defensa económica de la inversión verde como sigue. Presuponen que los costes de la producción de energía en el contexto del *business-as-usual* («si todo sigue igual») seguramente aumentarán: los combustibles fósiles serán más escasos y por tanto más caros; seguir usando combustibles fósiles llevaría a un cambio climático y unos costes económicos peligrosos, y los gobiernos probablemente van a imponer un aumento de los costes sobre el carbono.

A continuación argumentan que invertir en proyectos energéticos bajos en carbono llevará a unos ahorros financieros comparables a los del *business-as-usual*. A menudo concluyen que está garantizado que tales inversiones darán beneficios y que, cuanto mayores sean los precios del petróleo o los impuestos sobre el carbono, mayor será el beneficio.

Un problema de estos argumentos está relacionado con el efecto rebote, por el que un aumento en la eficiencia en el uso de un recurso tiende a aumentar la demanda al disminuir los precios. La corriente medioambiental suele defender que las inversiones en eficiencia energética producirán un giro al generar ahorros de costes. Pero para que estos ahorros se conviertan en beneficios hay que gastarlos. La pregunta es: ¿en qué invertirán los hogares y empresas este dinero caído del cielo? Un mayor consumo privado y una mayor inversión empresarial simplemente reforzarían la insostenibilidad de la economía de consumo. En esencia, la defensa económica de la corriente medioambiental *depende* del efecto rebote.

Se produciría el problema contrario si un aumento de los costes de la energía eliminase el efecto rebote. Hay buenas razones para creer que un sistema energético de bajo carbono sería más costoso que el actual (por ejemplo, los parques eólicos no generan electricidad cuando no sopla el viento, y todavía necesitan el respaldo de centrales térmicas y de ciclo combinado), lo cual podría significar que todos los ahorros fueran encauzados a cubrir el aumento de los costes energéticos. No habría por tanto ningún incremento de la demanda, y la economía tendría que cargar con los costes de la inversión en tecnologías de bajo carbono.

La economía del cambio climático

El principal problema que presenta la corriente medioambiental es que combina 1) ahorros comparados con un escenario futuro contrafáctico con 2) beneficios





elevados fruto de la inversión actual. El cambio climático es un ejemplo clave. Como fenómeno nuevo, supone un nuevo coste. Invertir en infraestructura baja en carbono, fijar impuestos al carbono y construir defensas contra las inundaciones pueden reducir los nuevos costes impuestos por el cambio climático en el futuro, en comparación con no hacer nada. Pero eso no es lo mismo que disminuir un coste *existente* y disfrutar de un dinero caído del cielo que se pueda invertir en otras cosas (y usarlo para sufragar la inversión inicial). Mientras tanto, la mitigación del carbono constituye *en sí misma* un nuevo coste. Será un obstáculo para la economía de hoy en día (comparada con otras inversiones que podrían crear más puestos de trabajo y oportunidades comerciales) y quizá simplemente ralentice el ritmo al que nos empobreceremos en el futuro.

La macroeconomía medioambiental

La corriente medioambiental no suele entender las implicaciones de sus propuestas. Por regla general, son conscientes de que las ideas de la corriente económica son *medioambientalmente* insostenibles, pero no de que las suyas lo son *económicamente* (en una economía capitalista, se entiende). En la práctica, escamotean el crecimiento en sus supuestos como si de una constante teórica se tratara. Sin dicho supuesto, sus propuestas no tienen el sentido económico convencional que proclaman. Tim Jackson, por ejemplo, concibe una economía sin crecimiento (en la práctica, una economía que decrece hasta alcanzar un estado estacionario) y aun así tiene la esperanza de que la inversión en la economía de bajo carbono genere un retorno. Pero un retorno implica un aumento del poder real de compra respecto de aquel del que se disfrutaría con la inversión inicial. Esto, a su vez, exige que la economía en su conjunto crezca. Hay numerosas razones para ello. En primer lugar, si dejara de crecer, se produciría una implsión deflacionaria en la que la economía en realidad se contraería. En segundo término, para que una inversión en un sector de la economía vaya bien, otros sectores también deben crecer; por ejemplo, como ya se ha expuesto, los parques eólicos solo obtendrán beneficios en función del consumo de las empresas y los hogares. En tercer lugar, si la economía se contrae, aunque una inversión (en aerogeneradores, pongamos por caso) vaya bien desde su punto de vista, un inversor podría hacerse con una parte mayor de la economía futura pero, aun así, tal vez solo podría comprar bienes y servicios por un valor menor. Cuarto, si las inversiones se financian con préstamos en lugar de con ahorros, los ingresos futuros de estas inversiones tendrían que ser mayores que los costes actuales más los intereses, algo imposible en una economía que se haya contraído permanentemente.





Conclusión

En resumen, si las propuestas del keynesianismo medioambiental funcionan económicamente, dañarán al medio ambiente, y si tienen éxito medioambientalmente, no serán económicamente sostenibles en una economía capitalista que exige un crecimiento incesante. Los ecologistas que abogan por estas ideas tienden a creer que sus propuestas son sostenibles tanto económica como medioambientalmente, pero este error a menudo se produce al combinar los ahorros futuros que podrían derivarse de evitar los peligros del cambio climático con un crecimiento de los beneficios que podría producir un retorno de las inversiones actuales. Como el cambio climático es un nuevo coste, reducir sus efectos futuros no eliminará la carga de costes existente ni liberará recursos que podamos invertir en otras cosas. En suma, el keynesianismo medioambiental es una teoría fracasada acerca de cómo el capitalismo se puede salvar de sí mismo. No hay una razón para creer que pueda estimular el crecimiento y a la vez adaptarse a los límites medioambientales.

La consecuencia es que es necesario un enfoque mucho más radical, algo que vaya más allá de Keynes, cuya caja de herramientas políticas se reducía a rescatar a la economía capitalista de sus depresiones ocasionales. El keynesianismo no es la respuesta porque en el fondo se trata de expandir la demanda, mientras que nuestros problemas medioambientales actuales exigen reducirla. En cualquier caso, lo que debemos recordar es que las inversiones en mitigación y en adaptación al cambio climático son necesarias. No nos harán más ricos, pero si aceptamos esto, podemos también aceptar que de todas formas tampoco vamos a ser más ricos porque hay que limitar el crecimiento para evitar el desastre medioambiental. Lo que hace falta es un nuevo mecanismo que permita dirigir una parte importante de los recursos actuales a tales proyectos (un mecanismo que no esté basado en la rentabilidad y el retorno económico).

Básicamente, esto significa que el capitalismo es incompatible con una rápida transición a un mundo de bajo carbono. Es esencial, por tanto, que el Estado desempeñe un papel decisivo en la asignación de los recursos económicos para el bien común (y que un mayor número de ecologistas lleguen a reconocerlo).





Más allá de la negación. El neoliberalismo, el cambio climático y la izquierda

PHILIP MIROWSKI, JEREMY WALKER Y ANTOINETTE ABBOUD*

Vivimos en un invierno de desconexión.¹ Mientras el permafrost se descongela y el calentamiento global se acelera, llevándonos al paroxismo de cambios medioambientales catastróficos, los gobiernos y las empresas prosiguen con su campaña de negación.

El último libro de Ian Plimer, presentado por John Howard en el Club Minero de Sidney, anima a los escolares a que los expulsen por acosar a sus profesores de ciencias. El libro de Plimer, que va dirigido a los ejecutivos de las empresas mineras y a los ideólogos del libre mercado, nunca tuvo la intención de hacer una contribución al conocimiento científico o a la educación. No obstante, justificó una refutación exhaustiva, punto por punto, por parte del Departamento de Cambio Climático y Eficiencia Energética.

Cuando no estamos ocupados defendiendo la postura firmemente verificada de que se está produciendo un cambio climático antropogénico, nos encontramos —aunque a veces a nuestro pesar— respaldando soluciones «basadas en el mercado» como la única opción política posible. Quienes todavía defienden la

*Philip Mirowski ocupa la cátedra Carl Koch Chair de Economía y de Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Notre Dame (Illinois). Jeremy Walker da clases de economía política y estudios medioambientales en la Universidad de Tecnología de Sidney. Antoinette Abboud es una profesora residente en Sidney y escritora con una amplia experiencia trabajando en comunicaciones y defensa del sector sin ánimo de lucro. El presente ensayo se publicó en inglés en el n.º 210 de la revista australiana *Overland* (<http://overland.org.au>). La traducción al castellano es de Carlos Valmaseda.

1. Los autores hacen un juego de palabras entre *discontent* y *disconnect*. (N. del t.)





legislación del gobierno laborista esperan que la gente recuerde algún día que el «tóxico» impuesto a las emisiones es solo una medida temporal y que será eliminado gradualmente a medida que el mercado aporte una solución duradera a las emisiones de dióxido de carbono.

El agotamiento de la izquierda (definida aquí en su sentido más amplio) lo ejemplifica el artículo de Robert Manne publicado en la edición de agosto de *The Monthly*. «La larga guerra —escribe— que el movimiento negacionista ha librado contra la ciencia y contra la razón en Estados Unidos y en todo el mundo anglófono ha conseguido en verdad una gran victoria. Una victoria que las próximas generaciones que nos maldigan verán quizá como la más oscura de la historia de la humanidad.»

Nick Feik va más allá en un texto publicado recientemente en *Age*, en el que fustiga a los ecologistas por no haber conseguido «convertir el consenso científico en acción». Como los negacionistas han ganado, argumenta, es hora de aceptar el amplio abanico de tecnologías de geoingeniería, especulativas y de alto riesgo, como la única esperanza que nos queda ante el desastre planetario.

Muchos de nosotros estamos atrapados en el teatro público de la política climática, perplejos por que algo tan claramente ilógico como la rotunda negación de la ciencia haya sido tan eficaz. ¿Por qué la izquierda, que siempre ha considerado que tenía a la ciencia de su lado, ha quedado tan paralizada por la política climática? Aunque estamos de acuerdo en que la situación es realmente terrible, queremos resaltar otra dimensión de la tragedia: el no reconocido dominio de las ideas neoliberales en todo el debate climático aceptable. Es crucial que los análisis sobre la política del cambio climático vayan más allá de las tácticas de los «negacionistas». También pensamos que la vaguedad que acompaña a las discusiones sobre el neoliberalismo contribuye a la parálisis intelectual e impide que la izquierda articule cualquier tipo de alternativa viable.

El neoliberalismo es un movimiento político coherente encarnado en la historia institucional de la red mundial de *think tanks*: el American Enterprise Institute, el Cato Institute, el Institute of Economic Affairs, el Institute of Public Affairs (el nodo clave australiano de la red) y sus *think tanks* de índole propagandística, dedicados a la anticencia. Se puede seguir la pista de todos ellos hasta la Mont Pelerin Society, el *think tank* central de la contrarrevolución neoliberal, fundado en 1947 por Friedrich Hayek y Milton Friedman.

Una de las razones de que los neoliberales hayan triunfado sobre sus rivales ideológicos es que se han aventurado más allá de una única «solución» a un





problema dado, desplegando en cambio un amplio abanico de políticas, desde los recursos más prescindibles a corto plazo hasta proyectos utópicos en un horizonte lejano, pasando por políticas a medio plazo. Aunque podrían parecer políticas distintas y contradictorias, en realidad están integradas de forma tal que ocasionan una capitulación final al libre mercado.

Pensamos que la mayor parte de la gente de la izquierda no comprende plenamente que los fenómenos del negacionismo científico, el comercio de emisiones y la geoingeniería no son de hecho panaceas sin relación alguna entre sí o contrapuestas, sino que en realidad constituyen en conjunto la respuesta neoliberal al calentamiento global. Hay dos razones para calificar de «neoliberal» a estos fenómenos tan diversos: en primer lugar, todos ellos se han originado en *think tanks* y departamentos académicos asociados al pensamiento colectivo neoliberal, y, en segundo lugar, la consecuencia final de los tres es dejar el problema no en manos del Estado sino del mercado. El negacionismo compra tiempo para las otras dos opciones; la financiarización del ciclo del carbono atrae la atención a medio plazo, y la geoingeniería es empollada bajo las alas como un *deus ex machina* tecnoutópico para cuando las otras dos opciones fallen.

La izquierda ha creído ingenuamente que la aceptación atávica por parte de la derecha de la pseudociencia y de las estadísticas poco rigurosas estaba condenada al fracaso, que una vez que el revuelo causado por los provocadores presentadores y tertulianos de Murdoch y los extremistas de Alan Jones cesara, surgiría un debate razonable y «racional» sobre política climática basado en la neutralidad transparente de la ciencia.

La izquierda ha tendido a pensar que la ciencia estaba de su lado. Pero la «naturaleza» y la «economía» nunca han estado claramente separadas en la historia de la economía política. Como los economistas se han visto a sí mismos como científicos que estudian un fenómeno natural llamado «la economía», el colapso ecológico induce a confusión los hábitos convencionales de pensamiento: el «crecimiento económico» es, después de todo, una metáfora biológica tranquilizadora que desvía la atención de lo que describe realmente: el ritmo al que los humanos convierten la tierra anteriormente ocupada por los ecosistemas en minas de carbón y tecnomasa industrial.

Como la izquierda ha mezclado a veces el neoliberalismo con la economía neoclásica, o ha confiado en que la «economía medioambiental» podía conformar una política climática racional, es importante aclarar las diferencias entre estos enfoques bastante distintos.





La economía neoclásica y el «medio ambiente»

La razón por la que la economía es una causa de nuestra parálisis política es que presupone, tanto en lo relativo al formalismo como en lo relativo a la ontología, que el mercado es idéntico a la naturaleza.

La «economía política» (pensemos en Smith, Ricardo, Mill y Marx) ha supuesto siempre que la sociedad industrial estaba dividida por conflictos sobre la tierra, el trabajo y el capital. La desigualdad, la coerción y el poder eran obstáculos al surgimiento de la ciencia de la sociedad neutral, matemática, que los fundadores de la economía neoclásica buscaron desarrollar en la década de 1870. El modelo general de equilibrio de una sociedad ideal autorregulada de individuos autorregulados eliminó la «tierra» y la «política» de la ecuación. El carácter «científico» de la economía neoclásica sigue unido a la afirmación de que los precios de mercado son el hecho más básico de la existencia social, determinados mecánicamente por una escasez natural que limita el impulso «naturalmente» infinito a acumular riqueza.

La forma habitual de lidiar con la degradación medioambiental dentro del marco neoclásico ortodoxo ha sido preguntarse cómo debería responder un agente económico racional a la destrucción de su medio ambiente como consecuencia del funcionamiento normal del mercado. Pero, dado que la economía se describe siempre en la ciencia económica como natural, plantear la cuestión de esta manera lleva a paradojas. En particular, no puede existir la idea de que los mercados existentes sean implacablemente hostiles al medio ambiente natural; ¿cómo puede estar la naturaleza en guerra consigo misma?

La «economía medioambiental», ejemplificada por el trabajo de William Nordhaus y el ampliamente leído Informe Stern, extiende la economía ortodoxa al colapso ecológico. Afirma que si el hombre racional no da muestras de reaccionar para hacer algo ante el calentamiento global se debe a «fallos del mercado»; algo está poniendo palos en las ruedas, quizá en paralelo con la adulteración de la atmósfera.

Las intervenciones de los economistas profesionales han servido para desviar nuestra atención hacia el modelo abstracto del hombre económico racional, impidiendo así una comprensión de la economía como el reino de lo intrínsecamente *artificial* y de la transformación deliberada de los recursos naturales en *artefactos* como soplalhojas de jardín, McMansiones e iCosas. Si la degradación medioambiental aparece en la economía ortodoxa como un «fallo del mercado» y se atribuye a «externalidades», esto equivale a argumentar que el cambio climático aún no ha recibido un precio en las decisiones de inversión porque los derechos de propiedad privada sobre la atmósfera todavía no se pueden asignar en contratos





financieros. En la economía convencional, la contaminación no es mala porque altere y debilite a la naturaleza, sino porque de alguna manera desbarata el mercado. La receta general es conceder un papel al gobierno para restablecer el mercado a su estado prístino natural, en lugar de hacer en realidad algo para reparar la naturaleza o dejar de hacer las cosas que la estropean.

Debatir de esta forma sobre el cambio climático sirve principalmente para desviar la atención de las cuestiones políticas que la economía es intrínsecamente incapaz de resolver. ¿Qué tipo de naturaleza podemos esperar conservar o relegar para que sea barrida de la faz del planeta? ¿Estamos preparados para extraer y exportar hasta el último pedazo de carbón y gas para vivir en una burbuja con aire acondicionado, mirando nuestras pantallas planas mientras la marina intercepta a los ex habitantes de Bangladesh o Kiribati lo bastante resueltos como para subirse a un barco desvencijado antes de que todo se venga abajo?

Los neoliberales lo hacen de otra forma

Aunque los neoliberales comparten con los economistas neoclásicos una visión exaltada de la naturalidad del mercado, y si bien es cierto que numerosos economistas neoclásicos (siendo los más famosos los de la Escuela de Chicago) son también neoliberales, hay diferencias cruciales en sus posiciones. Los neoliberales tienen una concepción muy diferente de lo que hace un mercado y exponen una doctrina innovadora respecto al papel del Estado. En lugar de reclamar simplemente que practican una ciencia neutral capaz de un análisis racional de «la economía», los neoliberales son activistas políticos dedicados a un proyecto integral de transformación social.

Lo que surgió en la última fase del siglo xx fue un cambio sustancial: la vieja definición de «la economía» como la «asignación de medios escasos a fines dados» mediante las leyes invariables de la oferta y la demanda dio paso a la cosificación neoliberal del «mercado» como el árbitro omnisciente de la verdad, un cambio inspirado por la insistencia de Hayek en los precios como un sistema autoorganizado de conocimiento distribuido, siempre bajo el riesgo de la intervención del gobierno y la planificación racional.

De la Depresión en adelante, la carrera de Hayek se definió por su oposición a las políticas económicas derivadas de la obra de Keynes, políticas que él insistía en que eran una pendiente resbaladiza hacia el socialismo totalitario. Al elaborar su crítica de la democracia social keynesiana, Hayek llegó a ver incluso el marco ortodoxo de la economía neoclásica como algo peligroso para la «libertad», en la medida en que la afirmación de poseer una ciencia de la economía tienta a los expertos a creer que la planificación gubernamental puede ser posible.





Los neoliberales otorgan al mercado cualidades sobrehumanas de procesamiento de la información (es el Cyborg Definitivo, llamado a ser más inteligente que cualquier ser humano y capaz de transmitir exactamente la información correcta a quienes la necesitan en tiempo real). Como dijo Hayek en su famoso artículo de 1945 sobre «El uso del conocimiento en la sociedad»:

«[...] el agente inmobiliario cuyo conocimiento se reduce casi exclusivamente a oportunidades temporales, o el arbitrajista cuyas ganancias se derivan de las diferencias locales de los precios de las mercancías, desempeñan funciones útiles basadas en un conocimiento particular de las circunstancias de un momento efímero que los demás no tienen [...] De esto se deduce que la planificación central basada en la información estadística no puede, por su naturaleza, hacerse cargo directamente de estas circunstancias de tiempo y lugar [...] Describir el sistema de precios como una especie de maquinaria para registrar el cambio, o un sistema de telecomunicaciones, es más que una metáfora».

Los neoliberales todavía consideran al mercado como un aspecto especial de la naturaleza —ninguno está preparado para renunciar a eso—, pero a la naturaleza se la describe (a partir de ideas desarrolladas en los campos de la cibernética, la ecología y la teoría de sistemas) como algo indescritiblemente complejo. El mercado tiene una gran capacidad de adaptación, es no lineal, caótico; un orden no planificado que evoluciona en respuesta a la indefectible ignorancia a la que, según Hayek, se enfrentan continuamente los individuos y las organizaciones. Este es el núcleo de la crítica neoliberal al socialismo: ninguna inteligencia humana podría nunca comprenderse lo bastante a sí misma, y mucho menos comprender el caos que constituye su medio natural, como para planificar cualquier parte de la economía, porque la razón con la que contamos es siempre menos compleja que los fenómenos que queremos dominar.

En la versión neoliberal del mundo, la naturaleza no es algo externo que acorrala o constriñe a la economía, sino, más bien, algo que los humanos nunca podemos conocer realmente, excepto por la información que es absorbida por el mercado y destilada para nosotros mediante señales de precios. La ciencia no es un modo independiente de descubrir la verdad: es un formato de conocimiento «de boutique» validado solo por el «mercado de las ideas». Por consiguiente, los profesionales de las ciencias naturales no pueden pronunciarse sobre política económica, porque esto implicaría que el mercado podría equivocarse.

Los neoliberales no creen en el simple *laissez-faire*, aunque han sido conocidos por promover esta doctrina para marear la perdiz. En realidad, suscriben la doctrina de un Estado fuerte, preparado y deseoso de construir y mantener el mundo de los mercados. Esto a veces les parece algo confuso a los desprevenidos que





no pueden comprender cómo los neoliberales pueden demonizar tan alegremente el Estado y aun así, al mismo tiempo, buscar capturarlo. Su receta para las quiebras del mercado es siempre más mercado, pero esta receta solo puede ser impuesta por un Estado fuerte capaz de obligar al electorado a acatar las normas. El Estado debe ser despojado de sus obligaciones hacia la sociedad y ser utilizado, en cambio, para aislar al mercado de la democracia.

La ciencia en un planeta neoliberal

Para los neoliberales, no se puede confiar en que los seres humanos sepan nunca si la biosfera está en crisis o no, porque la naturaleza y la sociedad son enormemente complejas y están en constante evolución. La solución neoliberal consiste, por tanto, en emplear al Estado para garantizar que el mercado decida lo que debe hacerse, si es que hay que hacer algo, en respuesta a ello. Esto solo se puede conseguir, sin embargo, si se deja al mercado manifestarse con todo su poder.

Esta es la razón por la que los neoliberales atacan a los científicos afirmando hablar en nombre del interés público mientras, al mismo tiempo, someten toda la estructura institucional de educación pública e investigación científica al *ethos* de la gestión corporativa y la privatización del conocimiento, dando lugar así a un nuevo tipo de científico empresarial.

En cada paso del camino, los neoliberales garantizan que su dogma básico siga vigente: el mercado arbitrará las respuestas a la degradación de la biosfera porque sabe más que cualquiera de nosotros sobre la naturaleza y la sociedad. De paso, algunos sectores de la izquierda, dejándose llevar por la impresión de que pueden oponerse a una o más de las opciones neoliberales abogando por otra —es decir, que pueden derrotar al negacionismo o la geoingeniería abogando por el comercio de derechos de emisión—, terminan como involuntarios soldados rasos de la larga marcha neoliberal.

Cada componente de la respuesta neoliberal está firmemente anclado en la doctrina económica neoliberal y tiene su propia función especial. De manera similar a las estrategias de las compañías tabaqueras, el negacionismo pretende ahogar los impulsos inmediatos a responder a la crisis, comprando así tiempo para que los intereses comerciales encuentren alguna vía para obtener beneficios. Los *think tanks* que están detrás de la negación del cambio climático no creen seriamente que vayan a ganar a largo plazo la guerra de ideas que tiene lugar en el seno de la ciencia académica. Pero arremeter contra las arrogantes élites intelectuales les da cierto caché populista, protegiendo a la vez los intereses comerciales de las empresas dedicadas a explotar petróleo, gas y carbón.





El proyecto para crear mercados de derechos de emisión es una estrategia neoliberal a medio plazo, bien urdida para atraer a gobiernos centristas, ONG y sectores cultos de la población, así como al sector financiero. De hecho, la estrategia es una maniobra pensada para dar gato por liebre en que los actores políticos decididos en un principio a usar el poder del Estado para frenar directamente las emisiones son desviados a interminables tecnicismos sobre la creación y el mantenimiento de nuevos mercados para derechos de emisión y compensaciones, mientras las emisiones crecen rápidamente.

Seamos claros: el comercio de emisiones carbono no funciona, y nunca fue pensado para que lo hiciese. Una vez creado el comercio de derechos, la innovación financiera y los *lobbies* inundarán el mercado incipiente con un exceso de derechos, compensaciones y otros instrumentos de forma que el tope nominal de emisiones de carbono nunca entorpezca en realidad el incremento de las mismas. Esto, a su vez, lleva a que los precios de los derechos tiendan a un absoluto desplome, que es precisamente lo que ha sucedido numerosas veces con el sistema de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea desde su implantación en 2005. Los precios del sistema de comercio de derechos de emisión de la UE cayeron a cero en la primera fase en 2007 y lo han hecho de nuevo, aun cuando, al mismo tiempo, las emisiones han subido más o menos continuamente, salvo durante un breve periodo de tiempo en la primera fase de la crisis financiera. El exceso deliberado de derechos de emisión no es temporal. En Nueva Zelanda, el mercado de emisiones ha sufrido un destino similar; el precio inicial del carbono en 2009 era de unos 20 dólares neozelandeses por tonelada, y actualmente se comercia con un descuento del 90%. El Chicago Climate Exchange, un programa voluntario que comerciaba con reducciones de emisiones en previsión de que Estados Unidos finalmente adoptara la reforma, ha cerrado; el valor de los certificados se desplomó hasta cero tras la crisis financiera y nunca se recuperó.

Los sistemas de comercio tienden a reforzar el poder oligopólico porque siempre exigen a los mayores emisores y penalizan a los nuevos, y no cabe duda de que los sistemas de comercio tienden a entorpecer el desarrollo de otras medidas tecnológicas para frenar las emisiones. El dinero que hubiera podido ser utilizado productivamente para transformar la infraestructura energética se canaliza por el contrario a otro conjunto de instrumentos financieros especulativos, lo cual lleva a horizontes de inversión a cortísimo plazo, dinero caído del cielo para los comerciantes y todos los síntomas habituales de la financiarización.

Es difícil imaginar por qué en Australia será diferente cuando el proyecto de comercio se lleve a término en 2015. Pero, por supuesto, las turbulencias extremas en los mercados no quitan el sueño a los neoliberales, puesto que ellos tienen una visión a largo plazo. El recurso neoliberal después de que el modelo





de «tope y comercio» (*cap-and-trade*) inevitablemente fracase será la geoingeniería, que deriva del núcleo de la doctrina neoliberal según la cual los emprendedores innovarán soluciones de mercado para resolver los peores problemas medioambientales.

La geoingeniería es un cajón de sastre consistente en toda una serie de manipulaciones deliberadas y a gran escala del clima de la Tierra. Incluye fenómenos tales como el aumento del albedo de la Tierra mediante la «gestión de la radiación solar» (esparciendo enormes capas de partículas reflectantes en la estratosfera o ubicando espejos gigantes en el espacio); el secuestro de CO₂ (fertilizando el océano, enterrando *biochar*, introduciendo organismos genéticamente modificados o mediante la captura y almacenamiento de carbono), y la modificación del tiempo atmosférico (mediante la siembra de nubes o la alteración de las tormentas).

Esta es la versión más reciente de la futurista ciencia ficción auspiciada por el neoliberalismo, financiada por inspiradores multimillonarios «líderes del pensamiento» como Bill Gates o Richard Branson. Tal como lo entiende Branson: «Si pudiésemos dar con una respuesta basada en la geoingeniería a este problema, Copenhague no sería necesario. Podríamos seguir volando en nuestros aviones y conduciendo nuestros coches».

De ahí la avalancha de solicitudes para patentar tecnologías de geoingeniería, algo que comprometió tanto al equipo científico británico del proyecto Inyección de Partículas Estratosféricas para la Ingeniería Climática (SPICE, por sus siglas en inglés) que sus campos de prueba tuvieron que ser cancelados. De forma similar, los científicos coautores de un informe sobre geoingeniería junto con diversos tecnólogos militares y halcones políticos *neocon* (entre los que se encuentra el veterano miembro de *think tanks* Thomas Schelling) para el Bipartisan Policy Center, un *think tank* de Washington, ya habían tomado posiciones como dueños de patentes y directivos de empresas *start-ups* en el mundo de la geoingeniería. Ken Caldeira —un gestor del fondo de Bill Gates para la «innovación climática» y jefe del Departamento de Tecnología de Nuevos Emprendimientos Intelectuales— es cofirmante de numerosas aplicaciones de patentes de geoingeniería, entre ellas cinco para la «gestión de huracanes», junto con su famoso mecenas.

Como sucede con la mayor parte de las recetas neoliberales, el aspecto más importante de este torturado matrimonio de ciencia y mercantilización corporativa es que no funciona. La geoingeniería supone que las empresas pueden llevar a cabo acciones unilaterales violando tratados internacionales sin tener que responder por las consecuencias. No resuelve el problema de raíz —el aumento de las concentraciones de CO₂— y no detendrá la acidificación de los océanos, algo





tan grave que algunos científicos han pedido un conjunto de nuevas técnicas de «ingeniería oceánica» para impedir la desaparición de los arrecifes de coral.

Quizá la promesa utópica para los emprendedores reside en el hecho de que la geoingeniería, una vez puesta en práctica, no tendrá estrategia de salida, exigiendo durante los próximos siglos intentos ininterrumpidos y cada vez más drásticos para desviar la radiación solar. Hasta que Marte pueda ser transformado mediante geoingeniería, la población de la Tierra estará acorralada en el mercado cautivo definitivo.

¿Y entonces qué?

La vía de salida del actual punto muerto implica una seria reconsideración de lo que es en realidad «la economía». En lugar de permitirnos apuntarnos pragmáticamente al guión neoliberal, necesitamos recordarnos a nosotros mismos que hay otras opciones políticas. Por ejemplo, fijar tasas sobre el carbono altas o en aumento aplicadas universalmente a todas las transacciones con carbón, petróleo y gas merece nuestra seria consideración, puesto que podría cumplir el efecto de una «señal de precios» y estimular la desinversión en el sector de los combustibles fósiles, siempre en expansión. No sorprende que la derecha haya vilipendiado tanto esta estrategia.

Si la ciencia ha estado alguna vez sólidamente situada al lado de la izquierda, esos días hace mucho que se fueron. Para el neoliberalismo, el negacionismo es solo un recurso a corto plazo en un programa político mucho más elaborado, aquel que también conlleva una visión de la ciencia plenamente privatizada. La ciencia está siendo arrancada del dominio del «bien público» y se hará que se conforme cada vez más de acuerdo con el imperativo del mercado, como se puede ver en los ataques a los profesores de ciencias de los institutos y la reingeniería de la universidad para la economía del conocimiento.

En lugar de que nuestros gobiernos ajusten la actividad económica a las necesidades de la sociedad y el planeta, los neoliberales ven un planeta modificado por la reingeniería de las fuerzas del mercado de forma que el *business as usual* pueda seguir por siempre. Es el neoliberalismo, más que simplemente el «negacionismo», lo que debe ser derrotado. Si fracasamos en esta tarea, nos podríamos también acostumbrar a la turbia luz de sol sintética de una atmósfera costeada por el usuario.





Modos de pensar el futuro*

JUAN-RAMÓN CAPELLA

No sé quién ha tenido la desafortunada idea de meterme a hablar de futuro en una reunión fundamentalmente de poetas y de personas interesadas por la literatura. En todo caso, lo veo como un honor, que agradezco a la Fundación Caballero Bonald y a quienes tuvieron esa idea, porque me permiten estar unos días en este país andaluz en el que me siento más cómodo que en mi propia casa.

Llama la atención que sean los poetas los que se pregunten por el futuro porque justamente vivimos en unos tiempos en los que nadie se ocupa de él. No se ocupan de él las instituciones; ni los políticos, cuya percepción del futuro está clausurada por la próxima cita electoral. Los proyectos sociales respecto del futuro han desaparecido prácticamente. Hasta hace dos días se ha vivido en un alegre *carpe diem*, que en cierto modo las personas se merecían, pero también, y es significativo, en una cierta ceguera ante lo que era sólo dicha y felicidad para una pequeña parte del mundo. No sé si este pensar en el futuro por parte de la lírica significa que ésta se halla a la espera de compromisos. No sé si pensar el futuro es también el último refugio del desamparo. Podría serlo. Pero, en todo caso, eso muestra consciencia de que son posibles futuros muy distintos entre sí, y no sólo modos de pensarlos.

Hablar de pensar el futuro significa hablar del tiempo y de la historia. No sé si eso es lo que se esperaba de mí. Voy a aludir brevemente a unas maneras clásicas de entender culturalmente el tiempo para pasar enseguida a los modos de entender en el presente el tiempo del futuro. No vamos a meternos en el tiempo

*Transcripción de la conferencia inaugural del X Congreso de la Fundación Caballero Bonald, sobre el tema «Las sílabas del futuro. Una meditación sobre la literatura del siglo XXI». Jerez, 2008.





de los relojes. Tampoco en temas interesantes como lo que significan «luego», «enseguida», «pronto» y expresiones como éstas en diferentes culturas. Nuestro objeto es la concepción social del tiempo, la manera de vivirlo, culturalmente hablando: las maneras históricas de concebirlo. Abordaremos, pues, temas de filosofía de la historia, y el índice de lo que vamos a recorrer es: el tiempo cíclico, el tiempo lineal, la espiral o la asíntota del tiempo del progreso, y una propuesta que procede de Walter Benjamin que sería la del tiempo-ahora.

La del tiempo cíclico es la más extendida de las concepciones del tiempo. La Humanidad ha concebido cíclicamente el tiempo hasta hace muy poco. El tiempo es concebido como una rueda, como un eterno retorno: de las estaciones, de las fases de la luna, de los ciclos femeninos, de los nacimientos y las muertes. Es una concepción muy empírica del tiempo, que atiende mucho a la realidad profunda de la vida. Es el tiempo horaciano. Y nuestra nostalgia, en cierto modo, de aquel tiempo parece indicar que ha quedado atrás pero que aún suscita en nosotros emoción. ¿Por qué ha quedado atrás? Yo creo que esa concepción cíclica del tiempo no ha quedado atrás del todo.

Escuchemos a José Manuel Naredo, uno de los intelectuales españoles más merecedores de atención, un *economista ecológico*, por decirlo así: alguien que está elaborando categorías distintas de las habituales entre los economistas para estudiar qué es lo que realmente ocurre en nuestra reproducción natural de la vida. Naredo dice que frente a la estabilidad de las civilizaciones agrícolas, los primeros economistas descubrieron de repente que se podía hablar de *producción creciente*, es decir, de una producción que crecía frente al rendimiento agrícola de siempre, con tendencia a la estabilidad, y de ahí que empezaran a hablar de *progreso*. O sea, que en cierto modo lo que destruye la concepción cíclica del tiempo es la aparición de la industria, con sus rendimientos crecientes.

Sin embargo, hoy sabemos (y por eso creo que no es posible perder de vista del todo el tiempo horaciano, el tiempo cíclico) que lo que los economistas han llamado durante mucho tiempo *producción* es también *destrucción*. Nuestra civilización se sostiene sobre el pilar de la quema, de la extracción —que no producción— de los combustibles fósiles: el carbón y el petróleo. Por tanto, esa extracción ha roto el ciclo productor de la naturaleza. Estamos rompiendo el ciclo ecológico, por decirlo así. El carbón y el petróleo fueron creados durante centenares de miles de años mediante la fotosíntesis. Nosotros los destruimos en dos siglos con esta producción que no reconoce la destrucción que genera. Por tanto, apuntemos la idea: no podemos dejar de pensar en los ciclos. El tiempo cíclico, en realidad, nunca desapareció del todo; está por debajo de la idea de la rueda de la fortuna (ahora estás abajo, puedes estar arriba, pero puedes volver a estar abajo), y está también por debajo de la propia idea de revolución. La metáfora *revolución* es eso, un giro mediante el cual todo cambia: lo que está abajo pasa a estar arriba. El movimiento





socialista del siglo XIX llegó a interiorizar completamente la creencia de que se vivía en un tiempo de progreso, en un tiempo de antes de la revolución, antes del gran giro que implicaría un cambio de ciclo.

Otra manera de concebir el tiempo es verlo como lineal; pero ese tiempo lineal es como un círculo tan grande, tan inmenso, que nadie tiene consciencia de que lo es, a la manera que la Tierra no se ve redonda. Es el tiempo metafísico de la Biblia. El tiempo aparece tendido entre dos grandes accidentes metafísicos: uno desgraciado —la caída del Edén— y otro feliz —la llegada del Mesías que cambie de nuevo el tiempo, que viva en el tiempo de la caída pero que con su acción redima el mundo—. El tiempo es lineal porque se extiende indefinidamente hacia delante. Para una persona que vive a la espera del Mesías, el tiempo presente no tiene importancia, porque el único tiempo que va a contar va a ser el de *después* del Mesías. Por lo tanto, para el pueblo hebreo, el tiempo inmediato carece de más importancia de la que tienen sus difíciles relaciones con la divinidad, particularmente celosa. Todo lo que ocurre en el tiempo que hay antes de la llegada del Mesías, salvo esas relaciones con la divinidad y las prescripciones que establecen, es accidental y carente de importancia. Sin embargo, todo ese tiempo es a la vez tiempo *sagrado*, porque, en cualquiera de sus instantes, en cualquier momento de ese tiempo tendido linealmente, puede aparecer el Mesías y cambiarlo todo. El tiempo lineal es un tiempo *de espera* y tiempo a la vez *sagrado*. Y deberíamos aprender de Jesús de Nazaret, quien para muchos rompe ese tiempo lineal al declarar que la llegada del Mesías no era un acontecimiento excepcional; al declarar que no hay un pueblo particularmente elegido; al decir simplemente que ha llegado el tiempo del obrar, y de cambiar las relaciones de unas personas con otras, e imaginar, desde el tiempo en que vive, una salida a esa tradición del «ojo por ojo» para cambiarla en un sentido mejor, viviendo idealmente en su cerebro en una época como la que expresa en lugares tan bellos como el «Sermón de la montaña», el núcleo de la predicación inteligible de Jesús de Nazaret. Es Mesías en ese sentido particular: no porque venga de un lugar mitológico, sino porque es capaz de vivir culturalmente en *dos* tiempos distintos. El Nazareno tiene los pies y ha sido educado en la tradición del *tiempo de espera*, pero inventa el *tiempo del obrar*. Dice que este tiempo ha llegado ya. Eso es lo esencial para mí de su predicación. Y hace verdad, en un sentido más bien profano respecto de la tradición ortodoxa de los rabinos, la idea de que el día de la llegada del Mesías podía ser un día cualquiera.

En la época moderna y contemporánea va a hacer fortuna el tiempo del progreso y su consecuencia: el futuro es progreso. Hablaré más tarde de ello. Prefiero destacar primero uno de sus rasgos culturales y su crisis, su cambio, su vuelta del revés en los tiempos más cercanos a nosotros. Paralelamente a la idea del progreso, nació la idea de *utopía*, de lugar feliz que aún no existía pero que podía llegar a ser. Las primeras utopías son del Renacimiento, pero llegan al





pensamiento socialista del XIX, donde se exageran. Están en Fourier, están en el *Viaje a Icaria* de Cabet, y en otros muchos. Un libro reciente de Fernández Buey se detiene morosamente en cada una de esas utopías. No es que no las hubiera antes: *La República* de Platón, que nosotros leemos como una utopía, y que dibujaba una sociedad utópica, era fundamentalmente un ataque reaccionario a la democracia ateniense. Tampoco es verdad que en literatura la noción de utopía no haya existido antes de la modernidad exacerbada. La encontramos en Cervantes, con la idea de *la edad de oro*, que aparece en algún capítulo de libro primero de *El Quijote*. La encontramos incluso en la Biblia, cuando se habla del día en que el león comerá paja como el buey. Pero encontramos también la utopía en el *Manifiesto Comunista*, que comparte con sus contemporáneos la ideología del progreso.

Marx está convencido de que la época del capitalismo y del ascenso de la burguesía ha sido una época de progreso, que se ha ampliado el comercio mundial y que eso es bueno. Hay en Marx un utopismo pretendidamente científico que a en realidad ha sido sólo débilmente científico, pero la idea de una sociedad mejorada gracias al progreso tecnológico la comparte con pensadores de su misma generación pero del otro lado.

Por supuesto, hay utopías contemporáneas: pienso en el libro de Adrian Berry, *Los próximos diez mil años*, que en los años finales del siglo XX ha sido la utopía progresista más leída, donde encontramos predicciones de un futuro con vida humana individual prolongada, que duplicaría nuestras propias y envejecidas o *envejecientes* vidas gracias a la ingeniería genética, o la idea de colonización de otros planetas, incluso fuera del Sistema Solar. Toda esta visión utópica, que hoy nos parece crecientemente descabellada, ha sido sin embargo literatura leída extensamente en los últimos años del siglo XX. Todavía está en la prensa la idea de que la tecnología nos salvará de todo. Las noticias de hallazgos tecnológicos para mejorar la condición de nuestros cuerpos es lo más *esperanzador* que encontramos en la prensa de cada día. Y si pensamos en utopías cinematográficas, sólo voy a recordar algunas contrapuestas. Por un lado, los *Encuentros en la tercera fase*, donde se supone que la tecnología alienígena conducirá a un encuentro con extraterrestres, o el personaje de *E.T.*, personaje muy simpático, que parece diseñado sobre un monigote de Miró, y al que podemos contraponer a *Alien*, que es como un cáncer, un extraterrestre destructivo para los humanos (mucho más realista, en el fondo, dada una Naturaleza donde todo lo animado busca devorar animales más débiles para apoderarse de sus proteínas). Ambas utopías (la de *E.T.*, simpática; la de *Alien*, terrorífica) comparten la idea de progreso.

Sin embargo, no es la utopía lo que caracteriza a la literatura más reciente en el campo que nos ocupa ahora. Lo que describe con más fuerza esa literatura





reciente sobre el futuro es lo contrario: lo que llamaré con una palabra que suena mal, pero que viene de la misma raíz que *utopía*, o sea, *cacotopías*, malos lugares, o *distopías*. Prefiero la primera expresión como más descriptiva y coherente con esa literatura y cinematografía recientes. Pensemos, por ejemplo, en un libro de título irónico: *Un mundo feliz*, de Huxley. El progreso de la biotecnología conduce a un mundo desalmado y enajenado, en el que se logra una reproducción completamente fijacionista del sistema de clases. Allí hay personas que han nacido para ser esclavos épsilon, e intelectuales dirigentes, políticos de la cosa, que son las personas alfa. Todo eso está determinado genéticamente y nadie se puede apartar de ello, salvo que se produzca algún accidente en el laboratorio de producción de seres humanos. Ese libro no le gustó nada a Lukács, que tiene verdaderas diatribas sobre él. Pero los avances de la industria biotecnológica han vuelto actual la reflexión de Huxley. Huxley fue un gran novelista frío, al que hoy casi nadie lee; creo que no está de más recordar, en una reunión de literatos, *Contrapunto*, que es una novela espléndida; pero en *Un mundo feliz* describió una *cacotopía* biotecnológica. Fue la primera vez en la literatura en que la tecnología no conduce a un final feliz sino a un final horrible.

Pensemos en *1984* de Orwell o en su versión cinematográfica, aquella película tan divertida y al mismo tiempo tan brutal que era *Brazil*, de Terry Gilliam. Es *1984* pero con humor, es decir, utilizando el mecanismo de la risa ante el desastre. *1984* describe una tiranía tecnológica integral. No hay manera de escapar.

Pensemos también en *Fahrenheit 451*, el libro de Ray Bradbury y la película de Truffaut. El país donde se queman los libros. Eso está tomado también de *La República* de Platón, donde se proscriben a los poetas. O pensemos en *Blade Runner*, esa espléndida fábula: ¿qué harían los que mandan hoy en el planeta con personas modificadas genéticamente que, desde su punto de vista, han *salido mal*? *Blade Runner* es otra imagen de dictadura integral, pero ahí hay problematización, guerra, lucha, vida. Y la pregunta con la que nos quedamos al final de la película es: ¿qué diferencia hay entre las personas sintéticas y las que no lo son? En todo caso, no es precisamente una utopía lo que se dibuja allí. El poder asesina directamente, sin más, por decisión de funcionarios cualesquiera.

Están luego las *cacotopías* filmicas secundarias: *Soylent Green*, donde los propios muertos humanos son transformados en alimentos para los vivos, en un planeta ya asolado ecológicamente. Es una película de hace bastantes años, más de treinta. O *El planeta de los simios*, donde una tripulación engañada para hacer un viaje espacial larguísimo vuelve a una Tierra igualmente desolada. Hay varias miradas pesimistas que no llegan quizá a la más pesimista de todas, la del cineasta ruso ya fallecido Andréi Tarkovski, que en su película *Solaris* pone en primer plano un encuentro de humanos con la vida extraterrestre, donde ésta tiene una forma incomprensible para los humanos. Es un mar, un conjunto com-





plejo que tiene inteligencia y capacidad tecnológica distinta de la nuestra. En esta película, la manera que utilizan los humanos para *comunicarse* con el mar es directamente bombardearlo, igual que los norteamericanos con algunas tribus de campesinos pastunes.

El tiempo cacotópico se contrapone al tiempo del progreso. El futuro aparece en él como mala realidad, al contrario de lo que supone el tiempo del progreso. Éste es un subproducto tardío del pensamiento ilustrado. Rousseau no cree en el progreso, por ponernos un referente. En el siglo XVIII, en el *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*, cree que éstas corrompen las costumbres. Está pensando fundamentalmente en las ciencias. Nacidas de la ociosidad engendran la riqueza. Las Artes producen el lujo y la soberbia. En cambio, cien años después, Spencer sí cree en el progreso tecnológico. Para entendernos: el progreso tecnológico es simplemente el incremento de las capacidades intelectuales y materiales para modificar la naturaleza, para obrar sobre ella. O sea, es un avance, un aumento de las posibilidades de acción de los seres humanos, individual o colectivamente. Spencer cree que ese progreso tecnológico —y esto es lo importante— producirá espontáneamente progreso social y moral: las personas y la sociedad, según Spencer, serán mejores. Bertrand Russell le toma el relevo. Cree exactamente lo mismo, al menos en sus primeros 60 ó 70 años de vida. Más tarde, cuando se sentaba entre los manifestantes contra las armas nucleares, no sé qué pensaría ya. Pero en los escritos de los años veinte y treinta del siglo XX encontramos esa imagen positiva acerca del progreso. Y quizás algo de razón le asista, porque una sociedad con más capacidad tecnológica, si tuviera al mismo tiempo mejores criterios para utilizar la tecnología, podría producir una vida mejor para los seres humanos. Pero la idea de que el progreso tecnológico produce progreso moral es un salto demasiado grande. Y peligroso. No es verdad que eso se haya producido.

El movimiento comunista, a su vez, creyó en el progreso. Los comunistas de entreguerras (y algunos de los que no hemos sido de entreguerras) perseguían el nacimiento de un *hombre nuevo*, liberado del egoísmo competitivo y de la preocupación crematística. Si uno piensa en la acción de los artistas iniciales de la Unión Soviética de los años veinte y treinta del siglo XX, gentes como Maiakovski o Ródchenko (de quien se está haciendo ahora en Barcelona una exposición muy interesante), ve que eran personas que creían efectivamente que se podría conseguir un tipo de hombre distinto del ser humano competitivo y egoísta del mundo anterior a la revolución. Pero el hombre nuevo sólo llegó a vivir en ideológicos esfuerzos colectivos y en contados casos de individualidades heroicas que, por lo común, acabaron fusiladas por Stalin.

Lo que mejor permite ver que el progreso tecnológico no ha producido progreso moral es una contemplación fría de los últimos cien años. Nunca como en los últimos cien años se han producido esas matanzas industriales de seres humanos.





En la Primera guerra mundial aparece la tecnología en sentido fuerte: aparecen los tanques, los globos, los aviones, el gas. Y es una carnicería de millones de personas corrientes que han sido llevadas a la guerra por una cuestión de distribución de dominios coloniales. Hay que ver por qué se hizo matar a tanta gente. ¿Para apoderarse de una colonia africana más?

La Segunda guerra mundial no tiene sólo exactamente las mismas causas económicas, al menos por parte de los agredidos por los nazis, sino que tiene también el lado del combate ideológico. Pero contemplemos el resultado: las poblaciones civiles se convierten en objeto del combate. No hay que pensar solamente en las bombas que cayeron en Guernika, en Coventry, en Londres; hay que pensar también en los bombardeos con bombas de fósforo de centenares de ciudades alemanas, cuando Alemania ya carecía prácticamente de defensa aérea, que llevaron a la muerte por asfixia a centenares de miles de personas corrientes en Dresde, en Leipzig, en Colonia, en Hamburgo... Thomas Bernardt describe los bombardeos con fósforo de la democracia occidental, la misma que bombardeó con bombas atómicas no una sino dos ciudades japonesas, y que arrasó Tokio también con bombas de fósforo cuando el gobierno japonés había aceptado ya la capitulación. Los últimos bombarderos lanzaban sobre Tokio, junto a las bombas, octavillas. Pero primero se bombardeó.

Este siglo de matanzas muestra que la idea de progreso es por lo menos discutible. Podemos hablar de avances tecnológicos, pero tenemos que ser muy cautos al pensar que eso produce progreso moral. Empezaré por una cita de las *Tesis de filosofía de la historia* de Walter Benjamin. Eso está escrito en 1940 con la experiencia del Frente Popular Francés que ha sido un fracaso, con la experiencia del desastre de la socialdemocracia alemana, de los dos partidos de izquierda que han permitido que Hitler llegue al poder. Y, de la reflexión interesantísima de un exiliado perdido en París, un judío sin amparo, yo quisiera destacar esta tesis:

«La teoría socialdemócrata, y todavía más su praxis, ha estado determinada por un concepto de progreso que no se atenía a la realidad, sino que contenía un elemento dogmático. El progreso, tal como se dibujaba en el pensamiento socialdemócrata, era ante todo un progreso de la Humanidad misma y no únicamente de sus capacidades y sus conocimientos. Era, en segundo lugar, un progreso interminable, correspondiente a una infinita perfectibilidad de la Humanidad. Y era, en tercer lugar, esencialmente incesante, capaz de seguir espontáneamente una línea recta o una espiral. Cada uno de estos predicados es discutible y la crítica podría partir de cualquiera de ellos; pero, si se quiere hacer en serio, ha de ir más allá de ellos y dirigirse a algo que les es común. La concepción de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la concepción del proceso histórico mismo como recorriendo un tiempo homogéneo y vacío».





¿Qué es eso del «tiempo homogéneo y vacío»? Aquí hay una tesis de filosofía de la historia. En textos un poco anteriores, Walter Benjamin había criticado fundamentalmente la concepción del tiempo del más famoso de los historiadores alemanes, Ranke, cuya influencia era infinita en todo el mundo académico, y que concebía la historia como una recolección seriada de todos los hechos posibles e imaginables. Si el tiempo es homogéneo, todo lo que aparece en él se recoge, y en paz. Recuerdo que Pierre Vilar aconsejaba a sus oyentes, compartiendo en el fondo esta idea del tiempo, que lo único que se podía hacer era ver la historia como a través de un catalejo invertido, de manera que lo que esté lejos se vea más lejos, y lo que está cerca se vea más cerca.

Con lo cual, la idea de Vilar era dar más importancia a los acontecimientos próximos en el tiempo respecto de los más lejanos. Pero eso, que no es más que un artificio de historiador para seleccionar, sigue estando en la concepción del tiempo homogéneo de Ranke. Para Walter Benjamin, que no era historiador de oficio, la idea de lo históricamente relevante es diferente. Para Benjamin, son relevantes en función del tiempo presente hechos que pueden estar separados entre sí por siglos o por milenios. Pondré un par de ejemplos. La civilización grecolatina ha sido un modelo, bastantes siglos después de que desapareciera, por lo menos en dos grandes ocasiones: en el Renacimiento (si uno ve las figuras del Renacimiento, los fondos de las pinturas, etc., uno advierte ahí la gran admiración que se sentía por aquella vida que se había venido abajo pero que estaba en el pasado, en la memoria de la Humanidad) y en la Revolución Francesa (que no solamente dispara contra los relojes sino que da a los meses y a los cargos públicos denominaciones procedentes de la Antigüedad Clásica).

Para la Revolución Francesa era más relevante la Antigüedad Clásica que todo el periodo feudal, que todas las guerras de religión. Y quizá para nosotros, que vivimos en una época de crisis ecológica profunda, cuyos efectos empiezan a manifestarse directamente ya en la vida cotidiana, sean relevantes hechos tan antiguos como las migraciones de pueblos de Oriente hacia Occidente, lo que llamamos nosotros la invasión de los bárbaros, tras el agotamiento ecológico de tierras del Este, que empuja a los pueblos a caer sobre los imperios cerealícolas del Occidente porque en Oriente ya no hay nada que comer. En determinado momento, Oriente fue como esos desolados paisajes africanos donde las mujeres, para conseguir un poquito de leña para encender fuego y guisar en su casa, tienen que recorrer diariamente una veintena de kilómetros. Estos hechos, para alguien con preocupación ecológica, serían más relevantes hoy que otros relativamente recientes en la Historia.

Más en general: lo que propone Walter Benjamin es en realidad que miremos el tiempo desde ahora, desde el hoy, y que veamos como relevante en el pasado aquello que sintoniza con el presente. Y eso porque lo que propone Benjamin (y





no me paro ahora en la conocida metáfora del ángel), o lo que a mí me sugiere su lectura, es ver el futuro como un presente que ya no es transición, sino que está detenido en el tiempo. Dicho de otra manera: como si *siempre* hubieran de durar las matanzas indiscriminadas de las poblaciones, como si *siempre* hubieran de durar las hambrunas, la falta de medicamentos de los pueblos pobres de África, porque no tienen con qué pagar a las multinacionales farmacéuticas; como si nunca pudieran existir movimientos que crearan esperanza, un proyecto para mirar hacia adelante; como si el futuro no fuera más que un hoy, con todas las calamidades del hoy, indefinidamente repetido.

Creo que ésta no es una manera de proponer el futuro: es una manera de proponer *el presente*, porque tal vez sólo si nos enfrentamos a la vida de hoy consigamos sacar de algún sitio una delgadísima fuerza mesiánica que permita llegar a otro presente ligeramente distinto del que tenemos ahora. Mi propuesta es, pues, que pensar el futuro es pensar el presente, pero detenido, como como si no fuera a cambiar. No es una propuesta optimista, supongo, a la primera intención, pero quizá, si le dan vueltas a la idea, encontrarán en ella fuerza.







De la diferencia sexual a la diferencia social

Apuntes para una política de género en tiempos de crisis*

ANTONIO GIMÉNEZ MERINO

Feminismos y masculinidades

A casi treinta años de la publicación, en 1984, de la *Éthique de la différence sexuelle*, de Luce Irigaray, mi impresión —la de un varón atento a las luchas en el campo de la emancipación sexual— es que el feminismo de la diferencia ha sido fundamental en la generación de un imaginario contrahegemónico al patriarcal, al hacer emerger las singularidades y las capacidades de la cultura de las mujeres. Pero, también, que ha desdibujado el espíritu y los logros del feminismo igualitarista, hoy de nuevo necesario según pone de manifiesto, en nuestra Europa en crisis y con una derecha social rearmada, el galopante desmantelamiento de estructuras tan básicas para equilibrar la desigualdad entre sexos como las ayudas a las familias con personas ancianas a su cargo, instituidas con gran esfuerzo en la pasada década. Dicho simplemente, de poco vale batallar por el famoso *techo de cristal* si no arreglamos primero el suelo pegajoso al que están adheridas multitud de mujeres con pensiones mínimas, trabajos a tiempo parcial, salarios inferiores a los masculinos, embarazos sin cobertura pública, redes de prostitución, etc. El feminismo que se ha instaló con fuerza en las instituciones y en algunas leyes durante los últimos años tiene más, me parece, de lo primero que de lo segundo.

Una de las consecuencias indeseables de las políticas que atribuyen derechos por la pertenencia a un sexo, o a una identidad sexual, es haber instalado en el imagi-

*Texto publicado en *Cuadrivio*, México, diciembre 2013, con el título «Por una política relacional del género» (<http://cuadrivio.net/2013/12/por-una-politica-relacional-de-genero/>).





nario social una imagen de *vendetta* del feminismo, lo que explica la poca propensión de la mayoría de los varones a empatizar con las necesidades de las mujeres y no digamos ya a sentir que los problemas de éstas son también los suyos propios.

Otra consecuencia es que la necesaria definición de las situaciones a proteger por la norma (lo que los juristas llamamos *el estándar legal*) ha abierto un campo de luchas por ver reconocida y amparada la propia situación de discriminación. Mujeres heterosexuales, gays, lesbianas y transexuales transitan separadamente por dicho campo, como si cada uno de estos compusiera un grupo identitario nítidamente diferenciable de los demás.

Como el feminismo identitarista y la teoría *queer*, las corrientes multiculturalistas y comunitaristas han tenido mucho que ver en esto. En el contexto de la pérdida global del sentimiento de raigambre que acontece en nuestro tiempo histórico, dominado por el imaginario de la globalización, el pluralismo identitario ha hallado un buen acomodo. Sólo que definir subculturas o comunidades (en nuestro caso, «femeninas», «heterosexuales», «homosexuales» o «trans»), para las cuales se reclaman derechos sexoespecíficos, resulta altamente problemático si consideramos por un lado que las identidades sexuales casi nunca resultan definibles monolíticamente —aunque la socialización por roles sexuales que recibimos nos dificulte pensar de este modo— y, por otro lado, que como seres sociales vivimos en relación, no en comunidades cerradas de *héteros*, o en ghettos acotados a las minorías sexuales.

No se trata de ocultar el hecho, objetivo, de la persistente dominación patriarcal, o más precisamente, heterosexista con atribución de mayor poder a los varones. (Lo estamos viendo muy claramente en España, donde el desempleo, que afecta ya a más de una cuarta parte de la población, se ceba sobre todo en quienes más soportan los trabajos a tiempo parcial, es decir en las mujeres¹). Pero abordar esto desde políticas sexoespecíficas tiene el hándicap de reforzar la imagen social de que hay personas que, minoradas por su sexo o su orientación sexual, precisan de *tutela en tanto sujetos débiles*. Mientras eso sucede, el varón heterosexual medio permanece siempre oculto en las leyes. Éstas parecen estar más preocupadas por el varón violento, el pederasta o el psicópata (la excepción) que por ejemplo por la multitud de varones irresponsables en sus relaciones sexuales, para quienes el derecho de las mujeres a abortar —una regulación sobre el mayor o menor poder de las mujeres sobre su cuerpo en la que intervienen también los varones— resulta un bien caído del cielo.

1. Un estudio detallado sobre el desigual impacto por sexos, directo e indirecto (prestaciones asociadas a la vida laboral), del desempleo en «La crisis económica como oportunidad para repensar las relaciones de género». *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, nº 25, 2012.

2 Fundación de las Cajas de Ahorros. «Las familias en transformación». *Panorama social*, 2010.





Por estas razones, creo que es necesario reorientar de una vez la estrategia hacia la proposición de políticas de género que impliquen a los varones, haciéndoles ver que se trata de una problemática que se da en un terreno materialmente compartido y donde está en juego la propia emancipación del *hombre medio*.

Por qué motivo nos conviene implicarnos a los varones

En respuesta al empuje del feminismo, la industria audiovisual y los propios varones han puesto en circulación el mito de que cada vez hay una mayor implicación masculina en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños. Sin embargo, en España la corresponsabilidad en los trabajos domésticos sólo se sitúa en el 17% (cuando el varón goza de una jornada corta, empleo estable, y nivel educativo alto) y es mínima cuando la mujer no tiene un trabajo remunerado.² Hay que ir con mucho cuidado por tanto con esta falacia, pues constituyendo la empresa el sujeto ordinal de nuestro tiempo, mientras ésta no dé valor al trabajo que no da ganancia inmediata —sobre todo el de cuidados³— difícilmente es imaginable una implicación real de los varones en esas tareas.

Pero no todos los varones ejercen su *dividendo patriarcal*.⁴ Existen hombres empáticos, cuidadores, no violentos y para quienes la vida no se mide en términos competitivos, sólo que el modelo al que dan vida queda oculto en el imaginario cultural y político dominante. La autoorganización de un número creciente de varones en torno a las insatisfacciones que produce el imaginario en que hemos sido socializados,⁵ y su empatía con las desigualdades que esto comporta para muchas mujeres, resultan objetivamente sintónicos con las luchas de éstas. Y ello apunta hacia un reto fundamental para el feminismo, que ha señalado muy bien entre nosotros la investigadora pacifista Carmen Magallón: «Difícilmente cuajará una crítica del rol y los valores masculinos que no sea avalada por el grupo de iguales».⁶

Comprender el género como una estructura relacional, compartida, permite ver a los varones no sólo como causantes de la discriminación entre géneros, sino

3. Vid. María Teresa Martín Palomo, ««Domesticación» del trabajo: una propuesta para abordar los cuidados». In: P. Rodríguez Martínez (ed.), *Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización*, Icaria, Barcelona, 2008, pp. 53-86.

4. R. W. Connell define así «el honor, prestigio y derecho a dirigir y a tener mayores rentas del que gozan los varones» (*Masculinities*. Cambridge: Polity Press, 1995, p. 82).

5. Lo ejemplifica las actividades de Hombres Igualitarios (www.ahige.com) en varias ciudades españolas. O encuentros internacionales en torno a la construcción de una masculinidad alternativa como el «Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo» desarrollado en Barcelona el 7-8 de Octubre de 2011 (<http://www.cime2011.org/>)

6. *Mujeres en pie de paz*. Madrid: Siglo XXI, 2006, p. 226.





también como víctimas de una común (hetero)normatividad que impone roles sociales diferenciados. Si nos interrogamos por los costes que una sociedad heterosexista como la nuestra tiene sobre los varones heterosexuales, veremos que tanto la violencia contra las mujeres como el odio homóforo o transfobo forman parte de una patología difusa relacionada con la coacción para que los varones nos adaptemos constantemente a las rígidas exigencias de la estructura social sexista.

La Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2012 acaba de dar datos sobre esto: los procesos judiciales por violencia machista protagonizados por menores entre 14 y 17 años han crecido un 33% de 2011 a 2012 (de 473 a 632).⁷ Tanto la Fiscalía como el Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial señalan como causa que los menores, en la mayoría de los casos, reproducen roles característicos de la violencia contra la mujer entre adultos, lo que apunta a dos cosas: que los esquemas de sumisión clásicos están lejos de difuminarse y que, en situaciones de crisis, propensas a que los varones que carecen de trabajo o precarizados se sientan más vulnerables, la violencia intrafamiliar aumenta.

La liberación de las mujeres y de todas las personas discriminadas por su orientación sexual depende en última instancia, pues, de la emancipación de los varones respecto al patrón de masculinidad dominante, vinculado a la idea falaz del individuo autónomo, capaz de hacerse a sí mismo. Y para que ello sea posible, es preciso indicar claramente (como hacen los grupos de hombres críticos) que dicho patrón condena a una realización individual muy incompleta y sesgada. El comportamiento masculino norteadado por el éxito económico y la competencia victoriosa entre pares (el reproducido cotidianamente, por ejemplo, en los deportes profesionales) obedece a un esquema de dominación que vuelve frágil a su portador. Pues la mayoría no va a triunfar en la competición, pero habrá de demostrar igualmente que forma parte de ella.

Los comportamientos violentos y las conductas de riesgo (intrafamiliares, intraescolares, intraspecíficas, en el trabajo, en la calle, en espacios de ocio), moneda común en el actuar del sujeto masculino, revelan una vulnerabilidad profunda en términos de socialización insatisfactoria y consiguiente incapacidad de establecer relaciones horizontales con sus pares.⁸ Por eso, me parece erróneo o

7. *Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2012*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia, 2013, p. 414.

8. Luis Bonino ha estudiado y clasificado las «problemáticas masculinas» (malestares, trastornos y abusos) que resultan de la organización de la subjetividad masculina según pautas de género: «Varones, género y salud mental: deconstruyendo la «normalidad masculina»». In: A. Carabí y M. Segarra (eds.). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria, 2000, pp. 41-64.





simplista calificar a los hombres violentos de verdugos, en contraste con sus víctimas: antes son ellos mismos víctimas de una coercitividad social que empuja a pensar las relaciones en términos de dominio y de adaptación a los estereotipos, con la consiguiente dificultad para construir una narrativa personal. Las políticas de género deberían adoptar en este sentido puntos de vista relacionales, no compartimentando las identidades en juego, e incidir en el ámbito educacional, preventivo, de los problemas. Ciertamente la noción de «género» tiene que ver con la construcción de la identidad de las personas, pero ésta no tiene sentido fuera de un marco de sujetos diferentes en constante relación.

Los campos de la desigualdad

Desarrollar el lado preventivo de los problemas al que se apuntaba exige abordar el modo en que la desigualdad se produce y se reproduce, es decir, los campos sociales —en el sentido dado por Bourdieu a esta noción—⁹ en que el sexismo se despliega.

El primer campo es el económico.¹⁰ El principal error de los enfoques diferencialistas, a mi modo de ver, consiste en segmentar su objeto de estudio de los condicionantes económicos, sobre todo en situaciones tan poco propicias como la actual para desarrollar las inversiones necesarias para satisfacer los derechos sexoespecíficos. La cadena producción-consumo es ciega a la nivelación social, se rige por el principio del beneficio. La democratización de las relaciones que algunos creen ver en los spots es en realidad una propaganda (sexista) dirigida a perfiles específicos de consumidores (da igual que sean resorts para gays que pequeños automóviles para mujeres con poder adquisitivo). Y la prueba es la enorme desproporción entre sexos en los cuadros dirigentes de las grandes compañías. Más importante que esto es observar lo que sucede por abajo, en el ámbito de las desigualdades que se registran en las estructuras salarial y de población ocupada, en la disminución galopante de los derechos sociales asociados al empleo (que golpean especialmente a las mujeres que no han podido mantener en el tiempo una ocupación estable y a tiempo completo), o en la valorización del trabajo doméstico y de cuidado, mayoritariamente mantenido por las mujeres.

El segundo nivel de resistencia a la igualdad se produce en el campo político, que es donde se están adoptando las reformas conducentes a la depauperación

9. *Derecho, poder y clases sociales*. Zaragoza: Desclée de Brouwer, 2001, cap V.

10. He abordado específicamente este asunto en: «La crisis económica...», cit. Remito la esquemática argumentación proporcionada aquí a los datos aportados en este artículo.





de las mujeres en el contexto actual de crisis: la disminución de las pensiones, la eliminación progresiva de las estructuras de servicio que funcionan como salario indirecto (guarderías, escuelas, residencias para gente anciana, etc.), el incumplimiento de las medidas de despliegue de la ley del aborto (actualmente en fase de reforma para devolver a las mujeres españolas a una situación probablemente peor que la anterior a la Ley 2/2010) que debían permitir la interrupción voluntaria del embarazo en centros públicos,¹¹ la falta de coraje para imponer medidas de acción positiva en el sector privado, etc.

Finalmente, el campo jurídico es también un terreno minado para la emancipación sexual. Es posible hacer un acopio amplio de jurisprudencia sexista en tribunales de alto rango sin necesidad de irnos a tiempos muy pretéritos.¹² Donde nos encontramos, por ejemplificar, con la flamante restricción del Tribunal Constitucional (cuya doctrina ampara la objeción de conciencia de los profesionales médicos al aborto desde 1985) de la protección laboral de las mujeres embarazadas,¹³ o con no considerar como acoso sexual «dar palmadas en las nalgas, dar un beso en la oreja, abrazar, dar un beso en los labios, acariciar la pierna o el pelo» o «proponer a una de las dos mujeres *ir a hacer la siesta en un hotel*» por parte de un farmacéutico a sus dos empleadas.¹⁴ En el ámbito de las minorías, nos encontramos asimismo con numerosas dificultades para que la policía identifique las agresiones entre parejas del mismo sexo como un supuesto de violencia de género, o las dificultades que han de atravesar las personas que desean cambiar de sexo ante el prescriptivo informe de «disforia de género» que la ley pone en manos de la interpretación de psiquiatras. La vida de los derechos sexoespecíficos revela también su fragilidad, pues, a su paso por el sistema del filtrado de los operadores jurídicos.

Incorporada la diferencia, regresemos a la igualdad

Los enfoques diferencialistas del género (y su correlato en las políticas de acción positiva o inversión de la discriminación) guardan una lógica con el malestar de los minorados por su sexo o su sexualidad ante la insuficiencia de la igualdad jurídica (o incorporación de la no-discriminación como principio rector de la política y el derecho) para rebajar significativamente la desigualdad de género. La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo a partir

11. Vid.: «Contra la autonomía femenina: el aborto como maternidad negada». *Mientras Tanto*, nº 115, 2010, pp. 115-127.

12. Es imposible resistirse a citar aquí el libro de Ruiz Rico, J-A. *El sexo de sus señorías. Sexualidad y tribunales de justicia en España*. Granada: Comares, 2011.

13. STC 10 de octubre de 2013.

14. Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 310/2012, de 9 de julio.





de los años 60 les abrió una puerta a la emancipación en términos económicos, pero se hizo a costa de convertirlas en *supermujeres* capaces de cumplir, además de con su jornada laboral, con la habitual de trabajo doméstico no remunerado. La persistencia de la desigualdad laboral, de la violencia machista y homófoba, o de la desconsideración de las capacidades que las mujeres pueden aportar a la política desde su experiencia propia, son aspectos que justifican sobradamente el debate sobre el género del derecho abierto desde los años 90, y la necesidad de elaborar una legislación sexoespecífica pensada desde el punto de vista de las personas minoradas.

Sin embargo, esta oleada emancipatoria —representada por el último feminismo, la masculinidad anómica y la teoría *queer*— se ha producido en un tiempo histórico marcado políticamente por el neoliberalismo y la gradual despoliticación del sujeto portador de estos discursos. La aparición de observatorios y ministerios de la mujer, cátedras feministas, o juzgados de violencia machista, y una abundante legislación de género, ha corrido a la par con la gradual disolución de las viejas estructuras de vigilancia auto-organizada que dieron lugar, históricamente, a reformas tan fundamentales como la igualdad de derechos políticos, el divorcio o el aborto, o en el ámbito homosexual a programas públicos de prevención y tratamiento del SIDA o a la igualación de derechos civiles. Lo que ahora pone de manifiesto con virulencia la gestión neoliberal de la crisis económica mundial es que los nuevos derechos valen poco si no hay un sujeto político fuerte que los sostenga.

Por otro lado, las políticas diferencialistas tienden a invisibilizar factores de discriminación cuyo entrecruzamiento con el género es lo que permite valorar la desigualdad que padece cada persona concreta. Salvo que tenga a un compañero igualitario (lo que, aunque raro, no es descartable), la mujer que opte a una igualdad de rentas con su pareja precisa de alguien que se ocupe del hogar. Y esa persona es, mayoritariamente, otra mujer en una situación personal peor, a la que al menos en España se suele pagar en negro, sin que ese trabajo genere prestaciones indirectas.

Por último, las políticas diferencialistas no nos permiten todavía representarnos a todos dentro de un imaginario común. Lo común a la mayoría es hoy la diferencia social, la pauperización creciente que padecemos, no la pertenencia a un género en abstracto.

Por todo ello, me parece esencial trabajar en la dirección de crear un ámbito discursivo que nos permita representarnos a todos como seres reconocibles en el sufrimiento. Y en este sentido es bien distinguible una comunidad patriarcal y heterosexista que golpea de igual modo a unas y a otros. Una política antidiscriminatoria amplia ha de ser capaz de especificar lo más detalladamente posible





las situaciones generadoras de desigualdad, para que a partir de ahí se puedan impulsar leyes más atentas al papel que cumplen en la formación de la subjetividad instituciones hoy tan centrales como la empresa, los medios de comunicación, o la escuela. Y para que todos los operadores encargados de llevarlas a la práctica (abogados, jueces, magistrados, policías, evaluadores médicos, etc.), debidamente educados, tengan unos criterios de ponderación claros.

Pero todo esto no parece imaginable sin una política de alianzas por aajo, capaz de tirar adelante con agendas prácticas que prioricen las situaciones de discriminación a proteger, enfocadas de un modo práctico al ámbito distributivo de los recursos disponibles.¹⁵



15. Por ejemplificarlo, me parece esencial reivindicar el fomento de la tasa de ocupación femenina no sólo por una cuestión de *justicia*, sino porque sólo así es posible garantizar el futuro de las pensiones (algo que todo el mundo puede entender). Y ello puede hacerse, además de a través de la acción positiva, mediante el aumento de las pensiones no-contributivas, prestaciones especiales para familias monoparentales, la contratación obligatoria de las empleadas del hogar, la inclusión del trabajo sexual en el sistema general de la Seguridad Social, el fomento del mercado laboral asociado a la dependencia, o el aumento significativo de las prestaciones económicas para las víctimas de la violencia de género.





Los accidentes de trabajo: asumir riesgos por tener que trabajar

JOAQUÍN JUAN ALBALATE Y JESÚS MATAMALA BACARDIT*

Introducción

La enésima tragedia humana de los cinco mineros sepultados a quinientos metros bajo tierra en una mina de carbón de un pueblo de León, ha vuelto a recordar que, al menos para algunos y de forma aunque sea efímera, trabajar aún puede conllevar la muerte. Es algo de lo que no suele ser objeto de debate cotidiano ni en las tertulias radiotelevisivas, ni en las universidades, ni en las empresas, ni en el espacio público; a no ser que se presente un desastre de un calibre como el antes citado. En todo caso, al día siguiente, ya nadie se acuerda del suceso y la vida sigue como si nada hubiera sucedido.

La muerte y, más en concreto, su anticipación artificial, no la desea, en principio, nadie que esté en su «sano juicio», por mucho que hayan siempre personas que, por diversos motivos personales o sociales, la persigan. Sin embargo, se estima que, cada vez, hay un mayor número de accidentes o muertes que, como dicen los demógrafos o los psicólogos, «buscan» la muerte más o menos, conscientemente. Sólo hay que mirar, por ejemplo en el campo del ocio, donde es común observar cómo ciertas personas arriesgan su vida cuando deciden llevar a término innumerables prácticas para superar lo insuperable para la gran mayoría, que pueden conducir, en el peor de los casos, a una muerte gratuita. Es una de las paradojas de la sociedad capitalista actual: mientras unos arriesgan su vida para salvar a otras vidas o a la suya propia, otros arriesgan su vida para «vivir experiencias» insólitas o únicas aunque sea a costa de encontrar la muerte.

Pero retornando a los accidentes o/y las patologías que se padecen en razón a tener que trabajar y que dan como resultado directo o indirecto la enfermedad,

*Profesores de Sociología de la Universidad de Barcelona.





la invalidez o, incluso, la muerte, ni son «buscados», ni mucho menos deseados. Y es que contraer una enfermedad grave por absorber gases tóxicos o morir de un accidente de tráfico *in itinere* por tener que desplazarse al trabajo, es uno de los percances más injustos que aún se producen en el mundo productivo actual.

1. La visión social de la siniestralidad

Si hay algún componente que mejor indica cuál es el estado de la calidad del empleo de un país, ese es, sin duda, el grado de siniestralidad laboral. Otros componentes como el nivel de cualificación del trabajo o del salario, la mayor o menor intensidad del trabajo, la estabilidad en el empleo, el cambio continuado de los turnos de trabajo, por no hablar de las desigualdades de género o la compatibilidad con la vida no laboral; son, ciertamente, indicadores importantes que señalan también dicho estado pero no alcanzan el mismo rango de «calidad» del empleo. El riesgo de las consecuencias que se derivan de esos componentes no es comparable con el que se sigue de las actividades que comprometen la salud y la vida de los trabajadores.

De forma parecida, la siniestralidad laboral es también un buen detector del tipo de sistema productivo y de las formas que se resultan para organizar el trabajo dentro de un determinado modelo capitalista. Según se trate de un modelo que busca la obtención del beneficio, a partir de organizar el trabajo con bajos salarios, baja cualificación y alta intensidad en trabajo manual o, por el contrario, se busque ese beneficio a partir de buenos salarios, alta cualificación y una considerable inversión tecnológica que garantice el incremento de la productividad; así será, uno u otro, el grado de siniestralidad que se deparará para la sociedad (Castillo, 2007: 7).

Hablar de siniestralidad es hablar de enfermar, quedar inválido o, peor aún, morir por no poder eludir la obligación de desplazarse para trabajar donde el empleador ha decidido, unilateralmente, ubicarse, o por tener que desempeñar un trabajo peligroso, nocivo o arriesgado psicológica o físicamente, como único medio para poder obtener unos ingresos o ganar un salario con el cual costear el precio de los bienes y servicios necesarios para vivir.

La siniestralidad constituye uno de los escándalos sociales más inmorales que, año tras año y todavía en pleno siglo XXI, acontecen en las actuales sociedades capitalistas, más si se tiene en cuenta la existencia de numerosos avances que hoy se disponen en materia ergonómica, tecnologías antropocéntricas y de salud y seguridad laboral, la implementación sistemática de las cuales podrían mitigar o remediar buena parte de las consecuencias de la reiterada omisión o insuficiencia de las inversiones que realizan los empresarios al respecto, a menudo, elu-





diendo o burlando el cumplimiento de lo legislado por la propia ley de riesgos laborales de 1996.

Si bien la siniestralidad laboral es intrínseca al propio trabajo humano (desde las primitivas bandas de cazadores y recolectores, el riesgo para la salud física y mental asociado a la transformación de la naturaleza ha sido una constante de la vida social humana), desde que apareció el modelo de producción industrial capitalista; ese riesgo se incrementó sustancialmente (Castillo, 2007: 4) y, aunque desde finales del siglo XIX nacerían las primeras instituciones para prevenirlo, aún en nuestros días el riesgo de accidentes y de enfermedades profesionales en España sigue siendo muy elevado, al menos, en comparación con otros países de nuestro entorno.

**Índice de incidencia estandarizada
de accidentes laborales mortales* y general****

	2000	2004
Cataluña	3,4 (7,5)	3,4 (6,4)
España	4,7 (7,-)	3,2 (6,-)
Dimecres	1,9 (2,8)	1,1 (2,5)
Irlanda	2,3 (1,-)	2,2 (1,1)
Holanda	2,3 (4,1)	1,8 (1,-)
UE-15	2,8 (4,-)	2,4 (3,1)

Fuente: Caprile, María *et al.*, 2008: 107, a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(*): Número de accidentes laborales mortales por cada 100.000 ocupados.

(**): Número total de accidentes laborales por cada 1.000 ocupados, entre paréntesis.

A pesar de que las cifras anteriores tienen una cierta antigüedad y de que las diversas estructuras económicas de los países citados en el cuadro son distintas y han podido variar durante estos últimos diez años, los datos que se muestran en el cuadro anterior ponían de manifiesto la fuerte disparidad que hay entre los accidentes mortales y los generales (suma ponderada de los leves, graves y mortales) que acaecen en cada territorio analizado.

Probablemente, transcurridos unos años, estos datos habrán ido a la baja en todos esos países, como consecuencia de la disminución de la actividad económica y del correspondiente empleo, especialmente, en aquellos sectores productivos, particularmente, intensivos en trabajo y poco cualificado, altamente generadores





de accidentes, como la agricultura, la construcción y algunos subsectores relacionados con la producción metálica y las industrias extractivas pero no, presuntamente, por una mayor conciencia preventiva de los empresarios —y a veces, de los propios trabajadores, todo hay que decirlo— aumentando las inversiones en esta materia en plena crisis económica.

2. Las causas de la siniestralidad en España

Las fuentes que se suelen manejar sobre accidentes laborales suelen proceder del registro estadístico que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de los denominados «daños súbitos a la salud». Sin embargo, este registro no contempla, entre otras cosas, los daños que se ocasionan con el paso del tiempo como consecuencia de factores como, por ejemplo, el estrés, pero que tampoco tienen en cuenta el envejecimiento prematuro de las personas por el desgaste de su salud, los trastornos psicológicos, por la misma carga de trabajo mental, etc., además de que se desestima la inclusión de todos los accidentes que sufren los trabajadores autónomos o los inmigrantes «sin papeles» (Castillo, 2007: 4-5), (Castillo, 2005: 9), a pesar de que trabajen, por no hablar de los millones que trabajan en la economía sumergida todavía en peores condiciones, hoy tan extendida.

Los análisis de la siniestralidad laboral habida en España durante los últimos años indican la existencia de una clara concentración de los accidentes en función de tres grandes factores: los relacionados con el mercado de trabajo, los derivados de la descentralización de la estructura productiva y los procedentes del tipo de ubicación de las ocupaciones dentro de la división del trabajo actual (Castillo, 2002: 147-150).

- *Desde el punto de vista del mercado de trabajo*, la edad y la categoría del puesto de trabajo ocupado demostraba, a finales de los noventa, un potencial explicativo elevado: mientras los jóvenes de 16 a 19 años sufrían una tasa de incidencia general de accidentes del 133,5% y los de 20 a 24 una de 110,9%, en cambio, para los que tenían entre 55 y más años que aún trabajan, esa tasa era del 55,4%. Situación ésta claramente ligada con las tasas de precariedad contractual: mientras en 1999 los jóvenes de 16 a 19 años tenían una tasa de contratos temporales del 86,4%, esa tasa se situaba entre los de 20 a 24 en el 69,6%. Y es que, desde la reforma laboral de 1994, el crecimiento de la siniestralidad ha sido continuo (al menos hasta 2002), concentrándose en los trabajadores temporales, cuya tasa triplicaba la de los trabajadores indefinidos. Esas altas cifras de temporalidad se asociaban a una elevadísima rotación de puestos de trabajo distintos que impiden la acumulación de experiencia y saber hacer. En otras palabras, la ausencia de experiencia es





otro factor de accidentalidad que explicaba el 45% del total de accidentes habidos en España durante la década de los noventa. En definitiva, el perfil del accidentado era el de un joven, sin contrato fijo ni expectativas de hacer carrera, con alta rotación en puestos distintos y, por tanto, sin experiencia en un oficio (Castillo, 2002, 148).

- *Desde el punto de vista de la descentralización productiva*, la constante disminución de la dimensión empresarial ha deparado que el máximo riesgo se concentrara en los centros de trabajo que poseen entre 26 y 50 trabajadores y los que tienen entre 100 y 500.

Ahora bien, hay que subrayar que, en ese marco dimensional, muchos de los accidentes provienen de la actual organización del trabajo marcada por las dificultades de coordinar y ajustar la elevada fragmentación y subcontratación del trabajo —y del tipo de puestos de trabajo que se crean en ese contexto— que hoy sucede entre empresas y que tiende a transferir las malas condiciones del trabajo (incluyendo la siniestralidad asociada a estas), desde la empresa «cabecera» hacia otras empresas con menos capacidad de negociación de mercado en la cadena productiva. Todo ello, presidido por los intensos ritmos de trabajo que impone el sistema de producción just in time (Castillo, 2002: 149), que no permiten ni el raciocinio ni el necesario descanso por eludir mejor los riesgos que constantemente aparecen.

Es de ese modo, que muchas grandes empresas tienen tasas de accidentes menores porque, cuando exportan fragmentos de su producción a terceras empresas, generalmente pymes, exportan también las correspondientes «tasas de accidentabilidad», ya que pueden imponer condiciones de trabajo peores que conllevan a un mayor riesgo para los trabajadores subcontratados.¹

En definitiva, todo apunta a que la intensificación del trabajo, la baja cualificación, los bajos salarios y la precariedad sean las características que presiden la organización y gestión del trabajo en el sistema productivo español. Ese es el caldo de cultivo del desgaste prematuro de la fuerza de trabajo, de los accidentes, de los daños a la salud (Castillo, 2002: 153).

- *Desde el punto de vista de la ubicación de las ocupaciones*, cabe añadir también que las ocupaciones de los accidentados son, mayoritariamente, las

1. El 75% de las empresas españolas tienen cinco o menos trabajadores, lo cual supone que el 10% de los trabajadores (los que trabajan en esas empresas) trabajen en centros donde no existe delegado sindical ni prevención propiamente dicho, y otro 30% más lo haga en centros de trabajo de 5 a 49 trabajadores en los que, no sólo no existe Comité de Seguridad y Salud, sino que en más del 40% de estas empresas tampoco existe delegado sindical .a pesar de poderlo tener- ni de prevención (Castillo & López Calle, 2007: 168).





peor colocadas en la división del trabajo dentro de las empresas o de los sistemas productivos, es decir, dentro de los puestos de trabajo que componen el denominado por algunos marxistas «trabajador colectivo». Entre estas ocupaciones se concentra el 75% del total de accidentes leves.

Son puestos de trabajo ocupados, como ya se ha dicho, por jóvenes sin experiencia, «débiles» ante el mercado de trabajo y moldeados en sus expectativas por ese mercado y, por el contrario, «fuertes» para desempeñar los puestos de trabajo que exigen una carga de trabajo intensiva. Un modelo de «obrero», por otro lado, adaptable al nuevo inmigrante descualificado, con menos capacidad de negociación, si cabe, que los autóctonos, a los que se fuerza a jugarse la vida para ganársela (Castillo, 2002: 150).

Estos trabajadores se ubican, sobre todo, en la construcción y en el metal, ambos sectores que explican el 28% de los accidentes habidos durante los últimos años, donde la temporalidad (construcción), y la intensidad del trabajo y la subcontratación en cascada (industria) se han convertido en «norma». Pero, más allá de esas ramas tradicionalmente propicias a la accidentabilidad, otras menos mencionadas, como el comercio al por mayor y menor, la hostelería, incluso las Administraciones Públicas, por no hablar del transporte, concentran otra parte importante de los accidentes, cuestionando las supuestas «buenas condiciones de trabajo» del sector servicios.

Esto podría explicar que, por ejemplo, la tasa de accidentalidad de las Islas Baleares fuera en 1998 de 102 por cada mil habitantes, mientras la media española se situaba entonces en 67. En un sector, como el turístico-hotelerero, se concentran también los rasgos antes avanzados para la construcción y, en menor medida, para la industria del metal: máxima precariedad contractual (sólo un 6,5% eran contratos indefinidos), baja o nula cualificación previa y ritmos de trabajo intensivos, etc.

II

A los comentarios realizados en la primera parte de este artículo sobre la disparidad de los índices de incidencia estandarizada de accidentes laborales mortales entre los registrados en Cataluña y lo sucedido en España y en el resto de países analizados, cabe añadir ahora los resultados de la incidencia de tales accidentes por Comunidades Autónomas.

Con datos, igualmente, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se obtenían los siguientes resultados sobre los diversos índices de incidencia (accidentes leves, graves y mortales), vinculados, en este caso, con la proporción de contratos





temporales que existía respecto de los indefinidos en cada Comunidad Autónoma, entre julio de 2005 y julio de 2006 (INE, 2005).

De entrada debe tenerse en cuenta que la población objeto de estudio está referida a aquellos trabajadores que estaban afiliados a la Seguridad Social en 2005, por lo que todos aquellos otros que cotizaban a mutualidades o a otros organismos equivalentes, o que trabajaban sin estar cotizando a la Seguridad Social, no quedaban registrados. Probablemente, se trataría de trabajadores del servicio doméstico y, sobre todo, de trabajadores inmigrantes o autóctonos localizados en los sectores y categorías laborales, justamente, con mayor riesgo laboral y con peores condiciones de trabajo, el cómputo de los cuales hubiera conducido a que los índices de accidentes habrían sido aún mayores de los que se reflejan en el Cuadro que viene a continuación.

**Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja
en jornada de trabajo, por Comunidades Autónomas
(julio-2005/julio-2006)**

	Índice incidencia leves	Índice incidencia graves	Índice incidencia mortales	Población afiliada**	% contratos temporales*
Andalucía	6.297	85,7	5,9	2.458.548	45,2
Aragón	5.120	37,5	6,5	442.863	28,6
Asturias	5.998	66,2	9,-	312.574	33,6
Baleares	7.846	57,-	3,7	347.107	34,-
Canarias	6.849	42,8	6,5	657.2879	40,2
Cantabria	5.519	76,9	8,5	175.592	35,1
Castilla-León	5.828	65,-	9,-	740.381	33,6
Castilla-Mancha	7.782	67,5	11,6	567.053	35,4
Cataluña	5.960	47,1	4,8	2.692.256	25,9
País Valenciano	6.096	55,5	6,7	1.559.310	38
Extremadura	4.902	72,5	6,7	313.226	43,8
Galicia	5.654	111,7	10,3	824.343	37,5
Madrid	5.537	32,7	4,7	2.451.227	29,3
Murcia	5.723	52,9	7,7	469.127	43,3
Navarra	5.686	64,3	7,7	220.947	26,4
País Vasco	6.342	49,9	6,1	736.862	28,3
Rioja	5.919	64,3	5,8	104.223	28,2
Media nacional	6.042	58,9	6,4	15.191.530	34,4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en (Castillo, 2007: 177, 179). Datos por cada 100.000 afiliados.

(*): Proporción de contratos temporales respecto de los indefinidos, (INE, 2005).

(**): Población ocupada afiliada a la Seguridad Social con las contingencias de accidentes de trabajo cubiertas





Aun con ese déficit de cómputo, del Cuadro anterior se deduce que los índices de incidencia de accidentes total (suma de los índices de incidencia leves, graves y mortales), llevaban a las Baleares (7.907) y a Castilla-La Mancha (7.862) a las posiciones máximas en cuanto al total de accidentes se refiere, mientras que Extremadura (4.981) y Aragón (5.164) se situaban en las posiciones con menos accidentes registrados durante el período de julio de 2005 y julio de 2006.

Ahora bien, observando específicamente los índices mortales —los que muestran las peores consecuencias de la inexistencia o de la deficiencia de la prevención de la siniestralidad laboral— las tasas más elevadas se situaban en Castilla-La Mancha (11,6), a la que le seguía Galicia (10,3). Pues bien, esta última Comunidad, aunque poseía una tasa total de accidentes relativamente menor —al situarse en la 13ª posición con menos accidentes de entre las 17 Comunidades Autónomas— lideraba con mucho la tasa de accidentes graves, además de ser la segunda en los de carácter mortal y la sexta en porcentaje de contratos temporales.

Más allá de la compleja causalidad explicativa de los motivos por los que se producen los accidentes —ya comentada en el artículo referido antes— y de que aquí se están analizando las estadísticas de un único período anual, que sea en Galicia donde más accidentes graves y (casi) mortales se producen podría llevar a pensar que en esa Comunidad Autónoma es donde, en comparación con el resto, menos prevención se lleva a cabo o, peor aún, menos eficaz es la que sí se implementa, al menos, para evitar los accidentes con peores consecuencias.

Pues, aunque existan sectores intensivos en peligrosidad laboral como la pesca o ciertas industrias conserveras o agroalimentarias, otras Comunidades Autónomas con sectores con tanto o más riesgo, o donde la pesca o las citadas industrias también tienen un peso relativo importante, como en el País Vasco, no por ello se alcanzan las elevadas cifras gallegas en gravedad y mortalidad en materia de accidentalidad. Por tanto, sin menospreciar la importancia de la elevada accidentalidad general que existe en todas las Comunidades Autónomas, sería de interés conocer qué factores específicos podrían explicar que Galicia sea donde mayor siniestralidad grave y mortal se alcanza.

Resumiendo

Los accidentes y enfermedades laborales no son, casi nunca, el resultado de acciones fortuitas, de sucesos inevitables o de riesgos necesarios para que la producción de bienes y servicios pueda llevarse a cabo, sino la consecuencia de gestionar un sistema productivo sin reparar en la importancia de «hacer todo lo que sea necesario» para intentar que no se produzcan. Es decir, si se producen accidentes y enfermedades profesionales, lo que hay que hacer es actuar sobre el puesto de





trabajo —que es el que está «enfermo» y «contagia» el riesgo— y no sobre el trabajador, que es lo más sencillo, ya que, hasta que éste no fue «contagiado» por las arriesgadas o insalubres condiciones de trabajo de ese puesto, éste estaba sano y, si ya lo estaba por haber adquirido tal «contagio» fuera del lugar de trabajo o de la empresa, ese «contagio» no hace más que promover la posibilidad de empeorar o adelantar la enfermedad o, incluso, el accidente. En otras palabras, es el trabajo el que se ha de adaptar a la persona y no al revés. Y eso implica que la solución a los accidentes y enfermedades profesionales sólo puede venir actuando en las causas que los generan, y no en las consecuencias del daño que esos provocan (Castillo & López Calle, 2007: 169).

Es cierto que, como se especifica en el artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario es el máximo responsable de garantizar que cada trabajador ha de recibir una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones o se introduzcan nuevas tecnologías o equipos de trabajo, pues es él quien da por buena la organización del trabajo y las condiciones en que éste se ejecuta.

Pero, aun en el caso de que tal formación se lleve a cabo, no por ello se va a la raíz del problema. Con una adecuada formación se pueden evitar algunos accidentes o enfermedades, pero otros quedan ajenos a la acción de la formación. Y es que la formación es un instrumento correctivo que se aplica, frecuentemente, cuando ya está decidido el diseño de la organización del trabajo y las condiciones con las que se desarrollará tal organización. Por consiguiente, si lo que se busca es evitar al máximo la producción de accidentes y enfermedades laborales, es necesario que la prevención de los riesgos —y sólo después, la formación correspondiente— tenga la consideración, junto o incluso antes que la productividad, de principal referente a la hora de decidir el diseño de dicha organización del trabajo.

Ahora bien, como ya se apuntó en la 1ª parte de este artículo, el problema principal de la falta de prevención de las empresas españolas —y por ende de que España sea el segundo país de Europa, tras Portugal, con más accidentes laborales— no se debe tanto a la inadecuada formación de los trabajadores, ni a la ausencia de instrumentos jurídicos de carácter sancionador ni, incluso, a la débil cultura preventiva de los empresarios —por mucho que todos ellos sean factores que contribuyen, en mayor o menor grado, a que el número de accidentes y de enfermedades profesionales disminuya o, por el contrario, se incremente— sino a la ausencia de las condiciones que hagan de la prevención un recurso productivo, efectivamente rentable (Castillo, 2007: 12).





Esto significa que la organización del trabajo del modelo de producción escogido tendría que estar pensada para que el cuidado de la salud de los trabajadores fuera el elemento central a partir del cual desarrollar esa organización. Lo que pasa por concebir la prevención no como un coste más sino como una inversión socioeconómica rentable para la empresa y para la propia sociedad, al permitir un gran ahorro de costes, tanto económicos como sobre todo humanos, como consecuencia de la disminución de bajas laborales, indemnizaciones por muertes accidentales o por enfermedades graves o crónicas, etc., pero también por el aumento de la productividad de los trabajadores generada por saberse pertenecientes a una organización en la que el cumplimiento de los objetivos o la búsqueda del máximo beneficio están supeditados a que la seguridad y la salud laboral de aquellos esté totalmente garantizadas.

Por tanto, seguir buscando la competitividad económica a costa de consentir o aceptar como «normal» que cada año se produzcan centenares de muertos y miles de lisiados y enfermos no parece que sea la vía más adecuada para el progreso social y económico de una potencia industrial avanzada como España, en pleno siglo XXI. Los empresarios primero, pero también el Estado y, en particular, los sindicatos, no pueden seguir obviando una realidad tan injusta y cruel como enfermar, quedar lisiado o, peor aún, morir por tener que trabajar para poder vivir.

Bibliografía

- CAPRILE, Maria *et al.* (2008), «La qualitat de l'ocupació a Catalunya», en Montagut, Teresa (coord.), *Societat catalana*, Barcelona: Associació Catalana de Sociologia, Institut d'Estudis Catalans.
- CASTILLO, Juan José (2002), «Accidentes de trabajo en España: la construcción social de la normalidad», *Sociología del Trabajo*, nº 44, pp. 145-155.
- (2005), «Contra los estragos de la subcontratación: trabajo decente», *Sociología del Trabajo*, nº 54, pp. 3-38.
- CASTILLO, Juan José y López Calle, Pablo (2007), «La salud laboral en España hoy: analizar las causas complejas para proponer políticas adecuadas», en Castillo, Juan José y Castillo, Santiago, *Estado, política y salud de los trabajadores. España 1883-2007*, Sociología del Trabajo, nº 60, pp. 149-171.
- CASTILLO, Santiago (2007), «El Estado ante el accidente, la seguridad e higiene en el trabajo, 1883-1936», en Castillo, Juan José y Castillo, Santiago, *Estado, política y salud de los trabajadores. España 1883-2007*, Sociología del Trabajo, nº 60, pp. 13-76.
- JUAN ALBALATE, Joaquín (2011), *Sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.





Cine de ficción y feminicidio: el caso de Ciudad Juárez

SONIA HERRERA SÁNCHEZ*

Como todo lenguaje, el lenguaje audiovisual está codificado y es, por tanto, decodificable. Por ello, y tal como propone Giulia Colaizzi, es necesario cuestionar una y otra vez ese lenguaje poderoso¹ y persuasivo con su propio modo de representación de la realidad (2001: 5).

En el caso de los relatos audiovisuales, la estructura narrativa es esencial, porque gracias al relato organizamos nuestras experiencias y las almacenamos como recuerdos que nos ayudan a comprender el mundo y que nos conforman como individuos.

Desgraciadamente, uno de esos modelos de subjetividad e identidad sigue siendo el patriarcado, que, en sus cotas más altas y misóginas, desemboca en el desprecio absoluto por la vida de las mujeres y en su asesinato² dando lugar a lo que algunas autoras denominan «terrorismo sexual» o feminicidio. Por ello, cabe poner de manifiesto la necesidad de visibilizar el tratamiento cinematográfico de este tipo de crimen.

El feminicidio es una categoría teórica que define los asesinatos de mujeres en razón de su sexo y que tiene lugar en el seno de contextos sociales patriarcales

*Sonia Herrera Sánchez es comunicadora audiovisual. Correo electrónico: sonia.herrera@gmail.com.

1. Según Pilar Aguilar, ese poder reside en el hecho de que «el cine pone en funcionamiento más ejes de percepción que cualquier otro modo de expresión (2000: 80).

2. «El asesinato de mujeres es habitual en el patriarcado. Sin embargo, el siglo xx ha sido conocido por una nueva forma de crimen en contra de las mujeres, el cual incluye tortura, mutilación, violación y asesinato de mujeres y niñas» (Monárrez, 2007: 244).





en los que se generaliza una imagen cosificada de las mujeres. La objetualización del cuerpo de las mujeres las coloca en una posición de extrema inseguridad porque, tal como afirma Judith Butler, el cuerpo es «un fenómeno social; es decir, que está expuesto a los demás, que es vulnerable por definición» (2010: 57) y que puede ser usado y eliminado. Entendemos, pues, que el feminicidio es una consecuencia de las relaciones de poder desiguales entre los géneros y de dominación patriarcal que se manifiesta en diferentes tipologías de violencia machista (psicológica, física, económica, simbólica, etc.).

El concepto de feminicidio, además, supone (terminológicamente hablando) una apuesta mucho más arriesgada e integral que el asesinato por violencia de género o violencia machista, ya que concreta quiénes son las víctimas (mujeres) admitiendo que puede haber un mayor o menor grado de ensañamiento³ y diferentes tipologías dependiendo de quién sea el agresor.

Las mujeres asesinadas son solamente la cara visible de un fenómeno que se alimenta de una base social donde conviven diversos tipos de violencia contra las mujeres. Una violencia que, por ser estructural y mucho menos visible, se obvia a nivel mediático, aunque constituye el caldo de cultivo esencial que ha permitido, en el caso de Ciudad Juárez (México), el asesinato de entre 600 y 1000 mujeres y la desaparición de más de un millar y medio (según diferentes fuentes) en los últimos 20 años.⁴

Muchas personas se preguntan cómo puede ser que haya tantas mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez y buscan razones simplistas sin llegar a realizar una reflexión profunda sobre el origen de la violencia machista en el sistema patriarcal. Pero, en realidad, más allá de las diversas teorías sobre los perpetradores de los asesinatos, «para comprender los porqués de los comportamientos violentos contra las mujeres —y más concretamente la violencia sexual— hay que escudriñar e interrogar la estructura simbólica y el universo imaginario de nuestras sociedades, pues ellos sustentan y nutren nuestras

3. Esta aclaración se realiza para contrarrestar la creencia neocolonialista y occidentalista de que el feminicidio es solamente un fenómeno que sucede en otros países. Además, considero que las palabras de Diana Russell recogidas por Julia Monárrez aportan luz sobre la idoneidad de emplear el término *feminicidio*: «Pero si no hay razón obligada para usar la misma definición usada por aquellos con quienes una está en desacuerdo, luego tiene sentido definir un fenómeno en una forma que sea la más adecuada a los principios feministas» (Russell, 1993 citada en Monárrez, 2007: 241). En una entrevista realizada a la abogada Andrea Medina en 2011, ésta afirma que «hay feminicidio en todo el mundo, con grados y diferentes maneras de expresión». En la misma línea, Sara Lovera asegura que «el fenómeno del feminicidio es histórico, mundial y no existe sociedad alguna donde pueda decirse que no existe».

4. Datos obtenidos de la base de datos de la socióloga e investigadora del Colegio de la Frontera Norte, Julia Monárrez Frago, y del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en México.





conductas y nuestros actos» (Aguilar, 2010: 141). Por ello, el poder socializador del cine y su análisis crítico deben abordarse de forma responsable para alcanzar representaciones de las mujeres que rompan con los estereotipos, condenando la violencia de género y promoviendo la igualdad de derechos, suscitando a su vez un tratamiento audiovisual responsable sobre el feminicidio que respete a las víctimas y a sus familias, denunciando la problemática y la impunidad que ampara los crímenes.

Por otra parte, la saturación de imágenes violentas y su «hiperrepresentación» han provocado la banalización de la violencia e incluso de la muerte:

El exceso de visibilización en la representación de la violencia, de la muerte, del sadismo, acaba produciendo insensibilización en el sujeto; y de la trivialización de las imágenes y su integración en relatos y prácticas de corte lúdico se llega a una asepsización⁵ de la violencia, a su aceptación como hecho natural, con sus derivas lúdicas o estéticas (Imbert, 2004: 233).

La vuelta a formas primarias de violencia, a lo que Philippe Ariès llamaba «la mort ensauvagée» (la muerte salvaje) ha dado lugar a la representación más cruenta y visceral de los cuerpos de las mujeres asesinadas emitida por los medios de comunicación audiovisuales, incluido el cine. La «escenificación/repetición/serialización de hechos violentos en los medios» (Imbert, 2004: 228) ha generado el desarrollo de una estética de la violencia y de la representación del horror que difumina el hecho violento y «virtualiza sus efectos» (Imbert, 2004: 235).

Pero, a pesar de que los medios han sido un elemento utilizado habitualmente «para contribuir a la desmemoria de los pueblos» (García Matilla, 2004: 356), las propias imágenes⁶ constituyen también un importante acervo para reconstruir la memoria colectiva y no olvidar los crímenes contra los derechos humanos de las mujeres que en algunos Estados se cometen impunemente desde hace décadas (incluso siglos).

Por ello, la reconstrucción de la memoria visual del feminicidio y la tortura contra las mujeres en México en los últimos años es una labor trascendente y

5. Susan Sontag asevera que «al igual que se puede estar habituado al horror de la vida real, es posible habituarse al horror de unas imágenes determinadas» (2010: 73).

6. «En nuestro mundo, cada vez más visual y marcado por la rapidez creciente de los intercambios comunicativos a nivel global, se hace cada vez más necesario llevar a cabo un trabajo de análisis, reflexión y crítica sobre las formas de comunicación, los modos de representación de la realidad y de las relaciones sociales, para fomentar la conciencia de la naturaleza construida, no inocente ni neutral, de las imágenes que nos rodean» (Colaizzi, 2001: 5).





necesaria para aportar visiones distintas a la mirada androcéntrica imperante y para luchar contra la deshumanización de la imagen.

El presente artículo se centra en analizar el uso de las imágenes de las películas de ficción realizadas en México y en Estados Unidos durante la última década⁷ que han tratado el feminicidio juarense. Además, se intentarán revelar las presencias⁸ y las ausencias⁹ de las mujeres en el cine sobre el feminicidio para visibilizar el protagonismo femenino, no solamente en el rol de víctima pasiva, sino en el de defensora activa de los derechos humanos y en el de las madres y hermanas luchadoras que exigen la justicia que hasta la fecha les ha sido negada.

Los films de los que se hablará en este artículo están relacionados en la siguiente tabla:

<i>El otro sueño americano</i>	2004	México	Enrique Arroyo
<i>Miércoles de ceniza</i>	2005	México	Fernando Benítez
<i>The Virgin of Juarez</i>	2006	Estados Unidos	Kevin James Dobson
<i>Bordertown (Ciudad del silencio)</i>	2007	Estados Unidos	Gregory Nava
<i>Backyard: El traspatio</i>	2009	Estados Unidos	Carlos Carrera

Ciudad Juárez: la alianza entre patriarcado y capitalismo

Los principales elementos que dibujan el paisaje y la sociedad de Ciudad Juárez¹⁰ y que se reflejan más o menos acertadamente en todos los films analizados son la industria maquiladora, el narcotráfico, la violencia, una urbanización muy deficiente¹¹ y un gran crecimiento demográfico debido al alto flujo de inmigrantes provenientes de otros estados mexicanos y de Centroamérica que intentan cruzar

7. La violencia feminicida se ha intensificado o, más bien, se ha empezado a visibilizar en los medios de comunicación en los últimos veinte años. De hecho, empezamos a hablar de feminicidio en Ciudad Juárez a partir de 1993, tras el asesinato de Alma Chavira Farel.

8. «(...) formas explícitas en que representan a las mujeres, los tipos de imágenes, los papeles otorgados en las películas» (Kuhn, 1991: 87). «(...) formas explícitas en que representan a las mujeres, los tipos de imágenes, los papeles otorgados en las películas» (Kuhn, 1991: 87).

9. «(...) formas en que las mujeres no aparecen en absoluto en las películas o no están en cierto modo representadas en ellas» (Kuhn, 1991: 87).

10. «Juárez muestra la complejidad y la complicidad de las distintas estructuras (Estado, empresas, sociedad) a las que no les importa la vida de las mujeres». (Extraído de la entrevista realizada a la abogada feminista Andrea Medina en 2011).

11. La urbanización irregular y la falta de servicios e infraestructuras son dos de las características propias del crecimiento en las poblaciones fronterizas que, evidentemente, siempre afectan a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.





la frontera «buscando una oportunidad de mejorar su nivel económico y el de sus familias» (Giró et al., 2010: 38). Al no conseguirlo, muchos de ellos buscan empleo en Ciudad Juárez, municipio que cuenta con más de 1.200.000 habitantes, lo cual lo convierte en el mayor núcleo de población del Estado de Chihuahua.

La violencia generalizada provocada por la guerra contra los cárteles de la droga, es el escenario idóneo para que se difumine¹² el impacto de la violencia de género o feminicidio y se diluya¹³ en la contabilización del resto de crímenes promovidos por el contexto de violencia directa estructural:

La inseguridad pública y la violencia parecen prevalecer en Ciudad Juárez; la situación de frontera le da ciertas características que no se encuentran en otras ciudades del país; es conocida como una entidad violenta por ser la sede de un cártel de drogas. Aquí mueren hombres y mujeres en circunstancias violentas. Sin embargo, la muerte de mujeres expresa una opresión de género, la desigualdad de relaciones entre lo masculino y lo femenino, entre una manifestación de dominio, terror, exterminio social, hegemonía patriarcal, clase social e impunidad.¹⁴ (Monárrez, 2007: 240-241)

En una ciudad fronteriza¹⁵ donde la industria maquiladora¹⁶ es un pilar económico fundamental, las mujeres y las trabajadoras de dichas fábricas se convierten

12. La periodista Rosa Isela Pérez ratifica esa realidad: «La situación de conflicto en Ciudad Juárez por la supuesta lucha contra el narcotráfico empeoró la situación de las mujeres y aumentó los feminicidios. Ahora bien, la violencia generalizada en Ciudad Juárez parece haber puesto una cortina que no deja ver los feminicidios y su incremento. Es como si hubieran sido olvidados entre tantas masacres, pero el hecho es que allí están y se cometen con mayor frecuencia». (Entrevista de elaboración propia en 2011).

13. «La reciente violencia surgida del narcotráfico en las calles de Ciudad Juárez ha hecho que de nuevo los feminicidios pasen a un segundo plano» (Huergo y Caso, 2011: 17).

14. «Los niveles de impunidad para los casos de homicidios de mujeres con violencia sexual y sin violencia sexual son muy difíciles de determinar con exactitud, principalmente porque la información de las autoridades es muy variable y contradictoria» (AI, 2003: 38).

15. «En general, las fronteras no son simplemente una línea en el mapa, sino que conforman un territorio más o menos extenso, que a menudo no está definido hegemónicamente ni en una ni en otra entidad política o cultural» (Vinyoles, 2007: 123).

16. «Las maquiladoras llevan funcionando desde mediados de la década de 1960, cuando el Programa de Industrialización Fronteriza del gobierno mexicano las denominaba «plantas gemelas». Son instalaciones dedicadas al procesamiento de artículos de exportación que no pagan aranceles sobre el valor añadido durante el proceso de fabricación; con las enmiendas recientes del NAFTA [Tratado de Libre Comercio o TLC] también se han reducido otros impuestos adicionales sobre los productos no destinados a la exportación. Hay más de 3000 maquiladoras, que emplean casi a un millón de trabajadores en todo el país, y Ciudad Juárez acredita casi 400 instalaciones y unos 250000 empleados y empleadas de maquiladoras» (Wright, 2010: 14). El 80% de la industria maquiladora de México se concentra en la franja fronteriza. El 70% de los empleados que trabajan en las cadenas de montaje son mujeres. El Tratado de Libre Comercio (TLC o NAFTA) entró en vigor en 1994, un año después de que se empezara a hablar de feminicidio en Ciudad Juárez.





en mercancía intercambiable que permite que los flujos de capital y los beneficios económicos circulen sin problemas y por lo tanto sean consideradas como desechables. Según Manuel Bernabé «el cuerpo es entendido como mercancía capitalista. El poder penetra en el cuerpo, el cuerpo de la mujer se construye como un «bien rentable» al mercado» (2006: 109).

La vulnerabilidad en el campo de trabajo se materializa de diversas formas: salarios precarios, ausencia de transporte seguro, acoso sexual, etc. «Los trabajos de Judith Butler sobre la producción discursiva de lo material aportan una dimensión teórica necesaria para analizar cómo las tecnologías discursivas de las maquilas contribuyen a la producción de la mujer mexicana como desperdicio» (Wright, 2010: 30). Butler habla de «poblaciones marcadas que no son del todo vidas, que están modeladas como «destructibles» y «no merecedoras de ser lloradas», [que] pueden ser desposeídas, precisamente por estar enmarcadas como ya perdidas o desahuciadas» (2010: 54).

Desgranando el cine de ficción sobre el feminicidio juarenses

Personajes y estereotipos

• *Víctimas*

En las películas de ficción que han abordado el tema del feminicidio en Ciudad Juárez, la imagen que se proyecta de las víctimas responde a lo que Pilar Aguilar (2010) denomina el «rol de aterrorizada mártir que no tiene posibilidades de enfrentarse a su agresor». Graciela Atencio lo reafirma: «Las víctimas suelen aparecer revictimizadas,¹⁷ como pobres mujeres indefensas o mártires. El patriarcado naturaliza el asesinato de mujeres en el imaginario».¹⁸

Otras de las imágenes estereotipadas e incluso ridiculizada con la que nos podemos encontrar en los filmes de ficción es el personaje de Mariela (la víctima en *The Virgin of Juarez*) a la cual se presenta como objeto de veneración religiosa (pero objeto al fin y al cabo), mientras que su papel como persona y como mujer víctima de violencia machista queda diluido en el sensacionalismo.

• *Madres y activistas*

La amenaza que supone la mujer independiente para el patriarcado es un *leit-motiv* recurrente tanto en el documental —madres, activistas...— como en la ficción —los personajes de la policía Blanca Bravo (Ana de la Reguera

17. La revictimización de las mujeres —también audiovisual— se utiliza como una estrategia para mantenerlas aisladas y mostrarlas como seres que deben permanecer en estado de indefensión continua.

18. Entrevista de elaboración propia.





en *Backyard: el traspatio*) o de la periodista Lauren Adrian (Jennifer López en *Ciudad del silencio*) son un claro ejemplo.

En las películas de ficción analizadas nos encontramos a menudo con «(...) un personaje femenino fuerte e independiente que es capaz de controlar el progreso de la narración y los acontecimientos de la ficción para llegar a una solución en la que se erija como «ganadora» en algún sentido» (Kuhn, 1991: 148).

Aunque a menudo en el cine la mujer es relegada a un segundo plano, al ostracismo y a la ausencia, en los trabajos cinematográficos que se han analizado generalmente son las mujeres las que tienen la voz principal, exceptuando algunos trabajos como *Miércoles de ceniza*, que transcurre prácticamente en un silencio absoluto solamente truncado por el recuento del párroco que va numerando a las víctimas, o *El otro sueño americano*, que lejos de ser un trabajo esperanzador y propositivo se centra en el estereotipo de mujer pasiva y vulnerable, «devorada por el lobo», sin ir más allá.

Aunque la representación de las activistas en el cine de ficción es prácticamente nula, es interesante ver, por ejemplo, cómo se ha construido el personaje de Sara que aparece en *Backyard: el traspatio*, una directora de una casa de acogida interpretada por Carolina Politi con grandes similitudes con la figura de Esther Chávez Cano, directora del centro de crisis Casa Amiga y precursora del activismo social contra los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez que falleció en 2009 tras una larga lucha contra el cáncer. La periodista Judith Torrea escribió sobre ella lo siguiente en un artículo del 25 de diciembre de 2009: «Nunca la escuché quejarse. Era como si su enfermedad no fuera nada si la comparaba con los problemas de las mujeres que se encontraba a diario. A todas intentaba ayudar. Como siempre» (Torrea, 2011: 44).

Daños y exacerbación de la violencia contra las mujeres

Dejando a un lado el género documental, sin duda es la ficción la que más frecuentemente utiliza la violencia como recurso narrativo. Sobre este uso, Maximiliano Maza, profesor de cine del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, asegura que «la representación visual de la violencia revictimiza a la persona asesinada y a sus familias».

En la misma línea, la abogada feminista Andrea Medina, da un paso más allá: «¿Cómo representar esta violencia sin reproducirla? Un principio es no reproducir la estética de violencia tradicional. Muchas veces las películas de ficción se quedan en eso, en una reproducción, pero no una crítica o una reflexión estética crítica que dé una alternativa».¹⁹

19. Entrevistas de elaboración propia.





Efectivamente, la representación detallada de la violencia no aporta nada a favor de la lucha contra el feminicidio ni garantiza una mayor identificación emocional entre el/la espectador/a y la víctima sino que su gratuidad puede ser contraproducente. La periodista Rosa Isela Pérez²⁰ es tajante al respecto: «las formas explícitas de violencia contra las mujeres no deben ser parte de ninguna de estas producciones cinematográficas. Creo que eso sí es trabajar con intenciones morbosas que no ayudan a resolver el problema».

Maximiliano Maza considera que «la representación visual de la violencia convierte a ésta en espectáculo y puede conducir a un efecto «anestésiante»», pero se pregunta si la magnitud del acto violento sería comprendida sin dicha representación.



¿Pero dónde se encuentra el límite entre lo que se debe mostrar y lo que no? Según Gérard Imbert, «con la pérdida de respeto hacia la muerte, se pierde también la conciencia de los límites: límites entre lo lícito y lo ilícito en el

20. Entrevista de elaboración propia.





hacer, límites entre lo decible y lo indecible en el discurso social, límites entre lo visible y lo invisible en el mostrar massmediático» (2004: 229). Además, según explica Susan Sontag, «la frustración de no poder hacer algo relativo a lo que muestran las imágenes quizá pueda traducirse en la acusación de que es indecente contemplarlas o de que es indecente el modo en que se difunden» (2010: 99).

También en los productos analizados, en ocasiones se sobrepasan esos límites. Por ejemplo, hacia el final del filme *Backyard: el traspatio*, una secuencia²¹ de más de tres minutos se recrea²² en la violación colectiva y la asfixia de una mujer dentro de una camioneta. Aunque es probable que los actos que aparecen en el filme se hayan podido producir en la realidad,²³ la violencia simbólica que ejercen contra los y las parientes de las víctimas —no solamente en Ciudad Juárez, sino en todo el mundo—, y sobre las mujeres que han sufrido violencia sexual es incommensurable y nos lleva a enfrentarnos a lo que Susan Sontag denomina «el intolerable realismo de la imagen» (2010: 58). La autora explica que:

«todas las imágenes que exponen la violación de un cuerpo atractivo son, en alguna medida, pornográficas. Pero las imágenes de lo repulsivo pueden también fascinar [y quizás eso es lo que busca el cine de ficción aunque esté basado en hechos reales]. [...] Calificar esos deseos como «morbosos» evoca una rara aberración, pero el atractivo de esas escenas no es raro y es fuente perenne de un tormento interior» (Sontag, 2010: 83).

Por otra parte, tal como nos confirma Pilar Aguilar, «es muy ilustrativo comparar cómo se presenta la violación según se cometa con hombres o con mujeres. De hecho hay pocas películas que traten la violación masculina y muchas menos que la muestren. Cuando se aborda la violación de un hombre, se suele recurrir a la elipsis o procedimientos similares para evitar mostrarla y es casi impensable mostrarla con delectación y regodeo» (2010: 151).

21. Solamente incluiré unos pocos fotogramas de dicha secuencia en el presente análisis, puesto que se trata de unas imágenes de extrema violencia de las que suelen abundar en cualquier thriller, pero que resulta absolutamente innecesaria para la narración y mucho menos para la denuncia a través del cine de lo que sucede en Ciudad Juárez respecto a la violencia contra las mujeres.

22. En la secuencia que muestra el ataque a Mariela en *The Virgin of Juárez*, la imagen también se regodea en la agresión.

23. Al hablar de las nuevas exigencias que se presentaban a la realidad tras la aparición de las cámaras, Susan Sontag afirma lo siguiente: «La realidad tal cual quizá no sea lo bastante temible y por lo tanto hace falta intensificarla; o reconstruirla de un modo más convincente» (2010: 58). Sin lugar a dudas, la realidad a la que hace referencia esta secuencia es lo «bastante temible» y aterradora, pero también es cierto que la recreación de la misma acrecienta de forma morbosa la agresividad de la imagen y del propio crimen.





Presentación del cuerpo femenino

• *Fragmentación y cosificación*

El montaje en planos secuenciados que se utiliza, por ejemplo, en las imágenes de la agresión que se acaba de describir en *Backyard: El traspasio*, construye lo que Enrique Gil Calvo (2000: 132 citado en Cruzado, 2006) denomina «*dé-coupage* de la imagen femenina».

En esa misma secuencia de la que se hablaba anteriormente por su uso y abuso de imágenes violentas, se produce además la fragmentación del cuerpo de la mujer y, por ende —aunque presumimos que no era esa la intención del director— se la cosifica. Es violada, asesinada y luego lanzada desde el vehículo en medio del desierto, dejando de ser una mujer, una persona, para convertirse en un cuerpo. Cabe añadir también que la trama utiliza el tema de los celos como posible desencadenante de la violencia, lo cual nunca puede servir de excusa o atenuante, ni siquiera en la ficción, que pueda ser utilizado como justificación de la violencia machista.

Tanto este film como *Ciudad del silencio* cuentan con escenas altamente escabrosas y morbosas donde se muestran varios cuerpos de mujeres muertas, desnudas o semidesnudas.²⁴ El cuerpo femenino desnudo y sexuado se muestra sin tapujos, ultrajado, invisibilizando a la víctima que se convierte simplemente en un cuerpo. Cooper White (1995: 18-20 citado en González, 2006) afirmaba que el desmembramiento del cuerpo de las mujeres tiene que ver con su subversión respecto al orden patriarcal y los modelos femeninos tradicionales y el restablecimiento de «la idea de autoridad masculina».

Por ello, teniendo en cuenta la reflexión de White, la fragmentación simbólica de la mujer a través del lenguaje cinematográfico también borra lo que identifica a cada mujer como individuo y la convierte solamente en materia inerte. Como contrapunto, la aparición en la pantalla de imágenes sobre la vida de las víctimas les devuelve su entidad e identidad como sujetos y agentes de la acción.

De ese modo el lenguaje cinematográfico con su performatividad (uno de los pilares básicos de la moderna dominación masculina) genera «un efecto de desmaterialización, que no corresponde solamente a la corporeidad, representada en la pantalla, sino que [...] pertenece a los mismos cuerpos, y a la misma antropología de los receptores. El cuerpo se transforma [...] en una máquina irreal, operable, violentable, instrumentalizada [...]» (Bettetini, 1989: 23 citado en

24. Pilar Aguilar explica que «la desnudez de las víctimas las coloca simbólicamente en una situación de desprotección absoluta». (Entrevista de elaboración propia).





Cruzado, 2006). Precisamente de esta transformación de los cuerpos es de la que se hablaba anteriormente al describir cómo la industria maquiladora convierte a las obreras en seres desechables e intercambiables sometidos a la vulnerabilidad y a la precariedad:²⁵

«En una época de declive del poder masculino, el hombre recurre al fetichismo. En la iconografía moderna se representa el cuerpo femenino fragmentado, en un afán por neutralizar la amenaza que la mujer real, de carne y hueso, supone. Entre los medios de expresión artística, el cine, por su propia naturaleza, se presta especialmente a esta fragmentación de la imagen femenina» (Cruzado, 2006: 38).

Otro ejemplo de ello lo podemos encontrar en la parte de la secuencia que muestra el ataque en *The Virgin of Juarez* donde podemos constatar la fragmentación del cuerpo femenino de la que ya se ha hablado con anterioridad. Algunos de esos primeros planos que muestran el cuerpo de la protagonista²⁶ por partes tienen además un toque tenebroso al más puro estilo Brian De Palma en *Carrie*.



• *El cuerpo de la mujer como valor estético*

A diferencia de la exaltación de la belleza de Jennifer López en *Ciudad del silencio* (que, pese a los intentos, se muestra más como valor estético de la película que como protagonista), la caracterización de Ana de la Reguera en *Backyard*:

25. «La precariedad designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte» (Butler, 2010: 46).

26. En el cine «nuestra elección queda limitada a esta alternativa: mirar la pantalla o apartar la vista de ella, pero nos es imposible dirigir la mirada hacia un personaje distinto del que la cámara ha enfocado o decidir mirarlo de otra manera» (Aguilar, 2000: 76).





El traspatio, no se centra en su cuerpo ni en su belleza, sino en la sensibilidad y la pericia del personaje. A pesar del morbo utilizado en las imágenes, la identificación con la buena voluntad de la protagonista es absoluta gracias a que no la retratan como a una superheroína, pero sí como a una mujer luchadora.

En su obra *The power of the image*, Kuhn nos recuerda que cuando contemplamos representaciones de mujeres no podemos olvidar que dichas imágenes han sido tradicionalmente «la provincia y la propiedad de los hombres» (1985: 10-11). Y probablemente las directrices del cine clásico que continúan plasmadas en filmes como *Ciudad del silencio*, siguen recreando una imagen de las mujeres a merced del patriarcado.

• *El cuerpo de la mujer como objeto sexuado*

El ejemplo más claro de este tipo de representación del cuerpo femenino lo encontramos en el cortometraje *El otro sueño americano*, donde el cuerpo se presenta como objeto del deseo sexual del varón y se proyecta una imagen negativa de la víctima plagada de estereotipos (debilidad, provocación...).

Elementos simbólicos

La descomposición y el análisis de las secuencias permiten identificar diversos símbolos utilizados frecuentemente en las películas que nos ocupan.

• *Cielo*

León Deneb, en su *Diccionario de símbolos*, afirma que lo terrible del cielo es su silencio ya que aún en el caso de que, cómo afirma, en él se encuentren «respuestas a muchas preguntas y soluciones a muchos problemas» (2002: 25-26), el cielo no las revela. En lo que concierne al feminicidio, existen dos interpretaciones del cielo que resultan muy interesantes. Por una parte, para los antiguos egipcios el cielo era una gran madre «protectora, tierna, fiel» (Deneb, 2002: 26) y, sin embargo, en la mayoría de culturas el cielo es el lugar «donde todos colocan el final, presumiblemente porque allí está el principio». (Deneb, 2002: 27)

• *Ceniza/polvo/desierto y cruces*

La imposición de ceniza que vemos precisamente en el cortometraje *Miércoles de ceniza* de Fernando Benítez, representa el rito litúrgico del cristianismo previo a la Cuaresma basado en la frase del Antiguo Testamento: «Recuerda que polvo eres y en polvo te convertirás» (Gn. 3:19). En el cortometraje se sustituye el símbolo de la cruz por números que marcan el orden en el que las mujeres fueron asesinadas.





Por otro lado, el polvo es, «al igual que la ceniza, símbolo de la nada. [...] Nada nace del polvo; puede, tal vez, nacer de entre él, pero el polvo es muerte y silencio: símbolo del olvido» (Deneb, 2002: 56). Y las madres de las mujeres asesinadas luchan precisamente contra ese olvido, contra el polvo y el desierto que encubre los crímenes. Esa lucha contra el olvido ha sido magistralmente descrita por Susan Sontag (2010: 98): «Recordar es una acción ética, tiene un valor ético en y por sí mismo. La memoria es, dolorosamente, la única relación que podemos sostener con los muertos». En la misma línea Miguel Valles insta a «sumar esfuerzos contra el olvido» (2009: 118) recordando las palabras de Octavio Uña: «conocer es recordar».

Según Chevalier y Gheerbrant (1986: 410), el desierto tiene una simbología ambivalente: es la «indiferenciación principal, o es la extensión superficial, estéril, bajo la cual debe ser buscada la Realidad». Y la cruda realidad que se busca en el desierto de Juárez son los cuerpos de las desaparecidas. En Ciudad Juárez y en las imágenes que se han analizado en este artículo, el desierto²⁷ encarna el peso del patriarcado y de la impunidad. El desierto mantiene su presencia sutil y a su vez monumental, en silencio.²⁸

Las cruces rosas y el desierto, elementos reales que han sido convertidos en símbolo de uso imprescindible en cualquier tipo de relato sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, se suceden de forma transversal en todas las obras analizadas. Andrea Medina²⁹ explica cómo las cruces se convirtieron en signo representativo de la lucha contra el feminicidio: «Cuando empiezan a aparecer estos cuerpos, se colocan las cruces y se comienzan a pintar de rosa para hacer evidente que las víctimas eran mujeres, para feminizarlas, y se empieza a usar y a difundir de forma generalizada y se convierte en el símbolo de las asesinadas. El otro símbolo son las pesquisas, las fotos de las mujeres que están desaparecidas».

• *El diablo versus la Virgen de Guadalupe*

El símbolo del diablo que encarna todo lo malvado se utiliza en reiteradas ocasiones en *Ciudad del silencio* para referirse al agresor. Por otra parte, al igual que en *The Virgin of Juarez*, en *Ciudad del silencio* también aparece la imagen de la Virgen de Guadalupe ante una escena de peligro. Tal como expresa Margarita Zires en su artículo «Nuevas imágenes guadalupanas. Diferentes límites del decir guadalupano en México y Estados Unidos», la Virgen de Guadalupe

27. Robert de Niro, en la película *Casino*, expresa a la perfección lo que simboliza el desierto respecto al feminicidio: «El desierto me parecía un lugar inquietante, no podías saber quién estaba enterrado allí».

28. El silencio como opción expresiva también se utiliza de forma constante en el cortometraje *Miércoles de ceniza* que se analizará más adelante.

29. Entrevista de elaboración propia.





representa a «la madre de los mexicanos» (2000: 72) y por lo tanto, y de una forma claramente estereotipada, se emplea como símbolo de protección.

Sería interesante que, como propone Zires, la imagen tradicional de la Virgen de Guadalupe se pudiera transformar —también en el cine sobre el feminicidio— como forma de protesta y transgresión en «Lupe, Lupita, una mujer como todas nosotras, con una vida terrenal, sexual, como madre, trabajadora, campesina, guerrillera, zapatista, indígena tarahumara, pintora, o artista que reclama una identidad legítima arriba y abajo del Río Bravo» (2000: 75).

Puesta en escena

Miércoles de ceniza, por ejemplo, no pretende hacer una trasposición de la realidad en su relato, pero es una propuesta original ya que no se hace hincapié en el cuerpo femenino, ni en la agresión, ni en la violencia directa y, sin embargo, y mediante el simbolismo y el uso metafórico de una sencilla puesta en escena, causa un efecto espeluznante y demoleedor en el/la espectador/a mucho más efectivo que la propia visualización de la violencia.

Del mismo modo, en una de las secuencias analizadas de *Backyard: el traspatio* nos encontramos con una puesta en escena muy sensible y cuidada (al contrario que en las secuencias donde aparecen cuerpos de mujeres) donde aparecen las actrices que representan a las madres y activistas rezando ante unas cruces en medio de una zona desértica en una escenografía similar a lo que podría ser Campo Algodonero.³⁰ El rosa de las cruces destaca sobre el tono frío y grisáceo de la escena, casi invernal.

Algunas cuestiones de interés en las profundidades del film

- La última secuencia analizada en *Backyard: el traspatio* muestra las cifras del feminicidio en todo el mundo mediante un montaje dinámico

30. «El 6 y 7 de noviembre de 2001 fueron encontrados ocho cuerpos de mujeres. Las autoridades anunciaron el 9 de noviembre las identidades de dichos cuerpos sin ninguna técnica fiable para ello. En el año 2006, por exigencia de las madres ante las graves irregularidades en el proceso de identificación de los cuerpos, se solicitó al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) realizara los peritajes adecuados en siete de los ocho cuerpos. (...) En noviembre del 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condenó al Edo. mexicano por violar derechos humanos en los casos de feminicidio sucedidos en Ciudad Juárez en contra de Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez y Claudia Ivette González [solamente tres de las mujeres halladas], dos de ellas menores de edad, y por la violencia estatal ejercida en contra de sus familiares. La sentencia detalla la responsabilidad internacional de México» (Explicación extraída de la propia web específica sobre dicha sentencia: <http://www.campoalgodonero.org.mx>).





al estilo de un videoclip que resulta muy interesante, ya que, al aunar las cifras de diversos países, da pie para reabrir el debate sobre la terminología que se introducía al principio del presente artículo y suscita ciertas cuestiones interesantes: ¿Por qué Europa se empeña en hablar de violencia de género y no adopta el término feminicidio como se ha hecho en otros países? ¿El grado de ensañamiento marca alguna diferencia entre un asesinato promovido por la violencia machista (ya sea a manos de la pareja o ex pareja o de un desconocido) de un feminicidio? ¿O acaso un crimen sexual no es violencia machista?

Entre las imágenes que se enlazan con las cifras (en este rápido montaje al ritmo del tema «Esperanza» del grupo de hip hop mexicano Control machete) destacan una vez más las cruces que aparecen en reiteradas ocasiones: cruces dibujadas denunciando la indiferencia de la industria maquiladora, cruces en los postes, en un peaje, en los lugares donde aparecieron algunas de las víctimas... Cruces, a fin de cuentas, de denuncia contra el olvido.

- En cuanto al uso del color, es importante destacar el trabajo de *Miércoles de ceniza*, dado que es el único producto analizado cuyas imágenes son íntegramente en blanco y negro. Aunque la ausencia de colores en ocasiones pueda parecer menos realista, su riqueza de matices puede tener grandes efectos dramáticos. En su *Manual del espectador inteligente*, Pilar Aguilar recoge una cita de Eisenstein muy interesante al respecto: «En las mejores obras, el negro, el gris y el blanco, no se perciben jamás como una ausencia de color sino como una cierta gama de colores en la cual (o en las variaciones de la cual) residen no solo el estilo plástico de la obra sino también su unidad temática y su movimiento general» (2000: 127). Sin duda, esto es lo que sucede en este cortometraje de Fernando Benítez, cuyo uso de la luz a medio camino entre lo naturalista y lo expresionista también es un rasgo destacable por su efectismo a la hora de destacar o difuminar ciertas acciones.

La primera secuencia analizada en *Ciudad del silencio* se desarrolla en el desierto y relata el hallazgo del cuerpo de una mujer. Se emplean colores cálidos que refuerzan la alianza del desierto con el sol, con el calor, en contraste con la tristeza que debería proyectar la secuencia (ver *Elementos*





simbólicos). Al igual que en *The Virgin of Juarez*, en la segunda secuencia analizada de *Ciudad del silencio* los colores cálidos se relacionan con el fuego y el peligro. Predomina la iluminación lateral, dura y efectista con abundantes contraluces para que todo resulte mucho más tenebroso.

- Una de las principales ausencias encontradas en las películas de ficción analizadas tiene que ver con las temáticas tratadas. Y es que son prácticamente inexistentes las alusiones directas a la tortura psicológica y emocional provocada por la desidia institucional a la que se somete a los familiares de las mujeres asesinadas.
- Probablemente uno de los mayores errores de las grandes producciones de ficción que han abordado el feminicidio reside precisamente en que el protagonismo no recae sobre las víctimas y sus familias, sino sobre periodistas y policías. La voz principal, por tanto, se traslada a estos personajes.
- Los trabajos que se han hecho no abordan el feminicidio como un fenómeno global ni como un fenómeno estructural que ocurre en todas partes, sino como algo concreto que parece que solo tiene lugar en Ciudad Juárez. Sin embargo, el feminicidio es un fenómeno que va más allá de la violencia de género ejercida por la pareja o ex pareja de la víctima, ya que implica a muchos más actores sociales y afecta masivamente a un gran número de mujeres en muchas regiones del planeta.
- Aunque *Ciudad del silencio* trata el tema del Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos y de la responsabilidad de la industria maquiladora, el cine de ficción no llega a hacer una verdadera denuncia al respecto, mientras que en los documentales este factor tan característico del contexto fronterizo resulta ineludible.
- Como rasgo profundamente sensacionalista y surrealista debemos destacar la importante parte de la trama (más de la mitad del filme) de *The Virgin of Juarez* centrada en el despropósito esotérico de los estigmas, las apariciones marianas, la misión y las visiones encarnadas en el papel de Mariela³¹ (superviviente de un ataque interpretada por Ana Claudia Talancón) que nada tienen que ver con el verdadero camino hacia la justicia y el esclarecimiento de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez ni con la violencia machista. A todo esto se añaden otros elementos totalmente alejados de la realidad

31. «La Virgen se desacraliza, pero se sacraliza a la mujer real y concreta que la encarna. Se desmitifica a la Virgen como un ser sobrenatural, se valoriza a la realidad cotidiana de la que emerge» (Zires, 2000: 68).





de las mujeres juarenses como el traslado de la acción a Los Ángeles o la custodia de Mariela por una banda de pandilleros para preservar su trabajo de radiopredicadora instando al ajusticiamiento popular.

¿Otro cine sobre el feminicidio es posible?

Ciertas producciones como *The Virgin of Juarez*, *El otro sueño americano* o *Ciudad del silencio* introducen en la narración elementos banales³² que neutralizan la carga de denuncia y desvían la atención de los temas verdaderamente importantes relacionados con la violencia contra las mujeres.

Andrea Medina tiene claro cuáles deben ser los pasos previos a la realización de un producto audiovisual que verdaderamente cree conciencia a favor de la erradicación del feminicidio y de cualquier forma de violencia contra las mujeres:

«Si lo que se pretende como realizador o realizadora es generar conciencia es imprescindible que detrás haya una asesoría muy profesional en cuanto a la violencia contra las mujeres para que el filme no se convierta en una película de terror o de acción más donde la mujer es golpeada o es la víctima o es la que está en riesgo. Para ir más allá de eso es necesario asesorarse y hacer un ejercicio de profundización en el tema, para que el producto que resulte realmente lleve al cuestionamiento, a la desnaturalización de la violencia contra las mujeres, al ser consciente de que la violencia se puede prevenir y que tiene que ver con decisiones estructurales de las personas y las sociedades».

En la misma línea, la abogada planteó la necesidad de que aparezcan películas sobre el feminicidio donde los hombres se cuestionen qué están haciendo en lo que concierne a la violencia contra las mujeres.

Los/as expertos/as con quien he podido conversar hasta la fecha coinciden en señalar que hasta el momento «el cine de ficción ha hecho muy poco por denunciar los actos de violencia contra las mujeres» y no ha sabido reflejar la complejidad del fenómeno sin caer en estereotipos y en lugares comunes más vinculados al patriarcado que a una nueva imagen de las mujeres. Así, la realizadora Lourdes Portillo afirmaba que los trabajos de ficción sobre el feminicidio que ha podido ver no han sido de su agrado debido a que «la realidad rebasa cualquier ficción con este tema tan sórdido y de tanto tiempo. No es una historia nítida, como quisieran. Creo que los trabajos documentales son más profundos. La ficción trata

32. Sobre *Ciudad del silencio* y *The Virgin of Juarez*, Maximiliano Maza opina que «ambas películas banalizan la situación al utilizar los feminicidios como marco para una trama de acción que poco reflexiona sobre la situación de violencia de género» (entrevista de elaboración propia).





de hacer un producto comercial. Para ellos es un tema que puede traer dinero y lucir como algo activista al mismo tiempo».

Por otro lado, la periodista Graciela Atencio, considera que es difícil comparar entre el género documental y el de ficción ya que esta última «es la obra de una invención artística y solo realiza un verdadero papel importante respecto al feminicidio si podemos llegar a calificarla como obra de arte».

Respecto a la naturalidad o verosimilitud de la imagen, ésta depende en sí misma de ciertos códigos cinematográficos como «la imagen monocroma, el encuadre móvil aparentemente fortuito (el encuadre de una cámara manual), los desplazamientos del enfoque, un montaje bastante más «libre» del que se realiza en el cine de ficción, y la mirada directa a la cámara de los protagonistas de la película» (Kuhn, 1991: 147).

Lourdes Portillo cree que la verosimilitud del relato y el respeto a la realidad pueden conseguirse siempre y cuando el/la realizador/a se apegue a la historia que quiere y debe contar: «creo que en contar una historia lo primordial es precisamente la historia, y esa decisión tiene que tomarse antes de rodar, y uno tiene que apegarse a ella lo más que pueda».³³

33. Entrevista de elaboración propia.





Un ejemplo, de los muchos que podríamos encontrar en los films de ficción, que supedita la realidad a la espectacularización, es la nocturnidad y alevosía recreada en *Ciudad del silencio* de Gregory Nava que contrasta con lo que narran las madres en los documentales ya que muchas de las víctimas desaparecieron en pleno día. Aunque cabe destacar como rasgo positivo la sutil introducción del tema de la carencia de servicios públicos y la nefasta urbanización de las colonias pobres (aunque sea como excusa para desencadenar un incendio que dé más dramatismo a la última secuencia de acción).

Aunque la sensación de veracidad es mayor en el cine documental, las «costuras» del montaje, así como las elipsis de tiempo y de espacio son más visibles. En cambio, la utilización del montaje de continuidad en el cine narrativo produce «un mundo ficticio aparentemente coherente al que acompaña una «impresión de realidad»» (Kuhn, 1991: 52) que sumerge a los espectadores «en un relato que parece desplegarse ante ellos como una serie de significados contruidos de antemano» (Kuhn, 1991: 52).

Consideraciones finales

Tras lo expuesto en el presente análisis, es necesario asumir la ingente dificultad que entraña alcanzar el equilibrio entre un buen producto en términos de narrativa audiovisual y un producto completo y a su vez respetuoso con la realidad, con las víctimas y con las familias de éstas; un producto que denuncie los factores que fomentan la impunidad, que no minimice la importancia de la violencia contra las mujeres y ponga de relieve la vida de las víctimas y la lucha de sus madres por encima de la muerte y los cuerpos. Por lo tanto, todavía hoy resulta complicado hallar productos donde verdaderamente se dé una correspondencia entre excelencia estética y rigurosidad en cuanto al tratamiento de la problemática.

Como se ha podido comprobar, cuando una película de ficción que intenta acercarse a la cruenta realidad del feminicidio y la impunidad en Ciudad Juárez no parte de una mirada con perspectiva de género, es sencillo dejarse llevar por la inercia, perpetuando así las relaciones de dominación mediante la violencia simbólica como sucede claramente en el caso de *El otro sueño americano* o *The Virgin of Juarez*. Las películas de ficción, en general, no abordan de forma completa y contextualizada los temas relacionados con el feminicidio tales como la violencia estructural e institucional, la corrupción y la falta de voluntad política, la lucha de las familias y las activistas, la pobreza, la relación con Estados Unidos o la relevancia del Tratado de Libre Comercio y la industria maquiladora.

Evidentemente, la lucha contra el feminicidio es un problema político que requiere soluciones y que es necesario denunciar públicamente. Los medios de





comunicación no pueden quedar fuera de esa denuncia,³⁴ pero es necesario realizar una revisión y efectuar nuevas propuestas haciendo uso del poder del lenguaje audiovisual, no solamente como algo estético, sino como una herramienta de denuncia sumamente eficaz. Asimismo, se hace evidente la necesidad de desafiar y romper con las formas tradicionales de representación de la violencia contra las mujeres en el cine, dotando a las mujeres de un lenguaje audiovisual propio, alejado de las formas de expresión cinematográficas predominantes y del discurso edulcorado del patriarcado sobre la violencia machista y así suscitar, como dice Kaplan, «interrogantes sobre la represión de lo femenino fuera de las imágenes patriarcales» (1998: 355). Para ello, «la enseñanza del cine debería tender a la formación de espíritus críticos, capaces de enfrentarse a los films concretos y analizarlos, como quería Eisenstein, en la materialidad de su forma» (Company-Ramón, 2002).

En definitiva, al cine narrativo de ficción le queda mucho trabajo por delante para llegar a elaborar productos que efectivamente colaboren en la promoción del compromiso contra la violencia machista. Sin embargo, si la corrección del lenguaje audiovisual de la que este tipo de producciones suelen hacer gala (montajes acertados, planos cuidados, arriesgados movimientos de cámara, iluminación efectista, etc.) se sumara a su poder de distribución y fuera empleada no como un mero producto comercial, sino como una verdadera herramienta de denuncia social contra el feminicidio, el resultado tendría un efecto mucho mayor en cuanto a la toma de conciencia contra esta lacra.

Bibliografía

- AGUILAR, Pilar, *Manual del espectador inteligente*, Madrid, Ed. Fundamentos, 2000. «La violencia sexual contra las mujeres en el relato audiovisual», en Sangro, Pedro y Plaza, Juan F, *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneos*, Barcelona, Laertes, 2010.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL / AMNESTY INTERNATIONAL (AI), *México, Muertes interables*. Madrid: EDAI, 2003.
- BERGANZA CONDE, M^a Rosa et al, *Investigar en Comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*, Madrid, McGraw Hill, 2005.

34. «Al hacer que el sufrimiento parezca más amplio, al globalizarlo, acaso lo vuelva acicate para que la gente sienta que ha de «importarle» más. También incita a que sienta que los sufrimientos y los infortunios son demasiado vastos, demasiado irrevocables, demasiado épicos para que la intervención política local los altere de modo perceptible» (Sontag, 2010: 71). Por ello, la denuncia audiovisual y la conmoción por sí solas no son capaces de sensibilizar si no van acompañadas de una concienciación previa y de una educación con perspectiva de género que haga referencia a la importancia de la lucha contra la violencia machista y que incite a la respuesta activa de los/as espectadores/as y a un cambio de conducta de toda la sociedad.





- BERNABÉ CAÑADAS, Manuel, «La construcción capitalista de lo femenino: poder y violencia simbólica», en Arriaga, Mercedes (coord.) et al, *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino*, Sevilla, Grupo de investigación escritoras y escrituras y Arcibel Editores, 2006.
- BUTLER, Judith. *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, Barcelona, Ed. Paidós, 2010. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2002.
- CHEVALIER, Jean y Gheerbrant, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1986.
- COLAIZZI, Giulia, «El acto cinematográfico: género y texto filmico», en *Lectora*, núm 7, Valencia, Universitat de València, 2001.
- CRUZADO RODRÍGUEZ, Ángeles, «El fetichismo o la fragmentación del cuerpo femenino en el cine: Eyes Wide Shut», en Arriaga, Mercedes (coord.) et al, *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino*, Sevilla, Grupo de investigación escritoras y escrituras y Arcibel Editores, 2006.
- DENEB, León, *Diccionario de símbolos. Selección temática de los símbolos más universales*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2001.
- GIRÓ, Xavier (dir.) et al., *Los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez*. (Materiales de Paz y Derechos Humanos; 18), Barcelona, Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos, Generalitat de Catalunya, 2010.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Noemí, «Tortura, sadomasoquismo y fragmentación: el cuerpo de los mártires», en Arriaga, Mercedes (coord.) et al., *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino*, Sevilla: Grupo de investigación escritoras y escrituras y Arcibel Editores, 2006.
- HUERGO ZAPICO, Leticia y Caso, Ángeles, *Mujeres de Ciudad Juárez y Chihuahua. Unidas contra la impunidad*, Oviedo, Coleutivu Milenta Muyeres, 2011.
- IMBERT, Gérard, «Cultura de la violencia, conductas de riesgo y tentación de muerte en la sociedad del espectáculo (nuevas formas y usos de la violencia)», en Contreras, Fernando R. y Sierra, Francisco, *Culturas de guerra*, Madrid, Cátedra, 2004.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Tratamiento y representación de las Mujeres en las telerseries emitidas por las cadenas de televisión de ámbito nacional*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2007.
- MONÁRREZ, Julia, «Las asesinadas en Ciudad Juárez. Un análisis del feminicidio sexual serial de 1993 a 2001», en Lamas, Marta (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México D.F., Consejo Nacional para la Cultura (CONACULTA) y las Artes y Fondo de Cultura Económica (FCE), 2007.
- KAPLAN, E. Ann, *Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara*, Madrid, Ed. Cátedra, 1998.
- KUHN, Annette, *Cine de mujeres. Feminismo y cine*, Madrid, Ed. Cátedra, 1991. - *The power of the image. Essays on Representation and Sexuality*, New York, Routledge & Kegan Paul, 1985.





- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro, «Guerra y comunicación. Propaganda, desinformación y guerra psicológica en los conflictos armados» en Contreras, Fernando R. y SIERRA, Francisco, *Culturas de Guerra*, Madrid, Cátedra, 2004.
- RADFORD, Jill y Russell, Diana E. H., *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York, Twayne Publishers, 1992.
- TORREA, Judith, *Juárez en la sombra. Crónicas de una ciudad que se resiste a morir*; Madrid, Ed. Aguilar, 2011.
- VALLES, Miguel, «Hacerse investigador social: testimonios del oficio y artesanía intelectual del sociólogo», en *Política y sociedad*, Vol. 46, Nº 3, 2009.
- WRIGHT, Melissa W., *Manifiesto contra el feminicidio*, Madrid, Ed. Contratiempos, 2010.
- ZIRES, Margarita, «Nuevas imágenes guadalupanas. Diferentes límites del decir guadalupano en México y Estados Unidos», en *Comunicación y Sociedad*, Guadalajara, Núm. 38, 2000 (jul.-dic.), pág. 59-79.





RESEÑA

LA (INEVITABLE) DISOLUCIÓN DE LA EUROZONA

GIAIME PALA

Costas Lapavitsas, *Crisis en la eurozona*, Capitán Swing, Madrid, 2013.

El euro: una moneda que no podía funcionar

Es probable que los historiadores de la economía del futuro señalen el 2013 como el año en que se abrió definitivamente el debate sobre viabilidad de la moneda única europea: el euro. En efecto, pese a los esfuerzos del *mainstream* económico y de las organizaciones políticas europeas de todas las tendencias para ocultar el debate, en los últimos meses se han levantado numerosas voces que han reclamado o bien una reforma radical, o bien la disolución ordenada de una moneda considerada como insostenible para todos los países de la eurozona (EZ): desde los Premios Nobel de Economía Stiglitz, Krugman, Pissarides,

Mirrless y Sargent hasta Martin Feldstein y los economistas que han redactado el «Manifiesto de Solidaridad Europea».¹ Sus argumentos se fundamentan en un concepto básico, y mayoritariamente aceptado en la comunidad científica, de macroeconomía: que una zona monetaria no óptima, como la EZ, no era viable sin una unión político-fiscal europea que garantizara fuertes transferencias de dinero de los países más ricos hacia los más débiles y sin un Banco Central Europeo (BCE) que actuara de prestamista de última instancia para cada uno de los Estados miembros.

Una «área monetaria óptima», concepto acuñado por el economista Robert Mundell en 1961², es la que se crea cuando un grupo de Estados deciden adoptar una misma moneda (y fijar, por ende, el tipo de cambio)

1. Juanma Lamet, «Los cinco Nobel de Economía que contemplan la salida de España del euro», *Expansión*, 7 de julio de 2013; sobre el *Manifiesto de Solidaridad Europea*, véase la página web: www.european-solidarity.eu.

2. Robert Mundell, «Theory of optimum currency areas», *American Economic Review*, n. 51, 1961, pp. 657-665.





y presentan una perfecta flexibilidad de precios y salarios y movilidad de los factores de producción. No era éste, repetimos, el caso de la EZ, la cual tampoco podía contar, a diferencia de los Estados Unidos (otra zona monetaria no óptima), con un fuerte presupuesto federal y un Banco Central comprometido no sólo con la estabilidad de precios, como el BCE, sino también con el crecimiento de la economía y la garantía de la deuda pública del país. En suma, la EZ que se diseñó en el Tratado de Maastricht de 1992 se ha revelado una estructura totalmente inestable y, lo que es peor, peligrosa, en tanto que ha provocado, como detallaremos más adelante, una marcada divergencia económica entre los países del sur y los del norte de Europa, con sus consiguientes tensiones políticas. Visto el asunto con conocimiento de causa, podemos constatar cuánta razón tenía el gran economista Nicholas Kaldor cuando, en 1971, afirmó no sólo que era imposible construir una unión monetaria sin una unión político-fiscal que la respaldara, sino que plantear un proceso de unificación europea partiendo de la moneda causaría graves tensiones socioeconómicas que terminarían impidiendo la misma unión política de los Estados del continente.³ Esto es justamente lo que ha pasado, ya que para no sacrificar una moneda única que, a partir del inicio de la crisis en 2008, empezó a hacer agua por todos lados, se ha empobre-

cido a millones de personas mediante los planes de austeridad impuestos por la «Troika» (Comisión Europea, BCE y FMI). La consigna, implícita pero indiscutible, que lanzaron las instituciones comunitarias a los pueblos europeos es que estaban empeñadas en salvar al euro de sí mismo y no en salvar a los ciudadanos de un euro completamente disfuncional.⁴ Con el añadido de que el acuerdo de gobierno firmado en otoño de 2013 por la CDU de Angela Merkel y el SPD pone negro sobre blanco que Alemania, el país hegemónico y más rico de Europa, no permitirá en los próximos cinco años una unión político-fiscal de la EZ. En definitiva, estamos ante un panorama sombrío, caracterizado por el estancamiento económico y el peligro de la trampa deflacionaria, un nivel de pobreza inédita en Europa y una creciente acumulación de poder por parte de instituciones no democráticas como la Comisión Europea, el Consejo Europeo y el BCE, que está privando a los ciudadanos del «Viejo Mundo» del más importante derecho conseguido en la edad contemporánea: la soberanía popular.

Así las cosas, se nos impone a todos el deber de sofisticar nuestros conocimientos acerca de las características y la crisis de la EZ con vistas a ofrecer propuestas convincentes para que Europa salga del atolladero en que se encuentra. Y para hacerlo, uno de los

3. Nicholas Kaldor, «The Dynamic Effects Of The Common Market», *The New Statement*, 12/03/1971.

4. Esta es una de las principales conclusiones del excelente libro de Gavin Hewitt, *Europa a la deriva*, Madrid, Alianza, 2013.





mejores libros es el del economista marxista Costas Lapavitsas *Crisis en la eurozona*, que recoge una serie de informes redactados entre 2010 y 2011 y ofrece tanto una descripción de la crisis del euro como una plan de disolución concertada y progresista del mismo.⁵ Veamos, pues, los motivos que explican por qué la moneda única no ha sido, tal y como prometió el *establishment* europeo en las últimas dos décadas del siglo xx, un factor de bienestar para los ciudadanos, y cómo salir de ella.

Los costes socioeconómicos de la eurozona y las alternativas a la moneda única

Un análisis mínimamente articulado de la trayectoria de la eurozona tiene que partir de dos puntos: 1) el euro era una propuesta monetaria simétrica para realidades económicas asimétricas; y 2) esta propuesta simétrica se diseñó en base a los fundamentos macroeconómicos del país más fuerte del continente, es decir, Alemania. De hecho, que el Sistema Monetario Europeo (SME), que fue el primer intento de convergencia monetaria implantado en 1979 y que produjo fuertes desequilibrios en las balanzas de cuentas corrientes de los Estados, volara por los aires para que éstos pudieran afrontar el «shock» del ataque a la libra inglesa de 1992, no fue óbice para que las élites europeas impusieran una moneda única cuyo tipo de

cambio fuera aún más rígido e, insistimos, con características calçadas a las del marco alemán. De manera que, a partir de mediados de los años noventa, casi todos los países de la futura EZ tuvieron que autodisciplinarse económicamente para acercarse a los duros parámetros de deuda y déficit públicos (60% y 3%, respectivamente) y baja inflación aprobados en Maastricht. Una vez fijado el tipo de cambio en 1999, volvió a producirse el mismo fenómeno que, a la larga, reventó el SME: la afluencia de capitales de los fuertes países del norte hacia unos países del sur que ya no podían devaluar sus monedas y que ofrecían tasas de interés natural más altas.

Lógicamente, ello provocó un aumento de la inflación y una pérdida de competitividad de estos países, acompañados de la creación de burbujas financieras ligadas, como en España, al sector de la construcción. Además, dicha llegada de capitales, unida al estancamiento de los salarios reales que, en los países de sur, se inició en los años ochenta, causó un todavía más preocupante endeudamiento de familias y empresas. Cuando el flujo del crédito internacional se interrumpió después de la quiebra de Lehman Brothers en 2008, los Estados tuvieron que rescatar a los bancos privados e inyectar liquidez para mantener a flote sus economías lastradas por el aumento del paro, por lo que los niveles de déficit y deuda públicos

5. En realidad, los estudios que forman el libro han sido elaborados por un equipo de economistas guiado por Lapavitsas. Sin embargo, en el presente texto se mencionará sólo al economista griego por una cuestión práctica.





se elevaron rápidamente. A mayor abundamiento, una vez que la Troika optó por no garantizar la deuda pública griega después de que el recién elegido presidente Papandreu revelara en 2010 que Grecia estaba al borde de la bancarrota, los otros Estados del sur se vieron envueltos en una crisis de la prima de riesgo para salir de la cual tuvieron que sucumbir al chantaje que les presentó el BCE en agosto de 2011: la compra de deuda pública en los mercados secundarios a cambio de recortes de los salarios, precarización del mercado laboral, programas de privatización de los servicios públicos y reformas constitucionales que sancionaran límites estrictos de déficit público.

Por si ello no bastara, el autor nos recuerda que, a partir de 2003, el gobierno alemán acaudillado por Gerhard Schröder dio inicio a una contundente política de *dumping* social (la famosa «Agenda 2010») basada en una presión sobre los salarios a causa de la cual —y a diferencia de lo que ocurría en los países del sur— los «*costes unitarios laborales se movieron a un ritmo casi idéntico al de la productividad*» (p. 57); lo que, sumado a una inflación que se mantenía más baja que la del resto de la EZ por una demanda agregada anémica, impulsó de forma extraordinaria la competitividad alemana. Liso y llano: el gobierno de Schröder realizó una auténtica devaluación interna al tiempo que la llega-

da de capitales de norte, la mayoría de los cuales procedían de Alemania, carcomía las economías del sur, endeudándolas (para comprar los productos alemanes ahora ya más convenientes) y mermando su competitividad.⁶ El *quid* de la cuestión, como ya empieza a resultar evidente hasta a la prensa moderada más inteligente, reside en que el euro representó un drama tanto para las economías del sur —que no estaban preparadas para adoptar una moneda que, para más inri, no paró de apreciarse a partir de 2002 con la complicidad alemana y del BCE (cuyo objetivo era convertirlo en la gran moneda de reserva mundial)— como para los trabajadores alemanes, sobre cuyos sacrificios salariales se basó el tan cacareado «éxito alemán». Pocas dudas pueden haber ya acerca de que el euro ha sido el principal instrumento mediante el cual la oligarquía europea ha disciplinado a los trabajadores del continente y derrumbado los avances sociales obtenidos después de la II Guerra Mundial.

La explicación de Lapavistas de la divergencia económica continental que trajo el euro es robusta, documentada y ha sido confirmada en los últimos dos años por numerosos economistas. Con todo, hay un punto que olvida y que otro gran analista de la moneda única, el italiano Alberto Bagnai, ha subrayado con acierto: la política económica seguida por Schröder (y luego

6. Para una visión exhaustiva de la política económica y laboral de Alemania desde 1989, véase también: Rafael Poch-de-Feliu, Àngel Ferrero, Carmen Negrete, *La quinta Alemania*, Barcelona, Icària, 2013; Vladimiro Giacché, *Anschluss. L'annessione. L'unificazione della Germania e il futuro dell'Europa*, Reggio Emilia, Imprimatur editore, 2013.





Merkel) ha ido en contra de uno de los artículos más importantes del Tratado de Maastricht, el número 2, según el cual el objetivo de la entonces Comunidad Económica Europea era el «desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible y no inflacionista que respete el medio ambiente, un alto grado de convergencia de los resultados económicos, un alto nivel de empleo y de protección social, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros».⁷

Obviamente, el *dumping* social alemán era todo lo contrario de la política auspiciada por el Tratado. Sin embargo, ningún gobierno europeo del sur apeló a ese artículo para neutralizar las medidas de competición desleal practicadas por los gobiernos de Alemania. Todo lo contrario. A partir del inicio de la crisis, los segundos aprovecharon la crisis de deuda (interna/externa, pública/privada) que padecían los primeros para imponer una dinámica de «centro» y «periferia» en virtud de la cual Alemania se sintió lo suficientemente fuerte como para dictar los duros programas de austeridad dirigidos a obligar a las sociedades del sur a pagar sus deudas a los bancos del norte. Concluyentemente, el proyecto de la EZ ha fracasado a la hora de impedir, como quería François Mitterand después de la caída del Muro de Ber-

lín, que Alemania se erigiera en el país dominante de la UE. En estos momentos, hasta los políticos e intelectuales alemanes más honestos (U. Beck, H. Schimdt) se muestran preocupados por esta Alemania imperial que va granjeándose el odio de unos vecinos del sur sometidos a violentas terapias de austeridad social.

¿Qué hacer, por tanto, para evitar que éstos terminen sofocados por semejante situación de desesperanza y humillación? Lapavitsas nos presenta, a lo largo del libro, tres escenarios de futuro. El primero corresponde al que los eurócratas y gobiernos nacionales de la EZ han impuesto a la población europea: la austeridad, que el autor rechaza por basarse en un diagnóstico errado de las causas de la crisis, por los estragos sociales que está causando y, *last but not least*, por no solucionar los problemas económicos de los pueblos europeos.

Un segundo escenario podría ser el de una reforma en profundidad del modelo de gobernanza de la EZ, basada en la unión político-fiscal de los territorios que la componen, en transformar el BCE en un organismo obligado a realizar políticas monetarias pensadas para fomentar el empleo y el crecimiento, y en crear una «Oficina de Deuda Pública» que pudiera coordinar la emisión y gestión de la deuda pública de cada Estado en colaboración con el BCE. Al respecto —y con razón, si pensamos en el ya citado acuerdo

⁷ Alberto Bagnai, *Il tramonto dell'euro*, Reggio Emilia, Imprimatur editore, 2012, pp. 231-232.





de gobierno alemán— Lapavitsas se muestra escéptico sobre su viabilidad, ya que comportaría una radical reestructuración de la soberanía en toda la EZ, dentro de la cual existe una férrea jerarquía de Estados e insoslayables intereses nacionales. Por otra parte, como ha recordado recientemente Wolfgang Streeck, aun en el caso de que los contribuyentes del norte quisieran costear la unión fiscal de la UE, ésta terminaría reproduciendo el viejo modelo italiano: un «Mezzogiorno» enjaulado en una unión monetaria que le es perjudicial, cuyo atraso sería paliado por el dinero del norte a costa de la renuncia de aquel a un futuro de progreso social y pleno empleo.⁸

El tercer escenario es el del impago de la deuda por parte de los Estados del sur de Europa, y su salida de la moneda única. Este es el panorama que Lapavitsas considera más conveniente para ellos. Eso sí, siempre y cuando el proceso de salida no fuera desfavorable para sus clases trabajadoras, ya duramente castigadas en estos años de recortes. Para ello, el economista griego indica que el impacto, en su opinión fuerte, que tendría la salida de un país de la EZ, debería ir acompañado de medidas como: 1) la suspensión de pagos y la reestructuración de la deuda internacional; 2) la nacionalización y la creación de un sistema de bancos públicos que garantizara los depósitos de los ciudadanos y concediera

créditos en condiciones razonables a pequeñas y medianas empresas (lo que protegería el empleo); 3) controles de capitales para evitar el flujo de salidas de fondos líquidos y proteger el sistema bancario del país que decide recuperar su soberanía monetaria; 4) una fuerte intervención pública para controlar aquellas áreas estratégicas de la economía (transportes, energía, telecomunicaciones, etc.) amenazadas por el impacto de la salida de la EZ. Como se puede notar, Lapavitsas concibe la salida del euro no sólo como una necesidad inevitable dada la situación de inmovilismo político que caracteriza la EZ, sino también como una oportunidad para llevar a cabo una reforma estructural de la economía por completo diferente de las recetas neoliberales que se han aplicado en Europa (y que nos empujaría, de paso, a repensar nuestras políticas fiscales, energéticas e industriales).

Si bien el autor presenta un panorama de salida de la moneda única más impactante y menos detallado que los que plantean economistas como Jacques Sapir o el mismo Bagnai,⁹ su propuesta tiene un mérito indudable: el de ofrecer a la izquierda de los países del sur un programa de emergencia pero también ofensivo, capaz de aglutinar a las capas sociales pauperizadas por la austeridad y a millones de jóvenes sin perspectivas de futuro. Un programa, pues, que ofrece esperanza y un papel

8. Wolfgang Streeck, «Mercados y pueblos: capitalismo democrático e integración europea», *New Left Review* (edición en castellano), n. 73, marzo-abril de 2012, pp. 55-62.

9. Jacques Sapir *S'il faut sortir de l'Euro...*, Cemi-Ehess, Paris, 2011; Alberto Bagnai, *Il tramonto dell'euro*, op. cit., pp. 307-398.





de protagonista a una izquierda transformadora que, desde que estalló la crisis, no ha sabido —o podido, según se mire— detener la ofensiva de la Troika. Porque, haciendo un ejercicio de honestidad, deberíamos reconocer que la izquierda europea no se encuentra en su mejor momento: en los tres principales países de la EZ, o ha sido arrinconada del juego político (Italia) o se encuentra claramente estancada en sus perspectivas de voto (Francia y Alemania); tampoco en Portugal y España las cosas van mucho mejor, ya que los partidos socialistas ibéricos parecen haber parado la hemorragia de votos que llevaban sufriendo y frenado el ascenso de las siglas a su izquierda (IU, PCP y Bloque de Esquerda). Sólo en Grecia, Syriza sigue manteniéndose como alternativa real de gobierno. Este es el motivo por el que su líder, Alexis Tsipras, ha sido nombrado candidato por el Partido de la Izquierda Europea (PIE) a la presidencia de la Comisión Europea para las elecciones de mayo. Unas elecciones de extraordinaria importancia, hasta el punto de que el mismo Tsipras ha afirmado que representan «*la última oportunidad*» para construir una UE justa y «*de las personas*». ¹⁰ O, lo que es lo mismo, que estamos ante la última oportunidad para el llamado «*européismo crítico*». Habrá que ver qué resultados conseguirá el joven político heleno. Por ahora, los

sondeos apuntan a un elevado nivel de abstención y a un crecimiento del PIE claramente insuficiente para determinar un cambio en las políticas de Bruselas. En fin, no es descartable que esta «última oportunidad» termine en un fracaso, razón por la que creemos oportuno formular aquí una última reflexión sobre cómo la izquierda se ha relacionado hasta hoy con el proceso de unificación europea.

Más allá del «européismo crítico»

Una de las mayores cualidades del libro de Lapavistas es que obliga a la izquierda continental a hacer un esfuerzo de clarificación mental acerca de un européismo —«crítico» todo lo que se quiera, pero européismo al fin y al cabo— del que, desde los años setenta, hace gala con orgullo. Esto es particularmente cierto para las izquierdas del sur¹¹, para las que el dogma de tener que conseguir una unidad de destino con países tan alejados y dispares como Letonia, Alemania, Finlandia o Irlanda, les ha impedido imaginar un futuro para sus países dentro de espacios económicos, culturales y lingüísticos más coherentes y factibles (área mediterránea e Hispanoamérica). Es más, repetir machaconamente durante más de treinta años que se debía alcanzar una «escala» y un único «sujeto de lucha» europeos, no ha servido a la izquierda para crear un medio de

10. Alexis Tsipras: «Este es nuestro momento, es la última oportunidad para cambiar Europa», *Público*, 14 de diciembre de 2013. Consultable en: <http://www.publico.es/internacional/489232/alexis-tsipras-este-es-nuestro-momento-es-la-ultima-oportunidad-para-cambiar-europa>

11. Con la excepción de los Partidos Comunistas de Grecia y Portugal, desde siempre contrarios al proceso de unificación europea tal y como éste se ha desarrollado.





información común a todos los países de la UE ni para tener una idea mínimamente clara de las características socioeconómicas de cada una de las realidades que componen el mosaico comunitario: pregunten, si no, a un militante español por las características del mercado laboral holandés o por la composición social de Italia. Y, sin embargo, un «sujeto europeo», si quiere ser realmente viable e incisivo, no puede no basarse en el conocimiento pormenorizado de todas sus partes; máxime si se tiene en cuenta que la Unión Europea, y más todavía la EZ, son áreas profundamente asimétricas desde un punto de vista económico, por lo que resulta complicado dar con soluciones a los problemas comunitarios que satisfagan a todos.

Es por eso por lo que el error que ha cometido la izquierda no es tanto haber apostado por el federalismo continental y el europeísmo social como haberse negado siquiera a pensar en un «Plan B» en caso de que sus planteamientos se demostraran —como ya parecen serlo— muy difíciles de realizar en el corto-medio plazo, esto es, el plazo para revertir una situación de descomposición social como la que vivimos. Nunca ha habido un plan alternativo porque en el fondo no lo podía haber: durante lustros fue fuerte —y, aunque menos, aún lo es— la convicción según la cual los países de la EZ estaban destinados a aceptar una mayor

unión política y fiscal que haría sostenible para todos una moneda única «germanizada». Dicho con otras palabras: que el europeísmo nadaba a favor de la corriente histórica y que, pese a todas sus contradicciones y a las brutales políticas antipopulares que los gobiernos de los países de la EZ estaban obligados a aplicar, se iba «por el buen camino» en la medida en que se crearía ese gran espacio europeo cada vez más homogéneo en el que la izquierda asumiría un rol de protagonista. Todo ello porque se consideraba como verdad incuestionable el hecho de que el europeísmo, ideal interclasista por antonomasia (tan europeísta puede sentirse Emilio Botín u Oli Rehn que un parado del Baix Llobregat o una ama de casa de Vallecas), iba a ser una palanca eficazísima para construir un continente socialmente avanzado. Un convencimiento que, elevado a su máxima expresión acrítica, llevó a muchos sindicatos europeos y a intelectuales como Antonio Negri a pedir el «sí» para el referéndum sobre el proyecto de Constitución Europea de 2004¹² (texto que blindaba, mucho más que el Tratado de Lisboa de 2007, el actual modelo de gobernanza político-económica de la UE contra el que la izquierda está luchando hoy en día con enormes dificultades).

En definitiva, pese a los recortes sociales que se han producido en los países del sur para salvar la moneda única, y a las reglas económicas que gobiernos

12. Una crítica punzante y eficaz a los argumentos que Negri (y sobre todo Habermas) adujeron para apoyar el proyecto de Constitución Europea es la de José María Ripalda, «Habermas y Europa», *mientras tanto*, n. 96, 2005, pp. 17-22.





conservadores y socioliberales establecieron en los años noventa, la izquierda optó por no cuestionar el marco monetario vigente por considerarlo un marco irreversible pero modificable en un sentido progresivo. De manera que el euro venía a ser considerado algo así como una suerte de «final de la historia político-monetaria» del que nadie podía volver atrás so pena de ir en contradirección del natural progreso europeo, y que podía transformarse en un arma arrojada contra los mismos que la crearon —con toda la intención del mundo— con aquellas características neoliberales. Tamaña convicción contrastaba con una historia reciente plagada de rupturas de uniones monetarias (más de setenta después de 1945), con los vaticinios de un amplio número de economistas y, sobre todo, con una respuesta popular que no pudo parar —precisamente por la dificultad de construir un sujeto de ámbito continental— las políticas implantadas por la Troika. De ahí que, en este momento concreto y dentro de la izquierda, los partidarios de la moneda única estén en una situación cada vez más complicada a la hora de defender su posición, lo que explica el uso abundante que ellos hacen del tremendismo para represen-

tar un escenario posteuro en que los ciudadanos sólo encontrarían «desastres», niveles de inflación «weimarianos» y tercermundismo social. En una palabra, una no-explicación que hace mella en los miedos de una población en seria dificultad económica para abortar el debate. Y huelga decir que la izquierda, hija histórica de la Ilustración, no puede ni debe basar sus decisiones políticas sobre el miedo, sino sobre el debate racional y la esperanza. Por este motivo conviene alejarse de los profetas del Apocalipsis y apostar por una discusión sosegada y que tenga en cuenta los excelentes estudios de los que disponemos para articular una propuesta convincente de salida de una moneda única destinada, tal y como están las cosas, a implosionar. Y el libro de Costas Lapavitsas es uno de ellos. Como él mismo nos recuerda, hay alternativas al euro que nos permitirían construir una Europa verdaderamente fraternal. Sólo hace falta que salgamos del bloqueo cognitivo que nos impide ver que, fuera de la EZ, hay vida. Y, si estamos dispuestos a discutir seriamente sobre el tema y a luchar, una vida mejor y más justa que la actual.







CUESTIÓN DE PALABRAS

JUAN CARLOS ABRIL

Exilio involuntario

Es noche, puede ser cualquier
noche, hoy o mañana,
y nunca emergerás
desde el subsuelo a la superficie.

A veces
es más difícil aceptar ayuda
que ofrecerla, porque un regalo
pide algunas compensaciones
—y no agradecimiento— a tu confianza,
si esperas que sucedan cosas,
si con tus mentiras consigues
que todo siga quieto,
el sueño intacto
por donde lo dejaste un día.

Hay que recuperar los sueños
y la nostalgia del futuro,
porque una causa justa
nunca fue suficiente.
Y porque algo se ha perdido
en la frontera de los nombres,
en la capacidad
que tienen de romper tabúes,
de ver sin ver,
su voz sin voz.





Sé que me equivoqué
con palabras
—lo que quieren decir
y lo que dicen— y que el fracaso
es un camino singular...
No puede haber comparación:
ni exploradores tropológicos,
ni monederos falsos de emociones.

Con palabras
pobres y generosas, atraviesas
un tiempo sin expectativas
en pos de vida literaria
que significa vida de aventura.

Con palabras
distingues labios y raíces
y alcanzarás de nuevo
esa impureza que te arrebataron
de tu pequeño mundo antiguo.

En busca de su protección
más fuerte que la muerte,
tan cerca,
en un rincón del viento
y del olvido,
cruzas sus vínculos de niebla
—escotillón sellado—
y sus limitaciones
en la felicidad lograda
de tu isla desierta.

A solas con tu lámpara
de exilio involuntario.
Aquí y allí estaré en la oscuridad.





La nave no va

Has renunciado a la amistad
y a su oscura provincia,
porque no sirve lo que aprendes.
También a la belleza,
a la incapacidad por desprendernos
del pasado, romper con nada,
o abrir sendas para alguien.
Cumpló
cuanto me prometí a mí mismo.
Llegó la hora de afilar los lápices.

Años atrás, allá en el fondo,
la gruta de los crédulos
nos albergaba
nadando entre monedas de oro.

Y mientras
por el coro se oían los murmullos,
entré hipnotizado
en la comodidad de los racimos,
puse carteles convocando
para el ensayo general.
Andaba cerca —eso creías—
la representación de *El gran motín*.

Nuestro guía interior
atravesaba
la realidad, y su misterio
de bambúes, ensimismado
como un contorsionista
a punto de partirse.
Con quejas que carecen
de pudor, cundieron las sombras,
y parecía que no iban contigo.

Algo anunciaba los primeros hielos.
Pasábamos noches enteras





hablando, de la luna
emanaban amaneceres
agrios. Tú que vienes del mar,
¿la tierra, tiembla?

Había aparecido un sol negro
y era ya un síntoma:
sus aledaños sin costumbre
hasta que comenzamos
a convivir con nuestra enfermedad.

Presos desde el inicio,
qué más da perlas o semillas,
si no existen los valores
más allá del humo que reverberan.

Te saldrá una verruga
por soñar demasiado.

La vida, me decían, era simple,
pero el complejo era yo, en la vanguardia
de excursionistas
con torpes pretensiones
por entender la realidad:
dulce pelusa,
divino ombligo...

¡Ah falsos capitanes a babor!

La máscara más cara
que he llevado,
multiplicó sus reglas
y ya no pertenezco a aquel lugar,
y ya no quiero ser de ningún otro.

Deberías pensar más a menudo
que fuiste el elegido,
tú, el grumete.





CITA

La quiebra de la economía de mercado puede suponer el comienzo de una era de libertades sin precedentes. La libertad jurídica y la libertad efectiva pueden ser mayores y más amplias de lo que nunca han sido. Reglamentar y dirigir pueden convertirse en una forma de lograr la libertad, no sólo para algunos sino para todos. No la libertad como algo asociado al privilegio y viciada de raíz, sino la libertad en tanto que derecho prescriptivo que se extiende más allá de los estrechos límites de la esfera política, a la organización íntima de la sociedad misma. De este modo, a las antiguas libertades y a los antiguos derechos cívicos se añadirán nuevas libertades para todos y engendradas por el ocio y la seguridad social. La sociedad industrial puede permitirse ser a la vez libre y justa.

KARL POLANYI
La gran transformación (1944)





BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos

Dirección C.P.....

Ciudad Provincia.....

NIF Teléfono

E-mail.....

SUSCRIPCIÓN POR 2 NÚMEROS DESDE EL PRÓXIMO NÚMERO

Tarifa:

- España..... 20 euros
- España (reembolso) 25 euros
- Europa..... 30 euros
- Resto del mundo 35 euros

NÚMEROS ATRASADOS QUE SE DESEA RECIBIR

Nº atrasados hasta el nº 99 (en existencia)..... 3 euros

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre de Icaria editorial
- Transferencia a la c/c de Icaria editorial de La Caixa de Pensions
IBAN ES20 2100 0889 4202 0026 9379,
BIC (Swift) CAIXESBBXXX
- Domiciliación bancaria:
 - Nº de cuenta
 - Titular.....
 - Banco
- Tarjeta Visa
 - N.º tarjeta
 - Fecha de caducidad





mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual, quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

SUGERENCIAS

Apartado de Correos 30059, Barcelona

SUSCRIPCIONES

e-mail: comandes@icariaeditorial.com

e-mail: icaria@icariaeditorial.com

Tel.: (34) 93 301 17 23/26

De lunes a jueves de 9 a 17 h.

Viernes de 9 a 15 h.

Fax: (34) 93 295 49 16



